

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



TESIS DE GRADO

La Política de Subsidios Sociales sobre el Bienestar Económico.

Periodo: 2000-2012.

Postulante: Cinthia Soledad Vega Callisaya

Docente Tutor: Lic. Roberto Ticona García.

Docente Relator: Lic. Dante Rivadeneyra.

La Paz – Bolivia

2014

"En la tierra hace falta personas que trabajen más y critiquen menos, que construyan más y destruyan menos, que prometan menos y resuelvan más, que esperen recibir menos y dar más, que digan mejor ahora que mañana".

Che Guevara.

"No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados."

Adam Smith.

DEDICATORIA

El sacrificio y la constancia para concluir mis estudios no solo se deben a mi esfuerzo, también a esas personas que con su apoyo me motivaron a lograr terminar un escaño más en mi vida.

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se complicaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Mi Familia

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi querido Dios, quien me dio la fuerza de salir adelante cuando la vida me demostraba cuan dura podría ser.

Asimismo, agradezco a mi Tutor el MS.c. Roberto Ticona García por haberme brindado sus conocimientos y amistad; de igual manera a mi Docente Relator, Lic. Dante Rivadeneyra por todas las sugerencias que lograron mejorar la presente investigación.

ÍNDICE

Presentación

Introducción..... 1

CAPITULO I: MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO

1.1. Delimitación del Tema 3

1.1.1. Delimitación Temporal 3

1.1.2 Delimitación Espacial..... 3

1.1.3 Restricción de Categorías y Variables Económicas..... 3

1.2. Planteamiento del Problema 4

1.2.1. Problematización de Categorías y Variables 4

1.2.2. Identificación del Problema 5

1.2.3. Causas del Problema..... 6

1.3. Justificación 6

1.3.1. Justificación Económica..... 6

1.3.2 Justificación Social..... 6

1.3.3 Justificación Política..... 7

1.3.4 Justificación Teórica..... 7

1.4. Planteamiento de Objetivos 7

1.4.1. Objetivo General 7

1.4.2. Objetivos Específicos..... 7

1.5. Planteamiento de la Hipótesis..... 8

1.6. Metodología 8

1.6.1 Método de Investigación 8

1.6.2 Tipo de Investigación a Utilizar 8

1.6.3 Fuentes de Datos..... 9

1.6.4 Instrumento para el procesamiento de datos	9
--	---

CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual.....	10
a) Subsidio	10
b) Subsidios Sociales	10
c) Bienestar Económico	11
d) Pobreza.....	11
e) Ingreso per cápita	12
f) Gasto de hogares	12
g) Distribución de Ingresos.....	13
h) Índice de Desarrollo Humano (IDH)	13
i) Política Social	14
j) Programas de Transferencias Condicionadas (PTC).....	15
k) Transferencias monetarias.....	15
l) Gestión del Riesgo Social	16
m) Índices de desigualdad	16
2.2. Marco Teórico	18
2.2.1. <i>Teoría del Bienestar (Arthur Pigou)</i>	18
2.2.2. <i>Justicia Distributiva (R. Musgrave)</i>	19
2.2.3. <i>La Función de Distribución del Estado (R. Musgrave)</i>	20
2.2.4. <i>Rol del Estado sobre la economía (Marshall)</i>	22
2.2.5. <i>Bienestar Económico (John Rawls, A. Sen y Bergson)</i>	23
2.2.6. <i>Desigualdad en las economías (Dalton y Atkinson)</i>	25
2.2.7. <i>Función de Bienestar Social</i>	26

2.2.8. <i>La Teoría del Desarrollo Humano (Amartya Sen)</i>	278
2.2.9. <i>Política Social y Política Económica</i>	289
2.2.10. <i>El Estado de Bienestar</i>	29
2.2.11. <i>Carácter populista de las Políticas Sociales</i>	301
2.2.12. <i>Gasto de los Hogares</i>	31
 CAPITULO III: MARCO DE POLÍTICAS, LEGAL Y ASPECTOS INSTITUCIONALES	
3.1. Marco de Políticas	33
3.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (PND).....	33
3.1.2. Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitaria	34
3.1.3. Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)	35
3.1.4. Política Nacional de Hidrocarburos	38
3.1.5. Políticas y Estrategias Nacionales de Educación	41
3.1.6. Políticas y Estrategias Nacionales de Salud	42
3.1.7. Políticas y Estrategias Nacionales de Vejez	45
3.2. Marco Legal	49
3.2.1. La Constitución Política del Estado.....	49
3.2.2. Marco Normativo del Bono Juancito Pinto	54
3.2.3. Marco Normativo del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”	55
3.2.4. Marco Normativo de la Renta Dignidad	57
3.3. Aspectos Institucionales	59
3.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	59
3.3.2. Ministerio de Salud y Deportes	59
3.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo.....	60
3.3.4. Tesoro General de la Nación	60

CAPÍTULO IV: FACTORES DETERMINANTES

4.1. Aspectos Generales.....	61
4.2. La Intervención Estatal	63
4.2.1. El período neo-liberal (2000-2005).....	63
4.2.2. El período post neoliberal (2006-2012)	64
4.3. Subsidios Sociales.....	67
4.3.1. Bono Juancito Pinto (BJP)	69
4.3.2. Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”	75
4.3.3. Renta Dignidad	77
4.3.4. Niveles de Pobreza	81
4.4. Comportamiento del Ingreso Per Cápita.....	88
4.5. Gasto en consumo de Hogares	91
4.6. Desigualdad en la Distribución de los Ingresos	96
4.7. Índices de Desarrollo Humano (IDH).	99

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	108
5.1.1. Conclusión General.....	108
5.1.2. Conclusiones Específicas	108
5.2. Aporte de la investigación	110
5.3. Aporte Teórico de la investigación	111
5.4. Comprobación de la Hipótesis	111
5.5. Recomendaciones	113
5.5.1. Recomendación General	113
5.5.2. Recomendaciones Específicas	113

5.6. Planteamiento	115
6. Bibliografía	119
7. Anexos	121

Índice de gráficos

- Gráfico N° 1: Mapa mundial de programas de transferencias condicionadas
- Gráfico N° 2: Participación del Estado en la Economía Boliviana (2000-2012)
- Gráfico N° 3: Población Beneficiada por los Subsidios Sociales 2012
- Gráfico N° 4: Total Nacional de Número de Beneficiarios Bono Juancito Pinto (2006-2012)
- Gráfico N° 5: Presupuesto designado para el pago del Bono Juancito Pinto (2006-2012)
- Gráfico N°6: Presupuesto respecto del PIB (2006-2012)
- Gráfico N°7: Tasa de Promoción escolar (2000-2012)
- Gráfico N° 8: Tasa de abandono en educación (2000-2012)
- Gráfico N°9: Cobertura Neta de Matriculación en la Educación Pública (2000-2010)
- Gráfico N°10: Número de Beneficiarios del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” (2009-2012)
- Gráfico N°11: Beneficiarios de la Renta Universal de vejez (2000-2012)
- Gráfico N°12: Pobreza Moderada en Bolivia (2000-2012)
- Gráfico N°13: Pobreza Extrema en Bolivia (2000-2012)
- Gráfico N°14: Magnitud de la Pobreza en Bolivia (2006-20012)
- Gráfico N°15: PIB Per cápita Bolivia (2000-2012)
- Gráfico N°16: Gasto en Consumo final de los Hogares e ISFLSH (2000-2012)
- Gráfico N°17: Crecimiento Gasto de Consumo Final de los Hogares e ISFLSH (2000-2012)

Gráfico N°18: Incidencia de la Demanda Interna en el PIB (2000-2012)

Gráfico N°19: Gasto Promedio De Los Hogares Según La Estructura Del Gasto De Los Hogares 2011

Gráfico N°20: Coeficiente GINI (2000-2012)

Gráfico N° 21: Evolución del Índice de Desarrollo Humano (2000-2012)

Gráfico N° 22: Evolución del IDH en salud, IDH en educación e IDH en ingresos (2000-2012)

Gráfico N°23: Evolución de la Esperanza de vida (2000-2012)

Gráfico N°24: Evolución de la Tasa de mortalidad infantil (2000-2012)

Gráfico N°25: Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años de edad y mayores) por censo, censos 1992, 2001 y 2012.

Índice de cuadros

Cuadro N°1: Pago del Bono juna Azurduy de Padilla

Cuadro N°2: Resultados del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

Cuadro N°3: Resumen de resultados Sector Salud (2000-2012)

Cuadro N°4: Programas de Transferencias para Adultos Mayores

Cuadro N°5: Distribución de la población en hogares con Personas Adultas Mayores EPAM 2011 según grupos y área geográfica.

Cuadro N°6: Poblacion por tramos de edad y sexo. Porcentajes respecto al total de Bolivia 2010.

Cuadro N°7: Montos Pagados Por los Programas de renta vitalicia

Cuadro N°8: Pobreza Urbana y Rural medida por el metodo de necesidades basicas insatisfechas (NBI) (1976 – 2012)

Índice de Anexos

Anexo 1: Participación del Estado en la Economía Boliviana, 2000-2012.

Anexo 2: Total Nacional de Número de beneficiarios del Bono Juancito Pinto, 2006-2012.

Anexo 3: Tasa de Promoción Escolar, 2000-2012.

Anexo4: Beneficiarios, Monto Pagado de la Renta Dignidad Acumulado, 2008 -2012.

Anexo 5: Total Nacional de Número de beneficiarios del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, 2009-2012.

Anexo 6: Pobreza Moderada en Bolivia (2000-2012)

Anexo 7: Pobreza Extrema en Bolivia (2000-2012)

Anexo 8: Magnitud de la Pobreza en Bolivia (2006-20012)

Anexo 9: Producto Interno Bruto en millones de bolivianos y Crecimiento en % de Bolivia: 2007-2012.

Anexo 10: Indicadores de Distribución del Ingreso Per Cápita Mensual, 2000-2012

Anexo 11: Evolución del Índice de Desarrollo Humano (2000-2012)

Anexo 12: Cantidad de Analfabetos, según el Censo 2012

Anexo 13: Evolución de la Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años de edad y mayores) por censo y sexo, según departamentos, censos 1992, 2001 y 2012

Anexo 14: Evolución de la Esperanza de vida (2000-2012)

Anexo 15: Planilla de Consistencia.

Anexo 16: Planilla de Conclusiones y Recomendaciones.

Presentación

El presente trabajo, es elaborado bajo la modalidad de Tesis de Grado y apoyado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), en su Marco Metodológico y Estructura Teórica sobre el análisis de las Políticas Sociales de Subsidios y sus repercusiones en el Bienestar Económico de la población, tanto en relación al cumplimiento de sus fines y la preocupación por las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos de la sociedad, tema que ha sido relevante en la agenda nacional, que no responde solamente a consideraciones de orden ético moral frente a la insatisfacción de las necesidades humanas más básicas que conlleva la pobreza. Responde ante todo, al imperativo económico de contar con recursos humanos mejor calificados y en condiciones adecuadas de salud y vivienda, que puedan incorporarse y participar en la actividad productiva con elevados rendimientos. Al mismo tiempo, responde a la necesidad de democratizar la sociedad en sus aspectos Económico y Social, pues la permanencia de la exclusión Social podría llevar al cuestionamiento del sistema democrático y del propio sistema económico vigente.

En consecuencia, surgió la prioridad de la lucha contra la pobreza y mejora del Bienestar, y como herramienta principal las acciones del Estado involucrado en la problemática Social. Para llevar a cabo esta tarea, es importante identificar la pobreza y las carencias de la población en términos de ingreso, educación, salud, vivienda, saneamiento básico, empleo, etc.

Dentro de estas acciones de Estado, están los Programas de Transferencias Condicionadas, mismos que fueron creados con el objetivo de aliviar todos estos problemas que enfrenta la sociedad en la actualidad, estos tres bonos son las acciones de Política Social más importantes y exitosa del nuevo Gobierno, que tienen un alto rédito electoral y político. Las dudas sobre estas Políticas están asociadas a que, si tienen efectos positivos en el Bienestar Económico y si refuerzan el carácter rentista de la población o simplemente se maneja bajo un criterio de populismo.

Introducción

La Política Social es un instrumento del Estado diseñado para combatir las desigualdades Sociales a través de recursos destinados a la educación, salud, nutrición, infraestructura básica, empleo y seguridad Social.

Bolivia es uno de los Países más atrasados económica y socialmente de América Latina, y en especial de América del Sur. Sus características topográficas, su situación mediterránea, las características de su población, con un alto componente indígena que históricamente es excluida del proceso de desarrollo del País, la debilidad de sus instituciones públicas y privadas, son algunas de las características particulares que explican en algún grado su realidad de País subdesarrollado.¹

Según clasificaciones recientes de la CEPAL, Bolivia es uno de los Países más desiguales de la región en términos de ingresos, y forma parte del grupo de Países con brechas severas en Bienestar. En esas condiciones, el rol del Estado es fundamental para lograr una sociedad más incluyente e igualitaria.²

Bolivia, apareció en el panorama internacional como un ejemplo de la emergente agenda Social en América Latina frente a las señales de agotamiento del paradigma neoliberal, marcado por modelos únicos de reformas modernizadoras y pobres resultados económicos y Sociales: bajo crecimiento, desempleo crónico, aumento de la desigualdad e incapacidad de una reducción significativa y duradera de la pobreza.

La Nueva Constitución Política del Estado, sienta las bases de un nuevo modelo, estableciendo el Bienestar de las personas como uno de sus principios básicos.³

La renovación de las élites Políticas, contienen un gran compromiso con la inclusión Social, Política y Cultural y el reconocimiento pro-activo de la diversidad étnica del País, apoyado por el protagonismo de los movimientos campesino-indígenas.

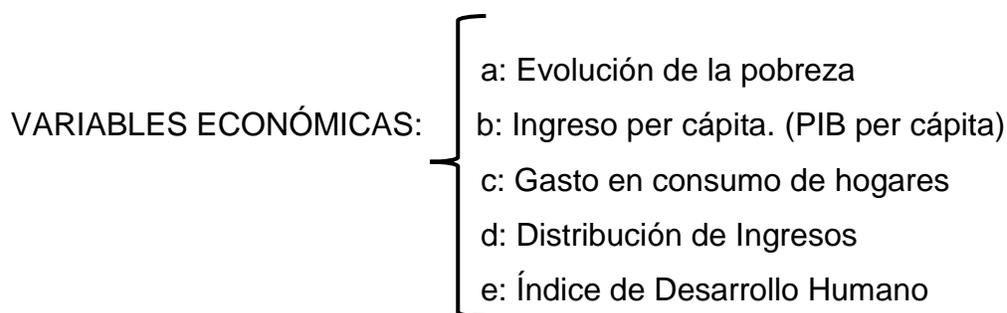
¹ "Panorama Económico y Social General del Estado Plurinacional de Bolivia" Yoandris Sierra Lara Universidad de Pinar del Río.

² Tendencias del trabajo infantil en Bolivia Capítulo 14, pág. 451

³ Análisis de Género de La Política Fiscal Boliviana: Propuestas para la Agenda Pendiente del Proceso de Cambio Coello Cremades y Raquel Fernández Cervantes.

El documento está destinado, al análisis de las repercusiones que generan sobre el Bienestar Económico de la población, los mecanismos de redistribución de la riqueza para revertir las condiciones de pobreza y desigualdad existentes, es el caso de la Renta Dignidad para la población de la tercera edad, el Bono Juancito Pinto para la población escolar y el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” para beneficiar a mujeres gestantes y niños recién nacidos.

Para el logro del objetivo, el presente documento se organiza de la siguiente manera: el Capítulo I describe el “Marco Referencial Metodológico”, en el cual se especifican los objetivos y la hipótesis, el problema principal y sus causas, la justificación y la metodología a utilizar. El Capítulo II hace referencia a un “Marco Conceptual y Teórico”, donde se incluyen los principales conceptos que se utilizan y un marco teórico, fundamentado por teorías económicas de diferentes autores relacionados con las categorías y variables. El Capítulo III abarca el “Marco de Políticas, Legal y Aspectos Institucionales”, incluye el aspecto Normativo sobre la cual se definen estas Políticas. El Capítulo IV desarrolla los “Factores Determinantes”, un estudio detallado de las variables económicas que dan respuesta al problema planteado: la evolución de la pobreza, el ingreso per cápita, el gasto del hogar, la desigualdad de ingresos y el Índice de Desarrollo Humano, variables de Bienestar Económico que permiten ver resultados y tendencias. Finalmente, en el Capítulo V se incluyen los aportes de la investigación y las consideraciones de Política Económica acordes con el diagnóstico, además de las principales conclusiones y recomendaciones del tema.



1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problematicación de Categorías y Variables

Los Programas de Transferencias en efectivo que se realizan en Bolivia como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, lograron disminuir de manera leve y tardía la extrema pobreza, la mortalidad materna infantil e incentivar la asistencia de los niños y niñas a las escuelas.

Estos programas están destinados, en especial, a familias pobres y vulnerables, a su vez, contribuyen a proteger las etapas iniciales del ciclo de vida de las personas, esto es, la etapa neonatal y de primera infancia en el caso de la salud, la infancia y la adolescencia para la educación; y los programas para adultos mayores, personas discapacitadas y adultos pobres en edad de trabajar.⁴

La calidad de vida está asociada a medidas de Bienestar de hogares que, a su vez, tienen relación con el acceso a los servicios públicos como la atención de salud, educación, agua, saneamiento básico, electricidad y la calidad de la vivienda que son recursos para satisfacer las necesidades básicas.⁵

A consecuencia de los avances evidenciados en las últimas décadas, la situación de la población en términos de calidad de vida no es satisfactoria. La esperanza de vida es de sólo 61 años por debajo del promedio de América Latina. La mortalidad infantil llega a 67 por mil niños nacidos vivos, la mortalidad materna llega a 390 muertes por cien mil

⁴ <http://noticiasdesdebolivia.blogspot.com/2011/06/programas-Sociales-de-bolivia-seran.html>

⁵ Condiciones de Vida y Desigualdad Social una Propuesta para la Selección de Indicadores Rosa Bravo CEPAL

niños nacidos vivos y la tasa de analfabetismo llega al 17%, promedios superiores a los de la región.⁶

El crecimiento de estos programas en América Latina fue constante, tanto en términos de cobertura de la población como de gasto; aunque existen diferencias en ambas variables conforme a cada uno de los Países que se estudien.

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicados en 2007, Bolivia en la presenta década seguía siendo el País con mayor desigualdad del ingreso en América Latina con un Índice Gini de 0,56 para el 2012.⁷

Las amplias diferencias de los ingresos individuales en Bolivia no variaron en gran medida desde mediados de los años 70. En Bolivia, el 20 por ciento más rico de la población recibe casi 60 veces más de ingreso que el 20 por ciento más pobre. El Gobierno aseguró que en dos años de gestión la brecha entre ricos y pobres disminuyó porque el ingreso per cápita promedio subió de 700 a 1.300 dólares.⁸

El Gasto Social en Bolivia creció en más de 50%.⁹ El comportamiento del gasto en salud respecto al gasto del sector público no financiero no fue menos destacable. En el mismo período de 1995 a 2005, el gasto en salud respecto al gasto público creció en 58.17 %, de un nivel de 6.28 % en 1995 a 9.93 % en 2005 y el gasto per cápita en educación en 2000 era de Bs. 931, y en 2005 se incrementó a Bs. 1,704 por alumno, que representa una tasa anual de crecimiento promedio de 7.84 %.¹⁰

1.2.2. Identificación del Problema

La ineficiencia de la Política Social de Subsidios en el Bienestar Económico.

⁶ Bolivia: Prospectiva Económica y Social 2000-2010 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)

⁷ Panorama Social de América Latina: La evolución del gasto social en los países CEPAL.

⁸ Página: FinanzasyBancaenBolivia.com

⁹ Informe económico del Milenio Semestre 2011, Fundación Milenio.

¹⁰ Evaluación del costo-efectividad del gasto Social en educación y salud en Bolivia. Autor: Eric Larrazábal Antezana.

1.2.3. Causas del Problema

- a. Permanente situación de pobreza.
- b. Insuficiencia del ingreso per cápita.
- c. Inefectividad sobre el Gasto en consumo de los hogares.
- d. Alto Nivel de desigualdad en la distribución de ingresos.
- e. Bajos índices de Desarrollo Humano.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Económica

El presente trabajo está realizado con el propósito de generar un aporte tanto Económico como Social. En Primer lugar, su enfoque económico está directamente relacionado sobre el estudio de los subsidios y su repercusión sobre el Bienestar Económico o material de las personas, tomando en cuenta los enfoques de volumen y distribución. Además de analizar el comportamiento de variables que determinan su efectividad tanto en el corto como en el mediano plazo y así llegar a conclusiones que generen una opinión concreta sobre la funcionalidad de estas Políticas en el Bienestar de Bolivia.

Al mismo tiempo, en el aspecto social, se evalúa, si estas medidas efectivamente lograron su objetivo de reducir la pobreza, es decir en términos de mejorar los indicadores de pobreza, desde el comienzo de su implementación.

1.3.2 Justificación Social

En el aspecto Social está enfocado a su efecto sobre la calidad de vida de la sociedad, proporcionando información sobre los marcos de referencia de estos programas y de qué manera explican su aporte al desarrollo socio - económico después de su implementación.

Dentro de sus principales propósitos es contribuir a un estudio crítico y reflexivo sobre la justicia Social y la importancia de la solidaridad y protección Social del capital humano a fin de reducir la pobreza en nuestro País.

1.3.3 Justificación Política

Siendo considerado nuestro País con un índice de pobreza preocupante, se desarrollaron diferentes Planes y Estrategias de Desarrollo Económico - Social y algunos de Erradicación de la Pobreza, razón por la cual muchos Gobiernos optaron por hacer de estas Políticas la base de su propuesta de gestión y así como también su propósito principal.

1.3.4 Justificación Teórica

En este contexto, el presente trabajo tiene por objetivo contribuir al conocimiento de la pobreza, ingreso per cápita e índices de desigualdad, al mismo tiempo analizar aquellas repercusiones en materia de Bienestar de las Políticas Sociales de subsidios tal es el caso del Bono Juancito Pinto, Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” y Renta Dignidad en hogares.

Se examina un marco teórico e institucional en que se desarrollan dichas Políticas, se incorpora para ello un análisis de la Política Social y Económica asociada a estos beneficios, como una medida pública que ha reducido la vulnerabilidad a la pobreza.

1.4. Planteamiento de Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la Política Social de Subsidios y su relación con el Bienestar Económico.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Investigar el carácter redistributivo de los Subsidios Sociales y cómo estos pueden reducir los altos niveles de pobreza.
- b. Analizar el comportamiento del Ingreso per cápita.
- c. Considerar el Gasto de hogares para el análisis económico de los Subsidios Sociales.
- d. Identificar el alto nivel de Desigualdad en la Distribución de los Ingresos
- e. Analizar los bajos Índices de Desarrollo Humano.

1.5. Planteamiento de la Hipótesis

La Política Social de Subsidios no contribuye a mejorar el Bienestar Económico.

1.6. Metodología

1.6.1 Método de Investigación

El método deductivo deriva aspectos particulares de las Leyes, axiomas, teorías o normas, se parte desde el análisis universal a un estudio particular. En forma inversa, el método inductivo parte de los conocimientos particulares para encontrar las incidencias determinadas y, después, convertirlas en Ley, pero el método deductivo también tiene aplicación en el quehacer científico, porque de los axiomas, principios y postulados se obtienen resultados de aplicación práctica.

Se utiliza un proceso analítico sintético, en el cual se presentan conceptos, definiciones y Leyes generales, de las cuales se podrá extraer conclusiones. A partir del análisis de un caso en particular de la economía, como ser la implementación de una Política Social que tiene cobertura nacional, ira directo a un estudio particular y llega a la consideración de la hipótesis gracias al marco de la teoría económica.¹¹

Como base fundamental, se utiliza el método Histórico - Comparativo, método utilizado para investigar procesos Sociales a partir de la evaluación de los cambios generados a través del tiempo, así como elementos intrínsecos dentro del mismo problema para ser comparados consigo mismo y determinar a través de ellos, la evolución o cambios que justifican la importancia de un fenómeno.¹²

1.6.2 Tipo de Investigación a Utilizar

El tipo de investigación a utilizar, es la metodología cuantitativa, misma que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica.

Se requiere que, entre elementos del problema de investigación exista una relación y que exista claridad entre elementos de investigación que conforman el problema, que

¹¹Métodos de investigación página: <http://es.scribd.com/doc/4874136/METODOS-DE-INVESTIGACION>

¹² «El Método histórico-comparativo». Mirta Muñoz. 1978. Documentos Lingüísticos y Literarios, pág.30-34

sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente dónde se inicia el problema, en qué dirección se dirige.

Se utiliza esta metodología para establecer la comparación y el comportamiento de variables económicas dentro del periodo de estudio, de esta manera relacionarlo con la hipótesis para así probar o negar la misma.¹³

1.6.3 Fuentes de Datos

Las fuentes de datos a utilizarse, serán las fuentes secundarias; datos ya publicados, recolectados con fines diferentes de los que el pronóstico o investigación específicos necesita tener a la mano. A su vez dentro de este se encuentran las fuentes externas que son la cantidad de fuentes de datos publicados, que se emplean como insumos de entrada para el proceso de pronósticos. Además de fuentes terciarias como ser la revisión de tesis y la internet.¹⁴

1.6.4 Instrumento para el procesamiento de datos

Para la evaluación de los datos se utiliza la estadística como principal instrumento, debido al carácter numérico de los datos. El método estadístico se utiliza en la selección, organización, y clasificación de datos. En este, caso se clasifica y organiza los datos, y para una mejor exposición se utilizan cuadros, graficas, tendencias y tablas de información.¹⁵

¹³ Métodos de investigación página: <http://es.scribd.com/doc/4874136/METODOS-DE-INVESTIGACION>

¹⁴ <http://www.aulafacil.com/pronosticos-investigacion/curso/Lecc-5.htm>

¹⁵ “Evolución del Gasto Público En Educación en Bolivia” Tapia Sujo Ramiro La Paz-Bolivia 2011, pág.141.

2.1. Marco Conceptual

a) Subsidio

El subsidio es el gasto o exoneración que realiza un Gobierno, en dinero o en especie, en beneficio de empresarios o consumidores, sin que el Gobierno reciba una compensación equivalente. De ésta manera el Gobierno provee de un Bienestar colectivo, y ayuda a mejorar la calidad de vida de la población.¹⁶

Tipos de Subsidio¹⁷.- Los subsidios se clasifican según los siguientes elementos:

- Subsidios en efectivo: que constituyen erogaciones por parte del Estado en ciertas partidas del presupuesto.
- Subsidios al crédito: concesión de créditos blandos, con bajos intereses o garantías extendidas por el Gobierno con cero costos.
- Subsidios tributarios o reducciones en los porcentajes de los impuestos.
- Subsidios patrimoniales, es decir participación del Gobierno en el patrimonio.
- Subsidios en especie: es la entrega de bienes y servicios a menores precios que los de mercado.
- Subsidios de gestión: compra de bienes y servicios por parte del Estado a precios superiores a los de mercado y entregados a los consumidores o empresas a menores precios.
- Subsidios regulatorios: pagos implícitos que se efectúan sobre la base de determinadas regulaciones, con el fin de alterar los precios de mercado.¹⁸

b) Subsidios Sociales

Los subsidios Sociales son montos de dinero que se transfieren de forma directa a determinados grupos Sociales, en especial aquellos que cuentan con menores ingreso, con el fin de provocar mejoras en su desarrollo Social, o incentivar obligatoriamente a la realización de una actividad específica que mejore su desarrollo Social.¹⁹

¹⁶ Government Subsidies: Concepts, International Trends and Reform Opinion. Benedict Clements, R. Hugounenq and Schwartz. IMF, 1995).

¹⁷ Ibid.16

¹⁸ "Políticas públicas del subsidio de agua potable y gas propano en El Salvador y su impacto en la distribución del ingreso" septiembre 2010 pág. 16

¹⁹ "Panorama Social en América Latina y el Caribe 2010". CEPAL. 2010. Santiago de Chile.

c) Bienestar Económico²⁰

Convencionalmente se optó por tomar, como medida del Bienestar Económico, la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un País, dividido entre el número de sus habitantes (conocido con el nombre de PIB per cápita) o alguna medida directamente relacionada.

Para ingresos nacionales bajos, el PIB per cápita es el mejor indicador del Bienestar Social. Una de las razones es que la esperanza de vida está positivamente correlacionada con el PIB per cápita. Otros factores que contribuyen al nivel de vida material de una población son:

- La distribución de los ingresos. Se considera beneficioso para la sociedad, un ingreso que esté distribuido de manera uniforme entre los miembros de un País, frente a un ingreso que presente fuertes contrastes entre ricos y pobres.
- PIB per cápita, es la cantidad de bienes y servicios útiles disponibles para una persona dentro de un País, medido a precios de mercado.

Debido a las fuertes críticas que ha sufrido el PIB per cápita como indicador del Bienestar Social, otros indicadores o medidas del Bienestar Social fueron creados. Son un ejemplo:

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- El Índice de Pobreza Humana (IPH)
- Las Necesidades básicas insatisfechas (NBI)
- El Índice de Gini

d) Pobreza

La pobreza es la carencia por las personas del nivel mínimamente aceptable de capacidades, o el fracaso en conseguirlas. La referencia de la pobreza ya no es el ingreso o la renta, sino el proceso por el cual las personas alcanzan o no el Bienestar. La pobreza tiene un concepto relativo, como un proceso más que como un resultado, con un contenido pluridimensional: “en el concepto de capacidad, la pobreza de una

²⁰ INGLEHAT Ronald. (2000). Modernización y post modernización El cambio cultural económico y político. Editorial Siglo XXI Madrid. pág. 14.

vida se basa no sólo en la situación empobrecida en que la persona vive efectivamente, sino también en la carencia de oportunidad real, determinada por limitaciones Sociales y por circunstancias personales, para vivir una vida valiosa y valorada".²¹

e) Ingreso per cápita

El ingreso per cápita está relacionado con el ingreso nacional. El ingreso hace referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, etc. El ingreso nacional corresponde a la suma de todos los ingresos individuales de los nacionales de un País.²²

El Ingreso per cápita es un cálculo que se realiza para determinar el Ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un País; es decir, en promedio, cuánto es el Ingreso que recibe una persona para subsistir. Este cálculo se obtiene dividiendo el Ingreso Nacional entre la población total de un País.²³

$$\text{Ingreso per cápita} = \text{Ingreso Nacional (IN)} / \text{Población total (PT)}$$

Al mirar esta relación, se puede deducir que, para mejorar el ingreso per cápita de una nación, se necesita que el ingreso nacional crezca más que la población total, pues, de lo contrario, el ingreso per cápita se reducirá.

Este cálculo es importante cuando se quiere estudiar el nivel de vida promedio de la población. El Ingreso per cápita de diferentes Países permite establecer comparaciones entre ellos y, por consiguiente, establecer el ritmo de progreso de un País.

f) Gasto de hogares

El Gasto en consumo de hogares corresponde a los gastos en bienes y servicios efectuados por los hogares residentes, menos las ventas de bienes usados, adquiridos por los hogares para satisfacer sus necesidades. En el enfoque del gasto del PIB corresponde al componente más relevante de la demanda interna.²⁴

Una de las variables más utilizadas en estimaciones de Bienestar y pobreza es el Ingreso, sin embargo éste presenta una mayor volatilidad que el Gasto.

²¹ Informe sobre Bienestar e indicadores de Pobreza del PNUD 1997, pág. 18.

²² <http://definicion.de/ingresos/#ixzz2IWqGAI2>

²³ <http://definicion.de/ingresos/#ixzz2IWqGAI2>

²⁴ Banco Central de Chile/definiciones.

Este tipo de problemas con respecto a la estacionalidad y volatilidad disminuyen a medida que el periodo de recolección de datos se hace más largo. Otros argumentos consideran qué pasa cuando el encuestado no es el jefe del hogar o un “autorespondente”, o cuando las preguntas realizadas se refieren a períodos muy lejanos, pero no es claro cuál indicador es superior en estos casos.²⁵

g) Distribución de Ingresos

Los ingresos son los caudales que entran en poder de una persona o de una organización. Un sujeto puede recibir ingresos (dinero) por su actividad laboral, comercial o productiva.

En una economía capitalista, el nivel de ingresos está asociado a la calidad de vida. A mayores ingresos, más consumo y ahorro. En cambio, con ingresos escasos o nulos, las familias no pueden satisfacer sus necesidades materiales.²⁶

La Distribución de Ingreso es la manera en que se reparte el Ingreso total de una Sociedad. Cuando el reparto tiene lugar entre los factores de la producción, se habla de Distribución funcional del Ingreso y adopta la forma de beneficios, Rentas, intereses y salarios.

La teoría de la Distribución personal del ingreso no está formalmente incluida en la teoría económica porque depende de las condiciones institucionales, tributarias y sociales existentes en cada País.²⁷

h) Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un indicador estadístico, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca medir el progreso medio conseguido por un País en tres dimensiones básicas del Desarrollo Humano: La esperanza de vida al nacer, que mide la cantidad de años que podría vivir una persona en promedio si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las mismas situaciones prevalentes al momento de su nacimiento. La educación, la cual consiste de un promedio ponderado, compuesto por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matrícula en los diferentes niveles

²⁵ Informe de Bolivia. INE 2000-2002, pág. 28

²⁶ <http://definicion.de/ingresos/>

²⁷ http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DISTRIBUCION_DEL_INGRESO.htm

escolares. La renta real, conocido como el PIB per cápita, ajustado para reflejar el poder adquisitivo de cada moneda. El índice final es un promedio de estos tres factores.²⁸

i) Política Social

La Política Social es la forma particular de intervención Social secundaria de distribución del ingreso o formas redistributivas (por oposición a las primarias, distributivas, que serían estrictamente económicas).

Bajo este rubro se suelen incluir tres grandes campos de Política: el del sistema de seguridad Social; el campo de las grandes instituciones públicas universales (la salud pública, el complejo educativo público); y las intervenciones públicas puntuales sobre individuos o “grupos vulnerables”.²⁹

Características de la Política Social

Las Políticas Sociales:

1. Son actividades estatales. Es decir, son regulaciones, intervenciones o acciones del Estado.
2. Son regulaciones, provisiones o disposiciones por parte del Estado de ciertos bienes y/o servicios. El Estado no realiza concretamente la provisión, es ejecutado a través de otras instituciones no estatales, debido a que esta modalidad basa su existencia en una decisión estatal.
3. Son para toda la sociedad, para ciertos grupos caracterizados previamente o para ciertos individuos calificados con antelación.
4. Tienen por fin la superación de una situación no deseada. Esto es, producir una mejora en la distribución original del ingreso en una sociedad; reducir los niveles de pobreza existentes; capacitar recursos humanos para la economía; tender al Bienestar de la población; asegurar condiciones equitativas de ingreso al mercado para todos los miembros de la sociedad; generar clase media; prever y amortiguar conflictos Sociales; asistir a los desvalidos e indigentes (Aguiló, 2005).

²⁸ Boletín sobre el Estado del Desarrollo Humano en Bolivia. UDAPE - PNUD AB R I L 2 0 1 0

²⁹ Continuidades y rupturas en la Política Social argentina. Asignación universal por hijo. Emilia M. y Roberto Salim. Pág. 6

Estas cuatro características responden al que, al cómo, al para quién y al para qué de la Política Social y las respuestas serán válidas sólo para una sociedad determinada en un momento determinado.³⁰

j) Programas de Transferencias Condicionadas (PTC)

Los programas de transferencias condicionadas (PTC), surgen como necesidad de aliviar ciertas inconsistencias que el mercado no logra resolver. Entre las áreas principales que abarca se encuentran la distribución del ingreso, la educación, la salud y la nutrición.

Las condicionalidades impuestas en este tipo de programas son su característica distintiva y apuntan a argumentos tanto de tipo político como de tipo asignativo, en pos de generar un uso socialmente eficiente de las transferencias.³¹

Los programas de transferencias condicionadas se concentran, en evitar errores de inclusión o filtraciones, permitiendo que el presupuesto dedicado al programa se dedique mayoritariamente a la población objetivo.³²

k) Transferencias monetarias

Las transferencias monetarias consisten en entregas de dinero, independientemente de la modalidad de pago, según su objetivo principal sea asegurar a las familias pobres un nivel de consumo básico, fortalecer el desarrollo humano de los usuarios o facilitar su acceso a distintas prestaciones Sociales gubernamentales.

Las transferencias monetarias a las familias pueden dividirse en transferencias de libre uso (cuando los usuarios pueden disponer a voluntad del dinero transferido, como en el caso de las transferencias de efectivo) o transferencias de uso predeterminado (cuando la utilización del dinero viene establecida de tal forma que el usuario no puede decidir

³⁰ Programas de Transferencias Condicionadas. Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica. Pág. 18

³¹ Programas de Transferencias Condicionadas. Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica. 7 de Septiembre de 2012 pág. 3

³² Programas de Transferencias Condicionadas. Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica. 7 de Septiembre de 2012 pág. 3

su destino, como en el caso de los subsidios al consumo de bienes o servicios específicos)³³.

l) Gestión del Riesgo Social

El Riesgo Social, es el hecho de que todas las personas, hogares y comunidades están expuestos a múltiples contingencias, sucesos o factores externos provenientes de distintas circunstancias, que afectan el flujo de ingresos y de consumo de estos individuos, colocándolos en situación de vulnerabilidad. La exposición al riesgo y la falta de mecanismos e instrumentos para atender las consecuencias de los mismos es mayor en los pobres, en el sector laboral informal y en el área rural.³⁴

En este marco, la administración o gestión del riesgo social busca proveer mecanismos e instrumentos que permitan minimizar el impacto de estos riesgos, para permitir a los pobres, así como a los que no lo son, protegerse de las consecuencias de los mismos, asegurando un nivel de ingresos y consumos adecuados, a tiempo de disminuir la pobreza y eliminar la vulnerabilidad.

El manejo del Riesgo Social puede efectuarse mediante tres estrategias; i) de prevención, las cuales se implementan antes de la ocurrencia del evento, ii) de mitigación, por lo general orientadas a cubrir los eventos del riesgo, mediante seguros informales o formales, y iii) la de salir adelante o de sobrellevar, la cual es una intervención realizada una vez ocurrido el evento. Estas medidas forman parte de la Política de protección Social que cada País implementa.³⁵

m) Índices de desigualdad

La medición de la desigualdad se la realiza a través de índices, estos deben cumplir un conjunto de axiomas considerados deseables para una medida de desigualdad. Los principios o axiomas fundamentales consisten en:

³³ Íbid.30. pág. 14

³⁴ El Impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores” Escobar Loza, Federico Martínez Wilde, Sebastián Mendizábal Córdova, Joel UNFPA. Año 2012, conceptos.

³⁵ El Impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores” Escobar Loza, Federico Martínez Wilde, Sebastián Mendizábal Córdova, Joel UNFPA. Año 2012.

- Principio de las transferencias de Pigou-Dalton, que requiere que la medida de desigualdad se incremente si existe una transferencia de una persona más pobre a otra más rica. Una transferencia de una persona rica a otra más pobre debería hacer caer el valor del índice de desigualdad. Cowell (1995) califica a este principio como el principio débil de las transferencias, se requiere que la desigualdad se incremente si hay una transferencia de una persona más pobre a otra más rica, pero no establece en cuánto debe incrementarse.
- Independencia de escala: la medida de desigualdad debe ser invariante a transformaciones uniformes proporcionales en la distribución de ingresos. Si el ingreso de todos los individuos cambia en la misma proporción, la medida de desigualdad no debería cambiar.
- Principio de población. La medida de desigualdad de ingresos debe ser independiente del tamaño de la población considerada.
- Descomposición: La desigualdad global debe relacionarse consistentemente con la de los diferentes grupos de la distribución.

La selección de índices para medir la desigualdad en la distribución Ingreso Nacional puede ser igual de polémica que seleccionar las estimaciones de distribución, especialmente cuando se compara entre Países. Los economistas recurren al índice Gini para cuantificar la desigualdad de ingreso y concentración de la riqueza. El objetivo es encontrar el área entre la recta de igualdad absoluta $G(x)$ y la curva de desigualdad real $F(x)$ -curva de Lorenz - en una gráfica entre el porcentaje de población P (%) e ingreso I (%).³⁶El índice de Gini es la medida de desigualdad de ingresos más usada, se deriva del coeficiente de Gini, que está basado en la curva de Lorenz, en el que el 0 equivale a la igualdad perfecta (esto es, cada persona tiene exactamente el mismo ingreso) y 1 es la desigualdad perfecta (una persona tiene todo el ingreso).

La situación de perfecta igualdad corresponde a la coincidencia de la curva de Lorenz con la recta de 45° , y en ese caso el índice de Gini vale cero, mientras que en el caso

³⁶ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos y Protección Social en Bolivia UDAPE Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Junio 2010.

de mayor desigualdad posible, en el cual la curva de Lorenz coincide con el eje de las abscisas y el lado derecho de la caja, el índice de Gini vale uno.³⁷

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Teoría del Bienestar (Arthur Pigou)

Arthur C. Pigou, en su obra clásica *The Economics of Welfare* (1932), establece las bases para los conceptos modernos en la Teoría del Bienestar. Desde entonces, abogó por la intervención del Estado mediante impuestos y subsidios para corregir los fallos de mercado, provocados por esas diferencias que se denominan externalidades.³⁸

La Economía del Bienestar de Pigou, asumía no sólo las correcciones de externalidades, también la presencia de un Estado bien-hechor que proporciona seguridad social y oportunidades para un consumo más igualitario a todos los sectores en áreas sensibles, como: educación, vivienda y salud. Es por esto que él recomendaba la transferencia de recursos desde los ricos a los pobres.³⁹

Según su criterio, la utilidad marginal del dinero disminuía al aumentar su cantidad (utilidad marginal decreciente), en consecuencia una persona pobre disfrutaba más el dinero sin que lamente el rico perder esos recursos. Las opiniones de Pigou proporcionan un gran apoyo a quienes propiciaban la redistribución del ingreso como una medida de incrementar el Bienestar de la sociedad. Desafortunadamente, el impacto de sus postulados sólo captó un interés muy limitado en su momento, a medida que transcurría su vida, su fama se fue viendo eclipsada por las nuevas doctrinas de su colega en Cambridge, John Maynard Keynes, con quien tuvo más de una polémica respecto a qué se debía definir como el Bienestar de una nación.⁴⁰

³⁷ Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 Países Isabel Ortiz Matthew Cummins

³⁸ Reflexiones sobre la medición del progreso y Bienestar. Luis Ernesto Derbez Bautista pág. 6

³⁹ Reflexiones sobre la medición del progreso y Bienestar. Luis Ernesto Derbez Bautista pág. 8

⁴⁰ Reflexiones sobre la medición del progreso y Bienestar. Luis Ernesto Derbez Bautista pág. 10

2.2.2. Justicia Distributiva (R. Musgrave)

Para Musgrave, la distribución de ingresos es considerada una cuestión Política, explica que todas las Políticas económicas tienen impactos sobre la distribución de los ingresos aunque no fueron concebidas para perseguir objetivos distributivos.⁴¹

En su enfoque de la justicia distributiva da a conocer criterios de distribución (o de redistribución):

1. Criterios basados en la dotación: Se destaca el Derecho innato (Derecho natural) de la persona a recibir los frutos de su trabajo.
2. Criterios utilitaristas: Los utilitaristas reconocen la existencia de las desigualdades en la dotación, pero no les atribuyen legitimidad para fundamentar la distribución.
 - Con renta total fija, el objetivo de maximizar el Bienestar total (o el Bienestar medio) implica la comparación de utilidades marginales.
 - Con renta total variable, debe considerarse además, que al redistribuir se producen costos de eficiencia.
3. Criterios igualitaristas: La formulación igualitaria se establece sobre una crítica muy fuerte al utilitarismo. Este enfoque se basa en los siguientes principios:
 - Se iguala el Bienestar. Enfoque que mide el Bienestar en función de las necesidades;
 - Se maximiza el Bienestar del grupo de ingresos más bajos (función de Bienestar Social de Rawls): permite mayor desigualdad en la medida que se mejore la situación de los más pobres. Una cuestión de elección pública interesante: si la aversión de los individuos al riesgo es alta (incertidumbre sobre la posición relativa que tendrán en la escala de ingresos una vez que se redistribuyen (en particular en el caso de renta variable)) estos se inclinarán a votar por la redistribución que maximice el ingreso más bajo.
 - Equidad categórica: asegurar un mínimo de alimentación, vestimenta y vivienda para todos los individuos. Nota: si se entiende a esta canasta mínima como un bien preferente (bienes que el Estado provee con

⁴¹ Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid cap. 18

independencia de las preferencias de los individuos) habría una asimilación de este concepto que amerita la intervención del Estado con el concepto de justicia distributiva.⁴²

Según Musgrave, los Países de ingresos más bajos dirigen una parte mayor de los gastos a servicios de educación, sanidad y una parte menor a las transferencias. Los programas educativos son importantes no solo como una cuestión de Política de crecimiento, sino también por su importante repercusión sobre el modo en que se distribuirán los beneficios del crecimiento tanto entre los grupos de renta como entre los diversos sectores de la economía.

El requisito fundamental del desarrollo económico señala Musgrave, es una tasa creciente de formación de capital con relación a la expansión demográfica, dichos gastos deben incrementar la productividad. Además la formación de capital incluye la inversión en recursos humanos en forma de educación y formación al igual que en activos físicos.⁴³

Musgrave señala los límites a la redistribución:

- “El tamaño de la tarta”: efectos negativos de la redistribución sobre la oferta de trabajo, el ahorro, la inversión, el crecimiento.
- Costos de eficiencia⁴⁴

2.2.3. La Función de Distribución del Estado (R. Musgrave)

La distribución de la renta depende de la distribución de los factores (tierra, capital, trabajo y capital humano). En situación de competencia perfecta el mercado remunera de acuerdo al valor de la productividad marginal de cada factor.

Musgrave distingue dos conceptos:

- 1) El uso eficiente de factores está asociado a que éstos sean valorados de forma competitiva.

⁴² Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid cap. 16

⁴³ Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid cap. 18

⁴⁴ Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid cap. 18

- 2) La proposición de que la distribución de la renta entre familias debería quedar fijada por el proceso de mercado.

La primera proposición hace a la eficiencia mientras que la segunda, que hace a la cuestión distributiva de mercado, misma que da lugar, con frecuencia, a una distribución de la renta desigual, especialmente en la distribución de la renta del capital.

La *Economía del Bienestar* se ha preocupado por definir el concepto de eficiencia económica (óptimo de Pareto) pero no realiza consideraciones (o lo hace de manera insuficiente) sobre las cuestiones distributivas. La respuesta a la cuestión de la distribución justa, implica, según Musgrave, consideraciones de filosofía social y juicios de valor. Una solución parcial está en considerar la estrategia de hacer máximo el Bienestar Social (con algún criterio de agregación de las utilidades individuales), pero la dificultad radica en que el tamaño de la riqueza a distribuir no deja de tener relación con la forma en que se distribuye (conflicto entre eficiencia y equidad).⁴⁵

Musgrave distingue mecanismos para la distribución:

- a) El esquema de impuesto – transferencia (concepto de imposición progresiva)
- b) Los impuestos progresivos utilizados para la financiación de servicios públicos los cuales favorecen especialmente a los hogares de menores ingresos
- c) Una combinación de impuestos sobre los bienes adquiridos mayoritariamente por los consumidores de altos ingresos con una serie de subvenciones a bienes utilizados principalmente por consumidores de bajos ingresos.

En general prefiere los impuestos directos (sobre los ingresos) antes que los indirectos (sobre los bienes) ya que éstos no interfieren sobre las elecciones individuales, excepto en la elección ingreso – ocio.

Mecanismos basados en dos criterios básicos:

- 1) La redistribución debe conseguirse con el menor costo de eficiencia posible.
- 2) Se debe equilibrar los objetivos de eficiencia y equidad.⁴⁶

⁴⁵ Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid cap. 16

⁴⁶ Musgrave. El sector público en una economía de mercado (mixta)

2.2.4. Rol del Estado sobre la economía (Marshall)

Desde inicios del siglo XX, economistas de la talla de Marshall entendían que existían diferencias significativas entre el mercado y aquellos fallos que podrían generar, fallos que emergen de la falta de captura de los costos sociales que no se incluyen datos entregados por empresas en su actividad cotidiana., Marshall intentó estudiar cómo se ajustan los mercados a cambios de demanda y oferta, en la búsqueda de que garanticen el Bienestar de la sociedad. Su entrenamiento matemático, impulsó a considerar conceptos de mecánica para definir la optimización del Bienestar en un sentido de largo plazo, más que en el concepto estático de los escritores clásicos tradicionales.⁴⁷

El auge de la doctrina de Public Choice, la cual considera que así como los mercados fallan, los Gobiernos también lo hacen en su evaluación de soluciones a los problemas de las externalidades; esta teoría es considerada como el extremo del neoliberalismo por muchos críticos de las medidas de Política Pública aplicadas en Países desarrollados.

Durante el siglo XIX en la literatura económica se enfatiza la falta de eficiencia del mercado para que, por sí solo, resuelva determinados problemas adicionales al de la provisión de bienes públicos. La necesidad de provisión de estos bienes se ha incrementado notoriamente a partir del siglo XX, y con ello el tamaño e intervención del Estado en la economía.⁴⁸

Los principales factores que suelen justificar la intervención del Estado en la economía son:

- Fallos de Mercado: externalidades, bienes públicos e información asimétrica.
- Pobreza y Distribución del Ingreso.
- Igualdad de oportunidades: el Estado debe garantizar el Derecho a la educación, salud, alimentación y vivienda.

⁴⁷ Reflexiones sobre la medición del progreso y Bienestar -Luis Ernesto Derbez Bautista. Pág. 8

⁴⁸ Reflexiones sobre la medición del progreso y Bienestar -Luis Ernesto Derbez Bautista. Pág. 10

- **Paternalismo:** se justifica la intervención del Estado porque las personas no actúan en función de su propio interés. Ello requiere que el Estado intervenga brindando los bienes meritorios. La posición opuesta es la de quienes se enrolan en el liberalismo y sostiene que el Estado debe respetar las preferencias y elecciones de las personas.

Es importante destacar que la intervención del Estado por sí misma, no garantiza el cumplimiento del objetivo inicial propuesto, el Bienestar de la sociedad. Es decir, así como existen los fallos de mercado, también existen los del Estado, sobre todo cuando su intervención se produce sin justificación.⁴⁹

Algunos economistas, como Milton Friedman, sostienen que los fallos del Estado son tan importantes que deberían reducirse al mínimo su actividad, siendo preferibles los fallos de mercado antes que los del Estado.

Las causas por las que se producen los fallos del Estado son:

- **Información ilimitada:** debido a la imposibilidad de conocer con cierta precisión la reacción de la sociedad ante un determinado beneficio Social.
- **Escaso control sobre la respuesta del mercado.** Muchas veces los mercados son impredecibles.
- **Limitado control de la burocracia administrativa.**
- **Limitaciones impuestas por el proceso político.** Por ejemplo, el establecimiento de programas asistenciales puede contar con la desaprobación de sectores que desean otros destinos para esos fondos públicos.⁵⁰

2.2.5. Bienestar Económico (John Rawls, A. Sen y Bergson)

Las relaciones teóricas entre el Bienestar Económico a la distribución del ingreso son claves para el estudio, su centralidad se ha apoyado en distintas consideraciones. Un enfoque, es la teoría utilitarista, que evalúa las distintas alternativas en función de la utilidad que reportan a los individuos involucrados. La principal crítica a dicha teoría en

⁴⁹ El Rol del Estado y el Dilema entre Eficiencia y Equidad Mariano A. Ricciardi Comisión de Estudios sobre Finanzas Publicas, Argentina 1999. Pág. 26

⁵⁰ El Rol del Estado y el Dilema entre Eficiencia y Equidad Mariano A. Ricciardi Comisión de Estudios sobre Finanzas Publicas, Argentina 1999. . Pág. 28

el plano de la Política Social proviene de John Rawls (1971), quien considera que un arreglo social justo, es aquel que surge independientemente de las condiciones iniciales de los individuos, y propone la igualación de los individuos en el acceso a un conjunto de bienes “primarios”.⁵¹

Este es uno de los puntos criticados por Sen (1996; 2000), cuyo enfoque basado en los funcionamientos y capacidades establece que el nivel de vida de una persona puede ser visto como un conjunto de funcionamientos, que tomados conjuntamente constituyen su calidad de vida. Las capacidades de una persona están representadas por el conjunto de funcionamientos entre los cuales dicha persona puede elegir. El conjunto de capacidades representa la libertad de elección que esta tiene respecto a la vida que quiere llevar.⁵²

La principal crítica a la propuesta rawlsiana radica en su priorización de medios que se utilizan, sin considerar la manera diversa en que los individuos pueden hacer uso de esos medios. En el enfoque de Sen, la igualdad debería buscarse en la capacidad de cada individuo para transformar los medios en libertades. Las limitaciones del utilitarismo para realizar evaluaciones de Bienestar han sido ampliamente señaladas.⁵³

Según el enfoque de Bergson el concepto de Bienestar Social se interpreta, como las comparaciones interpersonales que no pueden establecerse sin recurrir a ciertos juicios de naturaleza esencialmente ética. Entonces, es posible elaborar una función de Bienestar Social (Bergson, 1938: 310-334), función cuyas variables serían los índices de utilidad individual e incluye implícitamente una serie de juicios éticos en cuanto al modo en qué se “suma” al Bienestar de un individuo al de otro.⁵⁴

La función de Bienestar Social, es un índice ordinal del Bienestar de la sociedad y función de los niveles de utilidad de todos los individuos, no es la única y de su forma dependen los juicios de valor de la persona para la que es una función de Bienestar

⁵¹ Introducción a la economía política de la pobreza Alberto D. Cimadamore y Fernando Lizárraga. Pág. 17

⁵² Introducción a la economía política de la pobreza Alberto D. Cimadamore y Fernando Lizárraga. Pág. 18

⁵³ (Rawls, 1971; Sen, 2000).

⁵⁴ Bienestar Social y Desigualdad del Ingreso: Diferentes Enfoques para su Medición. Revista OIDLES - Vol 2, Nº 5 (diciembre 2008) Zahily Mazaira Rodríguez

Social deseable. Por tanto es una función del tipo “individualista”, y, en principio, se puede construir de forma que describa las preferencias de una autoridad paternalista.⁵⁵

2.2.6. Desigualdad en las economías (Dalton y Atkinson)⁵⁶

En Países desarrollados y subdesarrollados existe un cambio en la tendencia decreciente de la desigualdad, la desigualdad del ingreso comienza a aumentar, impulsada por la desigualdad salarial (Atkinson, 1997). Kuznets constituye que la evolución de la desigualdad en las economías en transición, se debe a la falta de Políticas con aspectos distributivos.⁵⁷

Los sectores de menor productividad tienen menor ingreso per cápita y probablemente menor desigualdad, mientras que los de mayor productividad tienen mayores niveles de ingreso per cápita y mayor desigualdad. Por tanto, la desigualdad agregada inicialmente crece a medida que las personas se mueven desde el sector de baja productividad al de alta productividad y se incrementa su ingreso per cápita. En las siguientes etapas del proceso de desarrollo, el tamaño del sector de baja productividad disminuye, y provoca un incremento de sus salarios relativos; por otro lado, más trabajadores tienen acceso a mayores niveles de ingreso per cápita del sector de alta productividad. Ello conduce a que, en esta etapa, la relación entre el producto per cápita y la desigualdad sea negativa.⁵⁸

La concepción “Paretiana”: parte de la idea de que las comparaciones interpersonales en el terreno del Bienestar son imposibles. Entonces “el Bienestar colectivo no puede ser más que un conglomerado heterogéneo de las situaciones individuales de Bienestar. Si se mejora la de alguno sin empeorar la de nadie, disminuye; pero si mejora la de unos y empeoró la de otros, simplemente no sabemos qué ocurrió con el Bienestar del grupo” (Graaff, 1967: 8). Según este criterio, el cambio de una asignación específica a otra es socialmente deseable si no se reduce la utilidad de nadie y se aumenta la de, al menos, una persona. Sin embargo, es difícil que un cambio, por el que se aumenta la utilidad de un individuo, no provoque la reducción de la utilidad de

⁵⁵ Crecimiento económico, distribución del ingreso y conflicto Social: el caso de América Latina -Verónica Amarante.pdf

⁵⁶ “La Medición de la Desigualdad” Carlos Gradín y Coral del Río Universidad de Vigo Septiembre, 2001

⁵⁷ Crecimiento Económico, Distribución del ingreso y conflicto social: el caso de América Latina Verónica Amarante pág. 18

⁵⁸ Stiglitz y la Intervención del Estado en La Economía- Fernando Tenjo Galarza

otro, a no ser que se produzca una compensación (subsidios para compensar a los que pierden con el cambio).⁵⁹

2.2.7. Función de Bienestar Social

Para establecer el punto del óptimo de Pareto que maximiza el Bienestar Social es necesario aceptar el concepto de la comparación interpersonal de la utilidad para trazar las funciones de Bienestar Social. Una función de Bienestar Social muestra las diferentes combinaciones de dos bienes A y B que le proporcionan a la sociedad el mismo grado de satisfacción o Bienestar.⁶⁰

La redistribución de recursos para alcanzar los mejores resultados, fue concebida originalmente por Jeremy Bentham, cuando empezó a desarrollar el cálculo utilitario. Sin embargo la idea de maximizar la utilidad agregada, fue seriamente criticada por Lord Robbins's (1932) al reconocer que la utilidad era finalmente “no comparable” entre diferentes agentes.⁶¹

Esta función depende únicamente de los niveles de utilidad de A y de B:

$$\text{Bienestar Social} = W (U_a, U_b)$$

Jeremy Bentham (1789) es reconocido como el fundador de la filosofía, moral utilitaria clásica o hedonista. Las proposiciones básicas que subyacen en la filosofía utilitaria de Bentham son:

- i. El Bienestar del individuo debería ser el fin de la acción moral.
- ii. Cada cual cuenta como uno, nadie por más de uno.

El objeto de la acción Social debería ser el promover la máxima felicidad de la mayoría, interpretado como la acción social que maximiza el Bienestar Social.

Los economistas de la corriente ortodoxa siguieron la corriente de Adam Smith sobre la existencia de una armonía natural de intereses, mediante la cual la búsqueda por parte

⁵⁹ Bienestar Social y Desigualdad del Ingreso: Diferentes Enfoques para su Medición. Revista OIDLES - Vol 2, Nº 5 (diciembre 2008) Zahily Mazaira Rodríguez

⁶⁰ Economía del Bienestar. Hernando Luis Hernández Narvaez

⁶¹ NGLEHAT Ronald. (2000). Modernización y postmodernización El cambio cultural económico y político. Editorial Siglo XXI Madrid. pág. 14.

de cada unidad económica de su propia conveniencia, es decir, una búsqueda racional de la maximización de su propia función de utilidad, conduce a la maximización del Bienestar de la sociedad lo que implica un *laissez – faire* en materia de Política económica, esto es , una total libertad, una completa inhibición de la participación gubernamental en los procesos económicos.⁶²

2.2.8. La Teoría del Desarrollo Humano (Amartya Sen)

La definición clásica del Desarrollo Humano indica, que es un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente, que potencia a las personas en lugar de marginarlas. Este concepto deriva directamente de la noción de desarrollo como proceso de expansión de las capacidades humanas, que ha sido formulado por Amartya Sen y basa su noción de capacidades en la Teoría de la justicia de John Rawls, así, el desarrollo para Sen debe estar centrado en la persona y no en los bienes, superando el reduccionismo económico.⁶³

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano, no existe un vínculo automático entre el crecimiento económico y el Desarrollo Humano, es posible alcanzar niveles aceptables de Desarrollo Humano incluso con modestos niveles de PIB per cápita si se cuenta con la voluntad Política para hacerlo y se aplican las Políticas redistributivas adecuadas, según Sen, una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de riqueza y del crecimiento del Producto Nacional Bruto y de otras variables relacionadas con el ingreso.

Se resalta entonces la importancia de Políticas Económicas y Sociales que habiliten a todos los miembros de una sociedad a poseer conocimientos, salud, ingresos y otros Derechos Sociales. Sen dice, que en lugar de centrar la atención sólo en la pobreza de ingreso, se debe centrarla en la idea más global de la carencia de capacidades, para que sea posible comprender mejor la pobreza de las vidas humanas y las libertades a partir de una base de información diferente y que el papel de la renta y de la riqueza,

⁶² Fundamentos de Bienestar Social de las medidas de desigualdad en la distribución de la renta. Camilo Dagmun Universidad de Milan 1993, pág. 11.

⁶³ Diccionario Crítico de Ciencias Sociales: Desarrollo Humano. Román Reyes D.

tiene que integrarse en un análisis más amplio y completo del éxito y de las privaciones.⁶⁴

2.2.9. Política Social y Política Económica

La Política Social forma parte de un conjunto de Políticas de Estado coherentes entre sí, que serán el resultado de propuestas y decisiones de la sociedad. Por esta razón, no es posible analizar una Política aisladamente, sino que debe ser considerada como parte de un todo coherente y principalmente, su relación directa que tiene con la Política Económica. Ambas son parte de un mismo conjunto de Políticas que son coherentes con un proyecto de progreso, un modelo de País, un modelo de Estado, etc.⁶⁵

Según Montagut, la economía siempre ha ocupado un papel central en las relaciones Sociales tanto desde el pensamiento liberal -con Adam Smith- como desde posiciones críticas -a partir de Karl Marx-. “El hecho de entender el progreso como una consecuencia del desarrollo económico ha comportado que una gran parte de los estudios sobre las Políticas Sociales se hayan enmarcado, con alguna excepción, en la perspectiva económica” (Montagut , 2000, .21).

Esto se debe a que “los procesos económicos, y como parte de ellos la Política económica, producen efectos y estructuras Sociales, en tanto transforman o desarrollan a organizaciones, clases y relaciones Sociales. Incluso inciden en la emergencia de nuevos sistemas de valores, visiones del mundo y Derechos” (Coraggio, 1999, 24).⁶⁶

La Política económica, tiene como fin principal, la posibilidad de crecimiento de toda la economía nacional y, por otro, las condiciones del éxito económico individual. Estas dos definiciones van a fortalecer ciertas organizaciones, clases y relaciones Sociales y no otras, van a promover algunas justicias y otras injusticias. Sin embargo, regulan los modos de integración Social y para completar esa regulación, cada Gobierno creará una Política Social coherente son los objetivos de la Política Económica y viceversa.⁶⁷

⁶⁴ Sen, Amartya K. Desarrollo y libertad, México, editorial planeta, 2000. pág. 30.

⁶⁵ Consideraciones y Recomendaciones sobre la Política Económica y Social en Bolivia Gualberto Huarachi pág. 36

⁶⁶ Consideraciones y Recomendaciones sobre la Política Económica y Social en Bolivia Gualberto Huarachi pág. 38

⁶⁷ Consideraciones y Recomendaciones sobre la Política Económica y Social en Bolivia Gualberto Huarachi pág. 42

2.2.10. El Estado de Bienestar

En todos los Países desarrollados, existen tres pilares fundamentales que contribuyen a mejorar el Bienestar Social: la familia, el mercado y el Estado.

Las necesidades de las personas constituyen el fundamento de los Derechos Sociales. Estas necesidades se caracterizan por: a) ser básicas y necesarias para llevar una vida digna; b) ser objetivas; y c) ser universales.

El Estado de Bienestar se encarga de llevar a cabo una serie de medidas que permitan a los ciudadanos de una nación el acceso a un mínimo de servicios que posibiliten su supervivencia, dentro del modelo de economía de mercado. Es decir, representa un determinado comportamiento del sector público de las economías que buscan cubrir buena parte de las deficiencias que tiene el mercado.⁶⁸

El Estado de Bienestar es un conjunto de actividades, medidas y normas a las que recurre el poder estatal con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, esas Políticas deberán estar encaminadas a corregir los aspectos más negativos e incómodos de la desigualdad social. De tal forma, que el reparto de la riqueza, especialmente a través de los sistemas de protección Social, es posible gracias a la solidaridad de algunos grupos y de unas generaciones con otras.⁶⁹

Surge como principal objetivo la cobertura de necesidades Económicas y Sociales originadas por fallos del mercado y del propio crecimiento económico, las instituciones sociales buscan la eficiencia, la equidad y el desarrollo de una administración factible. Entre estos objetivos podemos destacar los siguientes:⁷⁰

- **Macroeficiencia.** Un reparto eficiente del PIB, en función de las necesidades básicas.
- **Microeficiencia.** La Política económica desarrollada debe asegurar la división eficiente de la totalidad de las fuentes de ingresos del Estado.

⁶⁸ Estado de Bienestar y Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, un análisis de su aplicación en Andalucía. Autora: Nelly Julia Castro Vadillo pag.23

⁶⁹ Estado de Bienestar y Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, un análisis de su aplicación en Andalucía. Autora: Nelly Julia Castro Vadillo pag.28

⁷⁰ Estado del Bienestar y Crisis Económica: una revisión bibliográfica de Welfare State and Economic Crisis: A Autores: María Barroso González y Nelly Julia Castro Vadillo

- Incentivos. Debe eliminarse los efectos adversos que la Política de reparto pueda provocar en la oferta de trabajo y el ahorro.
- Disminución de la pobreza. Todo ser humano tiene Derecho a un mínimo nivel de subsistencia.
- Seguridad humana. Control y seguimiento de problemas de enfermedad y desempleo.
- Pensiones de vejez. Para la jubilación del contribuyente como de aquella población que no goza de un seguro de vejez y presenta casos de vulnerabilidad.
- Igualdad vertical. El sistema imperante debería de buscar la más justa redistribución de la renta, de los más ricos a los más pobres, tanto de manera personal, como regional, nacional y supranacional.
- Igualdad horizontal. También el sistema debería tener en cuenta otros aspectos que afectan al reparto, como son la edad, el tamaño de la familia, la composición de ésta, etc.

El logro de estos objetivos posibilita la eficiencia del Estado de Bienestar como objetivo final. Incluso, contribuye de manera significativa a una mejora del nivel de vida y mayor equidad entre la población.⁷¹

2.2.11. *Carácter populista de las Políticas Sociales*

La teoría sobre el populismo económico fue formulada hacia finales de la década de 1980 en dos trabajos de los economistas de origen neoclásico (neoliberales) Jeffrey Sachs, y Rudiger Dornbush y Sebastián Edwards en 1990, respectivamente.⁷²

Dornbush y Edwards señalan la presencia de unos ciclos irregulares y dramáticos, cuyo sustento se encontraría en el uso de Políticas macroeconómicas populistas con fines redistributivos. “Una y otra vez, en un País como en otro, los gobernantes han aplicado programas económicos que recurren en gran medida al uso de Políticas fiscales y

⁷¹ Estado del Bienestar y Crisis Económica: una revisión bibliográfica de Welfare State and Economic Crisis: A Autores: María Barroso González y Nelly Julia Castro Vadillo

⁷² Populismo económico en América Latina. ¿Práctica histórica o construcción ideológica? Jairo Estrada Álvarez Universidad Nacional de Colombia pág. 76

crediticias expansivas y a la sobrevaluación de la moneda para acelerar el crecimiento y redistribuir el ingreso”.⁷³

El trabajo de Dornbush y Edwards tiene justamente el propósito de formular lo que ellos denominarán el paradigma del populismo económico.

Para la elaboración de este paradigma los mencionados autores toman como punto de referencia la definición de Paul Drake sobre el populismo. Dicha definición considera tres elementos:⁷⁴

- a) el populismo usa la movilización Política, la retórica recurrente y los símbolos destinados a inspirar el pueblo;
- b) se basa en una coalición heterogénea donde predomina la clase trabajadora, pero incluye sectores importantes de los estratos medios y altos que la dirigen y
- c) El populismo implica un conjunto de Políticas reformistas que intentan promover el desarrollo sin provocar un conflicto clasista explosivo.

Sachs, Dornbush y Edwards definen su paradigma: “El populismo económico es un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menos precia los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las Políticas agresivas ajenas al mercado”.⁷⁵

2.2.12. Gasto de los Hogares

La “identificación” de los pobres implica realizar una comparación entre distintos niveles de Bienestar. Por tanto, se debe elegir una variable cuantificable que actúe como indicador del nivel de Bienestar de las personas. Esta elección dependerá del concepto de pobreza utilizado, pero también de la información disponible, generalmente escasa.

Si se considera que la “utilidad” de las personas depende exclusivamente de su consumo , entonces sería posible decir, que el *consumo* es el indicador más apropiado

⁷³ Populismo económico en América Latina. ¿Práctica histórica o construcción ideológica? Jairo Estrada Álvarez Universidad Nacional de Colombia pág. 84

⁷⁴ La Política fiscal de los Gobiernos populistas latinoamericanos. Entre la intencionalidad Política y la viabilidad económica. Antonio Jorge López Rodríguez, pág. 54-59.

⁷⁵ La Política fiscal de los Gobiernos populistas latinoamericanos. Entre la intencionalidad Política y la viabilidad económica. Antonio Jorge López Rodríguez, pág. 54-59.

del Bienestar desde el punto de vista teórico, independientemente de la forma de financiamiento de ese consumo, y que el ingreso es sólo una aproximación al nivel de vida. Se afirma con Atkinson (1991) que el ingreso puede sobrestimar o subestimar el nivel de vida. Primero ocurre cuando la familia ahorra, no todo el ingreso se traduce en consumo, o en casos de racionamiento, en que el ingreso no basta para comprar bienes necesarios. El ingreso puede, en cambio, subestimar el nivel de vida cuando la familia desahorra o recibe un crédito, el consumo no se ve restringido por el ingreso.

Deaton y Grosh (1999) señalan que el consumo es mejor que el ingreso cuando el período de recolección de datos de una encuesta es muy pequeño. Esto se debería a la mayor volatilidad y estacionalidad del ingreso respecto al consumo, ya que al extrapolar el ingreso del período para obtener el ingreso anual, se magnificaría el efecto estacional. Sin embargo, debe notarse que el consumo tampoco está libre de estacionalidad, y esta puede ser muy importante cuando la población tiende a realizar sus compras en grandes volúmenes y baja frecuencia.

3.1. Marco de Políticas

3.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (PND)

Se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 con sus pilares: Bolivia Digna, Soberana; Productiva y Democrática para Vivir Bien, con el propósito de promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integral y la erradicación de la pobreza, desigualdad Social y exclusión.⁷⁶

La Bolivia Digna, el objetivo principal es erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en que se ejercen plenamente los Derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza; con una población en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

La Bolivia Democrática y Participativa, fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, donde el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas.

La Bolivia Productiva, el objetivo es la transformación, integración y diversificación de la matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, de tal manera que ocupa el conjunto de su territorio y logra el desarrollo de los complejos productivos con marca boliviana con el apoyo del Estado, promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido.

La Bolivia soberana es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades; que se relaciona e interactúa digna y exitosamente en el contexto mundial.⁷⁷

⁷⁶ Plan Nacional de Desarrollo. Fundación Tierra, pág. 5

⁷⁷ Plan Nacional de Desarrollo. Fundación Tierra, pág. 19.

En la perspectiva del Vivir Bien se conseguirá:

- Un desarrollo económico con tasas de crecimiento sostenidas del producto y superiores a las tasas de crecimiento demográfico.
- La generación de mayores ingresos en el marco de una distribución más equitativa, empleo digno y permanente.
- Reducir la desigualdad con mayor disponibilidad y acceso de los satisfactores materiales y espirituales, además de los activos sociales y productivos.
- Incorporar en las Políticas y Estrategias de desarrollo los enfoques de equidad cultural, de género y social, de manejo ambiental y de innovación, y aplicación.⁷⁸

Las políticas en el sector socio-comunitario, como objetivo de desarrollo, en el largo plazo, están orientados a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, marginación y explotación social, política, cultural y económica, a través del establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integral que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades; el ejercicio pleno de la dignidad y los Derechos de las personas y los grupos sociales; y la implementación de estrategias y programas de desarrollo destinados a reducir drásticamente las situaciones de riesgo y sus consecuencias en lo Social, Económico y Político.⁷⁹

3.1.2. Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitaria⁸⁰

Cuya finalidad es la erradicación de la pobreza, extrema pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación, así como el ejercicio pleno de los Derechos Sociales, Políticos, Culturales y Económicos de la población, donde la reciprocidad y la solidaridad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza, con una población de menor riesgo en lo Social, Económico y Político.

⁷⁸ Plan Nacional de Desarrollo. Fundación Tierra, pág. 20-21.

⁷⁹ Plan Nacional de Desarrollo. Fundación Tierra, pág. 27-28.

⁸⁰ Decreto Supremo N° 29246 de 22 de Agosto de 2007 Finalidad y Objeto. Gaceta oficial institucional.

La Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, tiene como objetivos:

- Contribuir a erradicar las causas estructurales de la pobreza, extrema pobreza, exclusión, vulnerabilidad y riesgos de personas, familias y comunidades, focalizando la inversión productiva y Social en:
 - Comunidades y municipios más pobres ubicados en el área rural;
 - Población con mayores niveles de vulnerabilidad; y
 - Zonas periurbanas de las ciudades más pobladas.
- Coadyuvar a la restitución y fortalecimiento de Derechos y capacidades (económicas, físicas, humanas, naturales y Sociales) de la población, principalmente de indígenas, originarios y campesinos.
- Fortalecer el modelo comunitario urbano y rural que se sustenta en los valores de la comunidad, el control Social directo y la transparencia, las formas organizativas propias de las poblaciones locales y la identidad cultural y territorial.⁸¹

Las transferencias monetarias o en especie, condicionadas o autocondicionadas, constituyen uno de los principales mecanismos operativos, destinados al desarrollo integral de las comunidades locales campesinas, indígenas – originarias, productivas y vecinales, esta implementación debe contar necesariamente con la participación y control Social, bajo responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad y en el marco de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales.⁸²

3.1.3. Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)

Con el fin de reducir la pobreza en un marco participativo, Bolivia llevó a cabo el Diálogo Nacional, el cual contribuyó al desarrollo de la democracia participativa y fortaleció la relación entre la sociedad civil y el sistema político en el año 2000. La

⁸¹ Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitaria -DECRETO SUPREMO N° 29246. Artículo 2

⁸² Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitaria -DECRETO SUPREMO N° 29246. Artículo 8

Ley del Diálogo, estableció los lineamientos para la gestión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), que concede a los Gobiernos municipales de recursos financieros para invertir en el sector, provenientes del alivio de la deuda HIPC-II.

La Estrategia de la Educación Boliviana 2004-2015 es el medio a través del cual se ejecutará la segunda etapa de la Reforma Educativa, que contribuirá a lograr objetivos de largo plazo trazados inicialmente.⁸³

La EBRP pretende reducir la pobreza a través del crecimiento económico y generación de condiciones para promover el Desarrollo Humano, mediante la facilitación del acceso al mercado, mejorar las capacidades productivas mediante la provisión de servicios básicos públicos, aumentar la protección y seguridad y promover la participación y ciudadanía para los pobres, todo en un contexto de uso racional de los recursos naturales.⁸⁴

La EBRP consiste de cuatros componentes estratégicos relacionados entre sí y algunos temas transversales:⁸⁵

A. Ampliar las Oportunidades de Empleo e Ingresos para la Población Pobre:

Fomenta a pequeños productores agropecuarios a través del mejoramiento de la infraestructura productiva como caminos, riego y electricidad, apoyar a la micro y pequeña empresa y promover la formalización de las empresas informales, fomentar la investigación y la asistencia tecnológica dirigida a promover la producción.

B. Desarrollar las capacidades de las personas: La educación permite satisfacer necesidades básicas de la población al mismo tiempo que incrementa la productividad de las personas. Del mismo modo, mejora las condiciones del acceso al mercado de trabajo, la distribución futura de los ingresos, contribuye a elevar la participación, aumentar la equidad social y asegurar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

⁸³ Ley N° 1654, Artículo 2º, inciso c.

⁸⁴ Ley 1654, Artículo 2º, inciso c.

⁸⁵ Resumen y comentario de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), pág. 3 y 4.

El Estado debe velar por la salud de la población para preservar el capital humano y su productividad. En caso de los más pobres, la atención debe ser prioritaria porque presentan un mayor riesgo de enfermedad, la generación de sus ingresos depende casi exclusivamente del trabajo físico y el costo monetario de enfrentar una enfermedad puede estar fuera del alcance de sus recursos.

C. Incrementar la seguridad y protección de los pobres: Proteger a la población más vulnerable: niños, ancianos, víctimas de violencia y personas que enfrentan elevados riesgos económicos, definir los Derechos de propiedad sobre la tenencia de activos (tierras rurales y propiedades urbanas), apoyar las acciones de prevención de desastres naturales y la atención a personas damnificadas.

D. Promover la integración y participación Social: Capacitar responsables en Gobiernos municipales para atender la participación ciudadana y fomentar la implementación del Control Social.

Reducir desigualdades y barreras por discriminación étnica a través de información, capacitar a pueblos originarios para el mejor aprovechamiento y uso de recursos naturales, mejorar la cobertura de servicios de defensa de Derechos de las personas, fomentar la participación de la población indígena en el sistema educativo.

E. Temas transversales: Promover la equidad de género a través de Políticas orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres, la generación de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, y la protección y promoción de Derechos de las mujeres.

Fortalecer la planificación Política Ambiental orientada a una utilización racional de los recursos naturales a través de la optimación del uso de los recursos naturales y el mejoramiento en planificación, gestión y control de la calidad ambiental y de la diversidad Biológica.⁸⁶

⁸⁶ Resumen y comentario de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), pág. 3 y 4.

Financiamiento e Implementación⁸⁷

El alivio de la deuda (HIPC I y II) permitirá disponer de 1576.8 millones de dólares para la reducción de la pobreza en los próximos 15 años (en promedio 105.1 millones por año. En las consultas organizadas por la Iglesia Católica y el Gobierno se acordó, que los Gobiernos municipales serán la entidad ejecutora de los recursos de HIPCII:

- 70% se distribuirá entre los municipios por indicador de pobreza (favorece municipios grandes con muchos pobres)
- 30% en partes iguales a los nueve departamentos, dentro de los cuales se repartirá a los municipios por indicador de la pobreza (favorece Departamentos con municipios pequeños pero pobres).

Además se establecerá a nivel municipal, departamental y nacional sistemas de Control Social, que permitirían a la sociedad civil de controlar el uso justo y eficiente de los recursos destinados para luchar contra la pobreza.⁸⁸

3.1.4. Política Nacional de Hidrocarburos

La renta petrolera es considerada uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, sobre todo por su aporte a los ingresos fiscales, tanto para el Gobierno nacional como para los Gobiernos subnacionales.

Desde que se estableció el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), la renta del sector hidrocarburos se ha incrementado significativamente, permitiendo al Estado captar el 50% de los ingresos generados por la explotación de hidrocarburos; sin embargo, los ingresos estatales provenientes de este sector no son solamente las regalías e IDH, también otros como los impuestos del régimen general tributario y las patentes que pagan las empresas que operan en estas actividades.⁸⁹

⁸⁷ Resumen y comentario de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), pág. 3 y 4.

⁸⁸ Resumen y comentario de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), pág. 3 y 4.

⁸⁹ Ley de Hidrocarburos N° 3058

El aprovechamiento de los hidrocarburos deberá promover el desarrollo integral, sustentable y equitativo del País, garantizando el abastecimiento de hidrocarburos al mercado interno, incentivando la expansión del consumo en todos los sectores de la sociedad, desarrollando su industrialización en el territorio nacional y promoviendo la exportación de excedentes en condiciones que favorezcan los intereses del Estado y el logro de sus objetivos de Política interna y externa, de acuerdo a una Planificación de Política Hidrocarburífera.⁹⁰

- a) En lo integral, se buscará el Bienestar de la sociedad en su conjunto.
- b) En lo sustentable, el desarrollo equilibrado con el medio ambiente, resguardando los Derechos de los pueblos, velando por su Bienestar y preservando sus culturas.
- c) En lo equitativo, se buscará el mayor beneficio para el País, incentivando la inversión, otorgando seguridad jurídica y generando condiciones favorables para el desarrollo del sector.

Los beneficiarios de los recursos percibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH destinarán estos ingresos a los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de empleo.⁹¹

Los beneficiarios de la Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos destinarán estos ingresos a:⁹²

- 1. Prefecturas:** Áreas sobre las cuales se invertirán estos recursos, en el marco de los Planes de Desarrollo Departamental y Políticas nacionales sectoriales, son:

Desarrollo económico.

- a) Construcción y mantenimiento de la red departamental de caminos.
- b) Financiamiento de contraparte para electrificación rural y riego.

⁹⁰ Bolivia: Ley 3058 de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005 <http://www.vicepresidencia.gob.bo>

⁹¹ Penúltimo Párrafo de la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos.

⁹² Decreto Supremo N° 28421 Distribución Del Impuesto Directo A Los Hidrocarburos. Artículo 57. N°1.

- c) Asistencia técnica y capacitación al sector productivo, en concurrencia con los Gobiernos municipales.
- d) Facilitación para el acceso del sector productivo al sistema financiero y para el financiamiento de proyectos de transferencia e innovación tecnológica aplicada y programas de sanidad agropecuaria en el sector agropecuario.
- e) Fortalecimiento de entidades descentralizadas, en el ámbito de jurisdicción.

Desarrollo Social.

- a) Complementación de medidas de aseguramiento público en salud.
- b) Sistema de información para la investigación y vigilancia epidemiológica.
- c) Construcción y mantenimiento de infraestructura; dotación, mantenimiento y reposición de mobiliario, equipo de computación y equipamiento; y mantenimiento y reposición de equipo de transporte para:
 - Servicios Departamentales de Salud y Educación, en función al plan estratégico institucional.
 - Direcciones Distritales de Educación.
 - Institutos Normales Superiores e Institutos Técnicos Públicos en Educación.
 - Gerencias de Redes de Salud y Brigadas Móviles de Salud.
- d) Capacitación de los funcionarios técnicos en educación y salud, según plan de capacitación e institucionalización prefectural.⁹³

2. Municipios:

Educación: Fortalecimiento de la gestión educativa municipal, mediante la Planificación Municipal de Educación, en el marco de los Planes de Desarrollo Municipal, los Planes contendrán proyectos educativos bajo las directrices nacionales, co-financiado por el Gobierno Nacional.

- ✓ Promoción al acceso y permanencia escolar a través de:
- ✓ Provisión de servicios de alimentación complementaria escolar.
- ✓ Servicios de transporte escolar.
- ✓ Generación de becas escolares e incentivos.

⁹³ Bolivia: Ley 3058 de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005 <http://www.vicepresidencia.gob.bo>

Salud: Fortalecimiento de los Directorios Locales de Salud – DILOS, con financiamiento de la gestión operativa para:

- ✓ Supervisión de servicios de salud.
- ✓ Planificación Estratégica Municipal en Salud, ligada al Plan de Desarrollo Municipal – PDM, información, educación y capacitación a comunidades y juntas vecinales.

Asistencia nutricional complementaria para el menor de dos años, con financiamiento para el complemento nutricional y gastos operativos para su distribución.⁹⁴

3.1.5. Políticas y Estrategias Nacionales de Educación

La Reforma Educativa Boliviana (REB) buscó implementar, a través de nuevos modelos pedagógicos y modelos de gestión, varias innovaciones educativas fundamentadas en el enfoque constructivista. La REB en su primera fase, de siete años (1995-2005), tenía como horizonte desarrollar un programa educativo, reformar todos los niveles educativos formales, es decir, la educación inicial, primaria y secundaria, y ofrecer una oferta de educación superior, educación científica y educación técnica/vocacional. La REB se orienta a proveer recursos humanos capacitados para incrementar la productividad del País.⁹⁵

El Programa de Reforma Educativa (PRE) 1994-2002, inició la transformación de la educación primaria con el objetivo último de incrementar la productividad individual y empresarial de Bolivia, basándose en el enfoque del capital humano.

La educación se traza en base a los siguientes aspectos:

- Es la más alta función del Estado;
- Es universal, gratuita y obligatoria en el nivel primario;
- Es democrática, nacional, revolucionaria, Derecho y deber de todo boliviano, como características sociales;

⁹⁴ Bolivia: Ley 3058 de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005 <http://www.vicepresidencia.gob.bo>

⁹⁵ Las Políticas Educativas en Bolivia como Estrategias de Lucha Contra la Pobreza. Diversidad de Enfoques e Influencia de la Cooperación Internacional (1994-2010). Autor: Rodrigo Julián Mogrovejo Monasterios, pág. 414.

- Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, como características internas;
- Es indispensable para el desarrollo del País y fundamento de integración nacional y de su participación en la comunidad internacional, como sus bases políticas nacionales.⁹⁶

Este Programa de Reforma Educativa en Bolivia se inició con el objetivo principal de mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa e intercultural, que mejore las condiciones de vida, promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa e incremente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas.

El País vivió un proceso de descentralización a partir del cual se otorgó responsabilidades y recursos a las prefecturas y a los Gobiernos municipales, esto con el fin de mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la administración pública en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población. El sistema educativo se transformó, tanto en el área pedagógica curricular como en la institucional administrativa, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de impacto no inmediato.⁹⁷

3.1.6. Políticas y Estrategias Nacionales de Salud

La Política Nacional de Salud (PNS) trabaja en un proceso de aseguramiento de la salud de la madre y el niño, en este proceso se identifican tres momentos: el primero se inicia con la creación del Seguro Nacional de Maternidad y Niñez (SNMN) en 1996, más tarde entre los años 1997 y 2002 se implementó el Seguro Básico de Salud (SBS), y finalmente en noviembre del año 2002 con la promulgación de la Ley N°2426 y como una prioridad de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) se inicia el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), como un seguro de

⁹⁶ Reforma de Educación en Bolivia. Opiniones y Análisis Fundemos, pág. 12.

⁹⁷ La Educación en Bolivia Indicadores, Cifras y Resultados- Ministerio de Educación Bolivia, 2004 pág. 46

salud que otorgue prestaciones en los tres niveles de atención del Sistema Nacional de Salud (SNS).⁹⁸

Con el objetivo de reducir las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna, desde el año 2002 se implementó el Seguro Universal Materno Infantil, con carácter universal, integral y gratuito, para otorgar las prestaciones de salud en diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, del Sistema de Seguridad Social de Corto Plazo y en aquellos privados con o sin fines de lucro adscritos bajo convenio. Incluye a las mujeres embarazadas desde el inicio de la gestación hasta los seis meses posteriores al parto y los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad.

Es financiado por:

- i) El Tesoro General de la Nación (TGN), que financia los Recursos Humanos;
- ii) Recursos municipales correspondientes al 10% de la coparticipación tributaria municipal, para medicamentos, insumos y servicios no personales, el pago de prestaciones, transferencias eventuales del Fondo Solidario Nacional (FSN), y
- iii) Fondos del Seguro Social de Corto Plazo.⁹⁹

En el último quinquenio, el SUMI ha entregado más de 100 millones de prestaciones a los grupos beneficiarios y ha incidido positivamente en el incremento de coberturas de los servicios maternos infantiles y por lo tanto en la disminución de los índices de mortalidad.¹⁰⁰

Las desigualdades económicas y sociales brindan escasas oportunidades de acceso en el sistema educativo, los servicios de salud, servicios básicos, saneamiento, vivienda, justicia y seguridad ciudadana, siendo los más afectados los indígenas, las

⁹⁸ Evaluación de desempeño del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) en Potosí, 2003-2008. Sydney Edson Morales Medina pág. 2

⁹⁹ Evaluación de desempeño del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) en Potosí, 2003-2008. Sydney Edson Morales Medina pág. 6

¹⁰⁰ Principales Logros en Salud en Bolivia en el Periodo 2005-2011 Septiembre del 2012 USAID/Bolivia.

mujeres, los campesinos, las personas con capacidades diferentes, los(as), adolescentes y ancianos(as).¹⁰¹

Dentro del marco de las Políticas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Salud y Deportes establece el Plan de Desarrollo del Sector Salud elaborado en base a la normativa del Sistema Nacional de Planificación.

Para lograr alcanzar las metas y objetivos planteados en el PND, el Ministerio de Salud y Deportes plantea aplicar Políticas estratégicas de mediano y largo plazo enfocadas hacia la universalidad de la atención y acceso a la salud. Estas son:¹⁰²

- **Política Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud**, que permitirá el acceso a los servicios de salud del 100% de la población boliviana bajo la creación del Sistema Único, Intercultural y Comunitario, promoviendo hábitos y conductas saludables en individuos, familia y la comunidad para lograr una población sana y productiva. La estrategia ligada a esta Política, está orientada a superar toda forma de exclusión en salud que se traduce en altos índices de enfermedad y muerte.
- **Política de Rectoría**, establece el curso de acción para recuperar la soberanía sanitaria y la rectoría del sistema, guiando las acciones de conducción, de regulación y ejercicio de la autoridad sanitaria del MSD.
- **Política de Movilización Social**, que plantea la democracia sanitaria y el desarrollo de las capacidades y formas de participación y vigilancia de la sociedad civil en el quehacer de la salud. Orientada a la promoción de una ciudadanía activa, participativa y responsable.
- **Política de Promoción de la Salud**, propone la recuperación de la responsabilidad del Estado en la cultura de la salud integral y la calidad de vida, orientada a intervenir, articulada y coordinadamente entre el sector salud y los demás sectores del Estado, busca aumentar la calidad de vida y alcanzar la equidad contribuyendo con ello a la dignidad nacional, con

¹⁰¹ Políticas y Estrategias Nacionales de Salud. Ministerios de Salud y Deportes. Documento en pdf.

¹⁰² Políticas y Estrategias Nacionales de Salud. Ministerios de Salud y Deportes. Documento en pdf.

las determinantes como: alimentación, calidad de vivienda, recreación, acceso a servicios básicos de educación, salud, saneamiento y seguridad, de tal forma que los el Plan Estratégico 2007-2011 de promoción generen empleo e ingresos, y también un sistema comunitario global de seguridad Social y desarrollo.

- **Política de Solidaridad**, que desarrollará una alianza nacional para la “Erradicación de la Desnutrición”, la violencia y la inclusión de grupos más desprotegidos que viven en extrema pobreza, orientada a eliminar la exclusión social más intolerable en salud y lograr la inserción de esos grupos a mejores niveles de vida, implica un plan de acción inmediato, planteado en la Política estratégica del PDN de Protección Social y Desarrollo Comunitario que busca lograr un impacto real a través de la reducción de la desnutrición y la promoción de la Soberanía Alimentaria, como pilar estratégico de la soberanía nacional.¹⁰³

3.1.7. Políticas y Estrategias Nacionales de Vejez

El Bonosol y el Bolivida fueron las primeras transferencias no contributivas implementadas en Bolivia. El Bonosol fue creado en primera instancia por la Ley N°1732 de noviembre de 1996 y pagado hasta finales de 1997, sin embargo fue suspendido por problemas de financiamiento hasta el 2002, donde adoptó el nombre de Bolivida, implantado por el D.S. 26024, y normada por el D.S. 25994; para posteriormente pasar a llamarse nuevamente Bonosol bajo la Ley N°2427.¹⁰⁴

La normativa señala que todos los ciudadanos bolivianos residentes en el territorio nacional que hubieren cumplido 21 años al 31 de diciembre de 1995, tienen el Derecho al beneficio anual y vitalicio denominado Bonosol una vez cumplidos los 65 años de edad y hasta su muerte. Se fija el monto anual en la suma de Bolivianos un mil ochocientos (Bs. 1.800.-), para el período comprendido entre el 1º de enero de

¹⁰³ Políticas y Estrategias Nacionales de Salud. Ministerios de Salud y Deportes. Documento en pdf.

¹⁰⁴ “Bolivia: el impacto del Bonosol”. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. Hernani-Limarino, Werner (2007)

2003 al 31 de diciembre de 2007, además se fija el monto de los Gastos Funerarios en la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto fijado.¹⁰⁵

El monto del Bonosol fue pagado por las Administradoras de Fondos de Pensiones en bolivianos y en efectivo, en el plazo y modalidades establecidas mediante resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. El objetivo fue buscar aumentar el ingreso del adulto mayor garantizándole un consumo mínimo, además de apelar a la sabiduría de gasto que tiene una persona de la tercera edad.

Las empresas capitalizadas destinaban un fondo de capitalización colectivo correspondiente a las acciones de “todos” los bolivianos a objeto de financiar este programa. A quienes se enfoca este programa, de los beneficiarios un 59% serían pobres, conformada por 34% de pobres extremos y un 25 % de pobres moderados.¹⁰⁶

Este pago tenía las siguientes características:

- La población elegible con Derecho a este beneficio eran todos los bolivianos residentes mayores a 21 años al 31 de diciembre de 1995, sin discriminación alguna.
- El pago del beneficio se hace efectivo a partir de la gestión en que cada beneficiario elegible cumple 65 años de edad, en ningún caso antes.
- Este beneficio no es heredable, vale decir, el Derecho se extingue con la muerte del beneficiario.
- El beneficio se financió con los dividendos que generan las acciones de las empresas capitalizadas del FCC y/o con la venta de las mismas¹⁰⁷

¹⁰⁵ Bolivia: Decreto Supremo Nº 27324, 22 de enero de 2004 Carlos D. Mesa Gisbert

¹⁰⁶ “Bolivia: el impacto del Bonosol”. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. Hernani-Limarino, Werner (2007)

¹⁰⁷ Ley 1732 del 29 de noviembre de 1996 Art. 3

Ley General de las Personas Adultas Mayores

La Ley tiene por objeto regular los Derechos, garantías y deberes de las personas adultas mayores, así como la institucionalidad para su protección. Bajo los siguientes principios:¹⁰⁸

- No Discriminación. Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de Derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.
- No Violencia. Busca prevenir y erradicar toda conducta que cause lesión interna o externa, o cualquier otro tipo de maltrato que afecte la integridad física, psicológica, sexual y moral de las personas adultas mayores.
- Descolonización. Busca desmontar estructuras de desigualdad, discriminación, sistemas de dominación, jerarquías Sociales y de clase.
- Solidaridad Intergeneracional. Busca la interdependencia, colaboración y ayuda mutua intergeneracional que genere comportamientos y prácticas culturales favorables a la vejez y el envejecimiento.
- Protección. Busca prevenir y erradicar la marginalidad socioeconómica y geográfica, la intolerancia intercultural, y la violencia institucional y familiar, para garantizar el desarrollo e incorporación de las personas adultas mayores a la sociedad con dignidad e integridad.
- Interculturalidad. Es el respeto a la expresión, diálogo y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística de las personas adultas mayores, para Vivir Bien, promoviendo la relación intra e intergeneracional en el Estado Plurinacional.
- Participación. Relación por la que las personas adultas mayores ejercen una efectiva y legítima participación a través de sus formas de representación y organización, para asegurar su integración en los ámbitos social, económico, político y cultural.

¹⁰⁸ Ley General de las Personas Adultas Mayores Ley 369 del 1 Mayo, 2013 Art. 3

- Accesibilidad. Para que, servicios que goza la sociedad puedan también acomodarse para ser accedidos por las personas adultas mayores.¹⁰⁹
- Autonomía y Auto-realización. Todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores, están orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario.¹¹⁰

El Derecho a una vejez digna es garantizado a través de:

- a) La Renta Universal de Vejez en el marco del Régimen No Contributivo del Sistema Integral de Pensiones - SIP.
- b) Un desarrollo integral, sin discriminación y sin violencia.
- c) La promoción de la libertad personal en todas sus formas.
- d) El acceso a vivienda de interés Social.
- e) La provisión de alimentación suficiente que garantice condiciones de salud, priorizando a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.
- f) La práctica de actividades recreativas y de ocupación Social, otorgando para ello la infraestructura, equipamiento y los recursos necesarios para su sostenibilidad.
- g) El desarrollo de condiciones de accesibilidad que les permitan utilizar la infraestructura y los servicios de las instituciones públicas, privadas, espacios públicos, medios y sistemas de comunicación, tecnología y transporte.
- h) La incorporación al desarrollo económico productivo, de acuerdo a sus capacidades y posibilidades.
- i) El reconocimiento de la autoridad, saberes, conocimientos, experiencias y experticia, adquiridos en su proceso de vida.
- j) La implementación de programas especiales de información sobre los Derechos de las personas adultas mayores.
- k) Promoción de la formación técnica, alternativa y superior.¹¹¹

¹⁰⁹ Ley General de las Personas Adultas Mayores Ley 369 del 1 Mayo, 2013 Art. 5

¹¹⁰ Ley General de las Personas Adultas Mayores .Ley 369, artículo 3.

¹¹¹ Ley General de las Personas Adultas Mayores .Ley 369, artículos 3-8.

3.2. Marco Legal

3.2.1. La Constitución Política del Estado

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del País.¹¹²

El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.¹¹³

La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía Social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.¹¹⁴

Para eliminar la pobreza y la exclusión Social y económica, para el logro del vivir bien en sus múltiples dimensiones, la organización económica boliviana establece los siguientes propósitos:

- Generación del producto Social en el marco del respeto de los Derechos individuales, así como de los Derechos de los pueblos y las naciones.
- La producción, distribución y redistribución justa de la riqueza y de los excedentes económicos.
- La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos.
- La participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.¹¹⁵

¹¹² Constitución Política Del Estado Título I- Capítulo Primero Artículo N° 1.

¹¹³ Constitución Política Del Estado Capítulo Primero - Disposiciones Generales .Artículo 307.

¹¹⁴ Constitución Política Del Estado Cuarta Parte -Estructura y Organización Económica del Estado Artículo N° 306.

¹¹⁵ Constitución Política Del Estado Cuarta Parte -Estructura y Organización Económica del Estado Artículo 313

La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.

La Política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.¹¹⁶

Fines y Funciones del Estado¹¹⁷

Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la Ley:

- Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia Social, para consolidar las identidades plurinacionales.
- Garantizar el Bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Reafirmar y consolidar la unidad del País, y preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional.
- Garantizar el cumplimiento de los principios, valores, Derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. Además de la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades y fomentar el respeto mutuo y el dialogo intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.
- Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles,

¹¹⁶ Constitución Política Del Estado Sección I-Política Fiscal Art. 321/ Art. 323.

¹¹⁷ Constitución Política Del Estado Capítulo Segundo - Principios, Valores Y Fines Del Estado Artículo 9

así como la conservación del medio ambiente, para el Bienestar de las generaciones actuales y futuras.¹¹⁸

Disposiciones sobre Salud

- Todas las personas tienen Derecho a la salud, el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.
- El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intracultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control Social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante Políticas Públicas en todos los niveles de Gobierno.¹¹⁹
- Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.
- Las mujeres tienen Derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los períodos prenatales y posnatal.¹²⁰
- El Estado, en todos sus niveles, protegerá el Derecho a la salud, promoviendo Políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el Bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.¹²¹

Disposiciones sobre Educación

- Toda persona tiene Derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.¹²²
- El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional; y que el sistema educativo, está compuesto

¹¹⁸ Constitución Política del Estado Capítulo Segundo "Principios, Valores y Fines Del Estado" Artículo 9

¹¹⁹ Constitución Política del Estado Título II Capítulo Segundo Artículo 16 /Artículo 18

¹²⁰ Constitución Política del Estado Artículo 45 párrafo V/ Artículo 59 párrafo I/ Artículo 306 párrafo V

¹²¹ Constitución Política del Estado Artículo 35.

¹²² Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 17

por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.¹²³

- El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos.¹²⁴
- La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.¹²⁵
- Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa e integral.¹²⁶
- El Estado y la sociedad tienen el deber de erradicar el analfabetismo a través de programas acordes con la realidad cultural y lingüística de la población.¹²⁷

Disposiciones sobre Vejez

- El Estado tiene como máximo valor al ser humano
aseguraré el desarrollo de la redistribución equitativa de los excedentes económicos en Políticas Sociales de salud, educación, cultura y la reinversión en desarrollo económico productivo.¹²⁸

¹²³ Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 82

¹²⁴ Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 77

¹²⁵ Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 78

¹²⁶ Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 61- II

¹²⁷ Constitución Política Del Estado Sección I – Educación Artículo 84

¹²⁸ Constitución Política del Estado Artículo 17

- Todas las personas adultas mayores tienen Derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana. El Estado proveerá una renta vitalicia de vejez, en el marco del sistema de seguridad Social integral, de acuerdo con la Ley.¹²⁹
- El Estado adoptará Políticas públicas para la protección, atención, recreación, descanso y ocupación social de las personas adultas mayores, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades. Se prohíbe y sanciona toda forma de maltrato, abandono, violencia y discriminación a las personas adultas mayores.¹³⁰

Derechos de las Naciones y Pueblos Indígena, Originario y Campesinos

Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes Derechos:

- A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
- Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.
- A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.
- El Estado garantiza, respeta y protege los Derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la Ley.¹³¹
- El Estado tiene la obligación de defender el capital humano, protegiendo la salud de la población; asegurar la continuidad de los medios de subsistencia y garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

¹²⁹ Constitución Política Del Estado Sección VII -Derechos de las Personas Adultas Mayores Artículo N° 67. Parágrafo I y II.

¹³⁰ Constitución Política Del Estado Artículo N° 68. Parágrafo I y II.

¹³¹ CAPÍTULO CUARTO DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Artículo 30 de la NCPE

3.2.2. Marco Normativo del Bono Juancito Pinto

Como parte de la Política de Protección Social del Estado Plurinacional de Bolivia, el año 2006 se instaura en Bolivia, el Bono Escolar Juancito Pinto. Los objetivos del programa son incrementar la matrícula escolar y reducir la deserción, así como disminuir la trasmisión intergeneracional de la pobreza bajo las siguientes disposiciones.¹³²

El Decreto Supremo N°28899, instituye el subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado “Bono Juancito Pinto”, en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo; asimismo, se establece el Bono Juancito Pinto, como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional, con un valor de Bs 200.-(Doscientos 00/100 Bolivianos).¹³³

El Decreto Supremo N°29321, modifica y complementa el Decreto Supremo N°28899, ampliando los beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” hasta el sexto (6to) de primaria, incluidos los alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.¹³⁴

El Decreto Supremo N°29652, modifica y complementa el Decreto Supremo N° 29321, que a su vez modifica y complementa el Decreto Supremo N°28899, ampliando los beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” hasta octavo (8vo) de primaria, incluidos los alumnos(as) de Educación Especial y Educación Juvenil Alternativa. Asimismo, autoriza al Ministerio de Educación y Culturas, actual Ministerio de Educación, continuar con el Fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S. A. M.- BDP S. A. M., señalando que este último, diseñará e

¹³² Estado Plurinacional de Bolivia, 2006; Pardo, 2010; UDAPE, 2011.

¹³³ Decreto Supremo N°28899, de 26 de octubre de 2006 Artículo 2

¹³⁴ Decreto Supremo N°29321, de 24 de octubre de 2007 Artículo 1

implementará mecanismos financieros necesarios que faciliten el pago del Bono “Juancito Pinto”.¹³⁵

El Financiamiento y el mecanismo financiero para la ejecución y entrega del BONO “JUANCITO PINTO”, están a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el cual se encarga de transferir al Ministerio de Educación los montos presupuestados.¹³⁶

De los montos presupuestados, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB y la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, deberán depositar a la Cuenta Única del Tesoro - CUT. El saldo deberá ser cubierto con recursos del Tesoro General de la Nación - TGN. El depósito deberá efectuarse en un plazo no mayor a los siete (7) días calendario a partir de la publicación del Decreto Supremo.¹³⁷

3.2.3. Marco Normativo del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

En el marco del Programa de Desnutrición Cero y las Políticas de erradicación de extrema pobreza, se instaura en Bolivia, el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” bajo el Decreto Supremo N° 0066, tiene por finalidad hacer efectivos los Derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral consagrados en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 2 años. Para el uso de los servicios de salud por parte de la madre durante el periodo de embarazo y el parto, así como el cumplimiento de los protocolos de control integral, crecimiento y desarrollo de la niña o el niño desde su nacimiento hasta que cumpla dos años de edad.¹³⁸

El Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” será pagado de la siguiente manera para Mujeres gestantes y en periodo post natal:

¹³⁵ Decreto Supremo N°29652, de 23 de julio de 2008 Artículo 1

¹³⁶ Decreto Supremo N°28899, de 26 de octubre de 2006 Artículo 8

¹³⁷ Decreto Supremo N°28899, de 26 de octubre de 2006. Resumen de Ley.

¹³⁸ Decreto Supremo N° 0066 Art. 1 y 2

Cuadro N°1
Pago del Bono Juana Azurduy de Padilla

CONTROL	ESTADO	Monto
1er. control	prenatal	Bs. 50
2do. control	prenatal	Bs. 50
3er. control	prenatal	Bs. 50
4to. control	prenatal	Bs. 50
	Parto más control post-natal	Bs. 120
Niños y niñas menores de 2 años	12 controles bimestrales integrales de salud	Bs. 125

Fuente: Ministerio de Salud y Deporte
Elaboración Propia

Con un monto total de hasta Bs.1.820.- (Un Mil Ochocientos Veinte 00/100 Bolivianos) en un periodo de 33 meses. En todos los casos, los pagos serán entregados después de verificado el cumplimiento de los controles.¹³⁹

Los pagos referidos a los controles bimestrales integrales de salud de los niños y niñas, podrán ser entregados a la madre y en casos excepcionales, a los titulares de pago debidamente acreditados.

Financiamiento

El Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” se financiara con recursos provenientes de:

- a) Tesoro General de la Nación, conforme a su disponibilidad.
- b) Donaciones y créditos externos e internos
- c) Transferencias de entidades e instituciones públicas y privadas.

*Adicionalmente el Ministerio de Salud y Deportes podrá suscribir convenios de cofinanciamiento con Prefecturas y Gobiernos Municipales.¹⁴⁰

¹³⁹ Decreto Supremo N° 0066 Art. 3

¹⁴⁰ Decreto Supremo N° 0066 Art. 7

3.2.4. Marco Normativo de la Renta Dignidad

La Ley N°3791, establece la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad), dentro del régimen de Seguridad Social no Contributivo, tiene por objeto, operativizar el pago de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad) que realizarán las Fuerzas Armadas y el Ministerio de la Presidencia, estableciendo los mecanismos que garanticen su cobertura a nivel nacional.¹⁴¹

El monto de la Renta Universal de Vejez, para los beneficiarios señalados en el de la presente Ley alcanzará a un total anual de Bs. 2.400.- (Dos mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos). Para aquellos beneficiarios perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo, el monto total anual alcanzará a Bs.1800.- (Un Mil Ochocientos 00/100 bolivianos).¹⁴²

El Poder Ejecutivo determinará, mediante Decreto Supremo, la forma de cancelación y periodicidad en el pago de la Renta Universal de Vejez. Para el control efectivo de pago de la Renta Dignidad, las Fuerzas Armadas de la Nación dispondrán de infraestructura tecnológica que permita realizar pagos en línea en los recintos militares y puntos de pago móviles.

La Ley N° 378, tiene por objeto modificar el monto a pagar de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad). Se modifica:

- 1) El inciso b) del Artículo 3 de la Ley N° 3791, Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad), con el siguiente texto: “b) A los bolivianos y las bolivianas que perciban una renta de la Seguridad Social de Largo Plazo.”¹⁴³
- 2) El Artículo 5. (monto de la renta universal de vejez y de los gastos funerales). El monto de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad), para los beneficiarios señalados en el inciso a) del Artículo Tercero de la Ley N° 3791, alcanzará a un total anual de Bs.3.000.- (Tres mil 00/100 Bolivianos), a ser pagado de forma mensual de Bs.250.- (Doscientos Cincuenta 00/100

¹⁴¹ Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007 Artículo 1.

¹⁴² Ley 3791 inciso b) del Artículo 3 inciso a) y b).

¹⁴³ Ley N° 378, 16 de mayo de 2013

Bolivianos). Los beneficiarios señalados en el inciso b) del Artículo Tercero de la presente Ley, el monto total anual alcanzará a Bs.2.400.- (Dos mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos), a ser pagado de forma mensual de Bs.200.- (Doscientos 00/100 Bolivianos).¹⁴⁴

- 3) Se mantiene el monto de pago de los Gastos Funerales de Bs.1.900.- (Un mil Novecientos 00/100 BOLIVIANOS).¹⁴⁵

Beneficiarios de la Renta Universal de Vejez

La Renta Universal de Vejez es la prestación vitalicia, de carácter no contributivo que el Estado Boliviano otorga a:

- a) A todos los bolivianos residentes en el País mayores de 60 (sesenta) años, que no perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo o una remuneración contemplada en el Presupuesto General de la Nación.
- b) A los bolivianos que perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo percibirán únicamente el 75% del monto de la Renta Universal de Vejez.
- c) A los titulares y los Derecho habientes a los Gastos Funerales.

La presente Ley establece las siguientes prestaciones:

- Prestaciones vitalicias en favor de los beneficiarios titulares en la forma señalada en el Artículo precedente.
- Gastos Funerales, en favor de los Derechos habientes.¹⁴⁶

Las prestaciones de la Renta Universal de Vejez y los Gastos Funerales se financian con:

- a) El 30% de todos los recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), de las Prefecturas, Municipios, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación.
- b) Los dividendos de las Empresas Públicas Capitalizadas en la proporción accionaria que corresponde a los bolivianos.¹⁴⁷

¹⁴⁴ Se modifica el Artículo 5 de la Ley Nº 3791 de 28 de noviembre de 2007, Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad), dentro del régimen de Seguridad Social no Contributivo.

¹⁴⁵ Monto determinado en el Artículo 57 de la Ley Nº 065, de 10 de diciembre de 2010, Ley de Pensiones.

¹⁴⁶ Bolivia: Ley Nº 378, 16 de mayo de 2013 Gaceta Oficial de Bolivia 525NEC, 201306a.lexml

¹⁴⁷ LEY Nº 3791 LEY DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 Art. 1-5

Los recursos generados por las fuentes de financiamiento señaladas, deben ser depositados en cuenta del Fondo de Renta Universal de Vejez.

El Pago de la Renta Universal de Vejez podrá otorgarse en efectivo y/o en especie. La aplicación de la modalidad del pago será representada por el Poder Ejecutivo.¹⁴⁸

3.3. Aspectos Institucionales

3.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El principal objetivo es, contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando Políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad Económica y Social; en el marco de una gestión pública acorde con principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.¹⁴⁹

Este Ministerio debe efectuar las inscripciones y transferencias presupuestarias necesarias para la ejecución de Programas de Transferencias implementados. Además que las Fuerzas Armadas de la Nación, tienen por misión fundamental cooperar en el desarrollo integral del País, es necesario su participación en la implementación ágil de los procesos técnico - administrativos destinados al pago de la Renta Dignidad y Bono Juancito Pinto.

3.3.2. Ministerio de Salud y Deportes

El Ministerio de Salud y Deportes es responsable de la administración y el pago del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” a favor de los beneficiarios a través de convenios o contratos con entidades públicas o privadas.¹⁵⁰

Establecerá una Unidad Ejecutora para la implementación del pago del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” y garantizará la infraestructura, equipamiento y

¹⁴⁸ LEY Nº 3791 LEY DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 Art. 1-5

¹⁴⁹ <http://www.economiayfinanzas.gob.bo>.Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

¹⁵⁰ Decreto Supremo Nº 0066 Art.6 Marco Institucional.

financiamiento necesario para su funcionamiento. Para tal efecto, los aspectos administrativos y operativos serán reglamentados mediante Resolución Ministerial.¹⁵¹

Los Servicios Departamentales de Salud apoyarán con los servicios de salud que se requieran para la implementación del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” en el territorio departamental correspondiente. Los Gobiernos Municipales participarán en la afiliación de los beneficiarios y la implementación de los servicios de salud requeridos en la jurisdicción territorial municipal. Los Ministerios de Salud y Deportes y Planificación del Desarrollo son responsables de coordinar la implementación del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” con los niveles departamental y municipal así como con las entidades públicas competentes. Estos aspectos serán definidos a través de Resoluciones Biministeriales.¹⁵²

3.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo

El Ministerio de Planificación del Desarrollo efectúa las evaluaciones anuales de la aplicación y de impacto de los Programas de Transferencias y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de las Políticas de erradicación de extrema pobreza y del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, este Ministerio deberá articular este beneficio con el conjunto de programas de erradicación de la extrema pobreza siendo los más importantes el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad.¹⁵³

3.3.4. Tesoro General de la Nación

Se faculta al Tesoro General de la Nación para transferir recursos al Ministerio de la Presidencia, destinado a cubrir la campaña de difusión e información relativas a la Renta Dignidad, previa justificación técnica además de para cubrir gastos operativos y logísticos de las Fuerzas Armadas, destinados al pago de la Renta Dignidad y Bono Juancito Pinto, en función a presupuestos que presenten y de acuerdo a disponibilidad del Tesoro General de la Nación.¹⁵⁴

¹⁵¹ Decreto Supremo Nº 0066 Art.6 Marco Institucional.

¹⁵² Decreto Supremo Nº 0066 Art.6 Marco Institucional.

¹⁵³ Decreto Supremo Nº 28899, de 26 de octubre de 2006 Marco Institucional.

¹⁵⁴ Decreto Supremo Nº 0066 Art.6 Marco Institucional.

4.1. Aspectos Generales

Las Políticas de Protección Social que son implementadas con énfasis en la estructura de sistemas de protección en la actualidad, representa a programas que reconocen a los llamados “grupos vulnerables”, a través de una oferta que considera la atención específica a sus necesidades en el diseño y la implementación de programas en particular.¹⁵⁵

Los Programas de Transferencias Condicionadas, o “con corresponsabilidad” (PTC), se los conoce como un instrumento de Política Social contra la pobreza a lo largo de América Latina y el Caribe. No obstante, Países que implementan estos programas tienen distintos enfoques.¹⁵⁶

En América Latina, según la CEPAL, existen alrededor de 40 Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) en 18 Países. Dentro de los PTC’s con mayor cobertura de población se encuentra: Ecuador, que hasta el 2010 había cubierto alrededor del 45% de su población con el Programa “Bono de Desarrollo Humano”, igualmente es el País en la región que destina mayor gasto público a este bono en relación al PIB. Otros conocidos son “Bolsa Familia” de Brasil y el programa “Oportunidades” de México, ambos Países cuentan con la mayor cantidad de beneficiarios en términos absolutos.¹⁵⁷

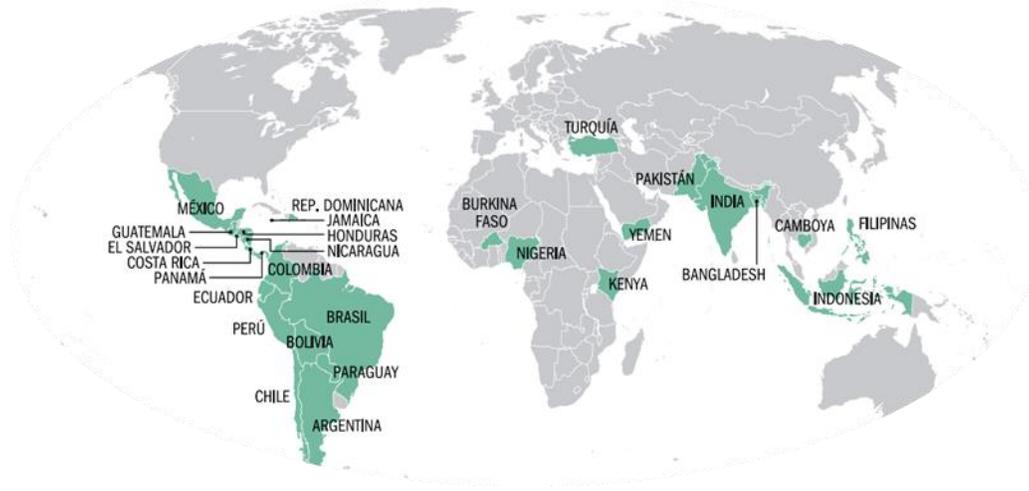
¹⁵⁵ Programas de Transferencias Condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe Simone Cecchini y Aldo Madariaga pág. 8

¹⁵⁶ Programas de Transferencias Condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe Simone Cecchini y Aldo Madariaga pág.9 (Cecchini y Martínez, 2011; Cohen y Franco, 2006; CEPAL, 2010a).

¹⁵⁷ Íbid 159. pág. 36

Gráfico N° 1

Mapa Mundial de Países que aplican los Programas de Transferencias Condicionadas (2008)



Fuente: Documento de la CEPAL e Informes del Banco Mundial

Elaboración: Banco mundial

En el Gráfico N°1 se observa el Mapa a Nivel Mundial donde se aplican estos programas, mismos que son innovadores y pueden contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que llegaron a ser componentes fundamentales de las Políticas antipobreza de Países en vías de desarrollo.

Los programas de transferencias condicionadas se enmarcan en el concepto de protección Social como inversión en capital humano. Tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano, con miras a quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza y buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para esa inversión.¹⁵⁸

La implementación de estos programas es acompañada de esfuerzos sistemáticos para medir su eficacia y dimensionar su impacto en el comportamiento de los hogares. La evidencia muestra que los programas de transferencias condicionadas son efectivos para incrementar la matrícula y la asistencia escolar, atención en

¹⁵⁸ Evaluación del impacto de los Programas de Transferencias Condicionadas en efectivo. Laura B. Rawlings y Gloria M. Rubio. (CEPAL, 2000).

centros de salud y servicios médicos, en el corto plazo. Sin embargo, sus efectos en la reducción del trabajo infantil y pobreza no son significativos.¹⁵⁹

4.2.La Intervención Estatal

4.2.1. El período neo-liberal (2000-2005)

De 1985 a 2005, cinco Gobiernos constitucionales se alternaron en el poder sobre un esquema de gobernabilidad basado en pactos entre varios partidos políticos. Este esquema se debilitó por los escasos avances en la lucha contra la pobreza y por la pérdida de credibilidad del sistema de partidos. Estos primeros años del período neoliberal se caracterizaron por incipientes Políticas Sociales y el predominio del enfoque asistencial.¹⁶⁰

A partir de 2000, se profundiza la tensión social debido a la acción de los movimientos Sociales que provoca la caída del Gobierno de Sánchez de Lozada (MNR) en 2003 y la profundización de la crisis Política. La inestabilidad Política entre 2002 y 2006 comprometió en gran medida la gestión pública que se concentró en acciones de corto plazo y en la administración de los conflictos Sociales.¹⁶¹

Paralelamente, y de manera no coordinada con las políticas económicas, las políticas sociales promovieron la expansión del acceso de la población a servicios públicos en educación y salud, la implementación de programas de protección social universal y otros programas focalizados a la población más pobres a través de fondos de inversión social.

Con el D.S. 21060 se estableció libre contratación y libre negociación de salarios entre empresas y trabajadores, derogando disposiciones que garantizaban la estabilidad laboral. El Decreto también estableció la libre negociación de salarios entre empresas y trabajadores, determinando que el Estado sólo habría de fijar el

¹⁵⁹ Revista de la CEPAL N° 86. Agosto 2005 Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina Pablo Villatoro

¹⁶⁰ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.42

¹⁶¹ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.42

salario de los funcionarios públicos, ayudó a reducir los costos laborales para empleados privados.¹⁶²

Uno de los resultados de la continua migración campo-ciudad es la pérdida del peso relativo del sector primario en la generación de empleo a lo largo de los últimos 20 años. La diferencia se encuentra en que en el 2007 el 36% de los trabajadores están en estas actividades de agricultura y minería. Ante la ausencia de Políticas de desarrollo productivo y frente a la apertura comercial de productos de primera necesidad, se intensifica la terciarización de la estructura ocupacional. La facilidad de entrada al comercio y servicio minoristas, los cuales requieren menos inversión y conocimiento y permiten mayor control de riesgos sobre los retornos monetarios, explica la atracción cada vez mayor de trabajadores y trabajadoras que generan sus propias fuentes de empleo hacia las actividades terciarias.¹⁶³

4.2.2. El período post neoliberal (2006-2012)

Con el fracaso del modelo neoliberal y de la promesa del “derrame natural” de la riqueza, se hizo evidente la necesidad de revisar al menos la orientación de las Políticas Públicas para corregirlas, si no cambiarlas por completo. Además, las democracias Latinoamericanas están viviendo una serie de transformaciones profundas debido a la creciente importancia de la inclusión social, no se encontró respuestas totalmente satisfactorias.

El período post neoliberal se caracteriza por reformas Políticas ambiciosas en el campo legal-institucional con fuerte énfasis en el reconocimiento de la diversidad étnica y en el protagonismo de los movimientos sociales. También se registra cambio en el modelo económico. El Estado vuelve a intervenir con fuerza en diferentes sectores de la economía. La nacionalización del sector de hidrocarburos es el emblema de este proceso.¹⁶⁴

¹⁶² Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.46

¹⁶³ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.48

¹⁶⁴ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.60

La inclusión de principios pluralistas se articula con demandas modernizadoras de mejora de las condiciones de vida de las mayorías populares inmersas en una situación de pobreza, discriminación y exclusión cultural en una línea nacionalista y neo desarrollista asentada en la industrialización de los recursos naturales y en el fortalecimiento de una nueva matriz productiva diversificada e integrada.

La Nueva Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo concentran las nuevas propuestas que se han implementado parcialmente. La nacionalización fue un hecho polémico: no se efectuaron expropiaciones y en rigor se basó en una renegociación amplia de contratos con empresas transnacionales que ciertamente dieron control del sector al Estado y permitieron importantes ingresos fiscales.¹⁶⁵

Este nuevo modelo restituye el rol del Estado en la economía, particularmente en la redistribución de la propiedad de los hidrocarburos a través de la recuperación de las empresas capitalizadas-privatizadas en los 90. Entre el 2006 y 2012, se asentó los procesos de “nacionalización” de los hidrocarburos con la refundación de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). También se reactivó y estatizó las empresas públicas como: Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la Empresa Metalúrgica de Vinto y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).¹⁶⁶

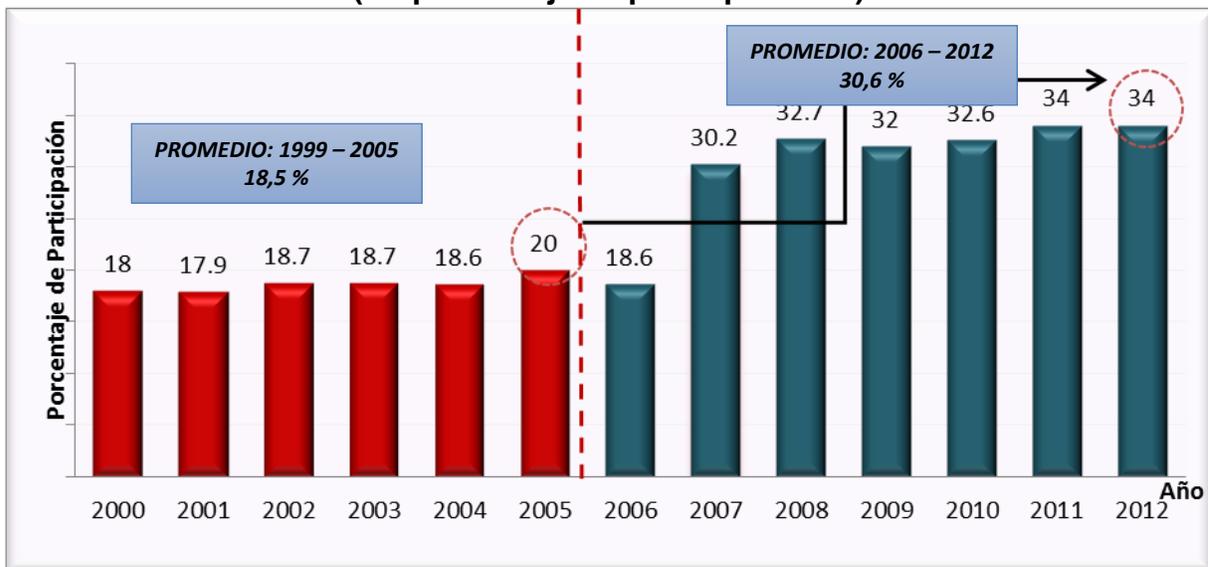
Bolivia se enfrenta a grandes propuestas de cambio, con el objetivo de proporcionar al Estado un rol protagónico en la Economía y afianzar, en lo público, una forma de organización que refleje la multiculturalidad existente en Bolivia. Como objetivo económico, se planteó rescatar al País del subdesarrollo y la marginación. Como se observa en Gráfico N° 2, la participación del Estado en estos últimos diez años evolucionó desde un 18% en el año 2000 ha un 34% de participación en el 2012, este incremento debido al contenido de la Nueva Carta Constitucional, en la cual se definen las funciones del Estado en la economía: conducir el proceso de planificación Económica y Social, con participación y consulta ciudadana; dirigir y

¹⁶⁵ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.63

¹⁶⁶ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.67

regular la economía; ejercer la dirección y control de los sectores estratégicos; participar directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales; promover la integración de las diversas formas económicas de producción; promover la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables; promover la distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del País; determinar el monopolio estatal de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles en caso de necesidad pública y gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología.¹⁶⁷

Gráfico N° 2
Participación del Estado en la Economía Boliviana
PERIODO 2000-2012
(En porcentaje de participación%)



FUENTE: Ministerio de Planificación del Desarrollo en base a datos del INE.

Elaboración: Propia

¹⁶⁷ Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey, pág.59

4.3. Subsidios Sociales

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, las medidas actuales de Política Social de corto y largo plazo están dirigidas a incrementar la intervención pública en materia Social, mejorar la eficiencia y focalizar los Programas Sociales en los sectores más necesitados, para que de esta manera se contribuya a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.¹⁶⁸

Las limitadas oportunidades de progreso económico, social, los pobres niveles de vida y Bienestar evidenciados durante las últimas décadas en el País, requieren de una serie de medidas sociales eficientes dirigidas a los sectores más vulnerables de la población. En este caso el crecimiento económico desempeña un rol fundamental en las mejoras a largo plazo de las condiciones de vida, no obstante se evidencian altas tasas de desempleo, subempleo y bajos salarios traducidos en escasas posibilidades de incrementar los ingresos de las familias.¹⁶⁹

Bolivia fue uno de los primeros Países a nivel de Latinoamérica en implementar estos mecanismos de Protección Social con el BONOSOL, que si bien, por las características de beneficiar a una cantidad limitada de la población, programa que hoy se conoce como Renta Dignidad, no es considerado dentro de la categoría de PTC's, pero es un mecanismo importante de redistribución de la riqueza, objetivo que trata de aliviar la evidente desigualdad existente.¹⁷⁰

En un País con ingresos tan bajos y con gran parte de su población en extrema pobreza, las Políticas de Transferencias, ayudan a mejoras considerables en el Bienestar Social y Económico de la población; además de generar un impacto importante en el PIB mediante el consumo, con un ingreso disponible mayor que es destinado casi en su totalidad a satisfacer necesidades primordiales.

¹⁶⁸ Memoria Fiscal 2007. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Pág. 80

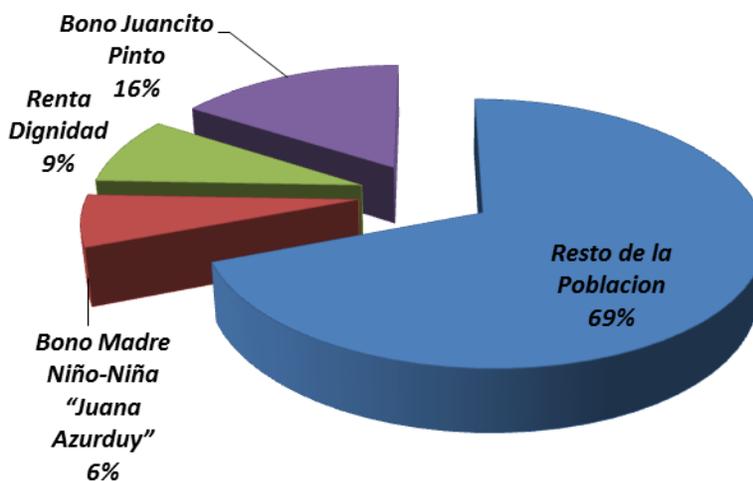
¹⁶⁹ Memoria Fiscal 2007. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Pág. 87

¹⁷⁰ Reporte Mensual No.10. Unidad de Análisis Económico TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS ¿Política Social innovadora, de moda o necesaria? Gabriela Encinas Navia.

Desde el año 2006, se elaboraron mecanismos para distribuir recursos a determinados grupos de la población. Inicialmente el 2006 con el Bono Juancito Pinto, luego desde 2008 con la Renta Dignidad y finalmente desde 2009 con el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”. La transferencia de recursos a la población mediante estos Bonos, está demostrando un impacto positivo en el agregado de ingresos de los hogares.¹⁷¹

Los últimos datos reflejan que la cantidad de beneficiarios es de aproximadamente 3 millones de personas, que representa cerca al 30% de la población tal como se observa en el Gráfico N°3; llegando a ser el de mayor cobertura el Bono Juancito Pinto con una cobertura de 15.9%, seguido por la Renta Dignidad con una cobertura del 8.5% y el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” con una cobertura del 6.4%; a junio de 2012.¹⁷²

Gráfico N° 3
Población Beneficiada por los subsidios Sociales 2012
(Expresado en porcentaje de beneficiarios)



Fuente: Datos Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Propia

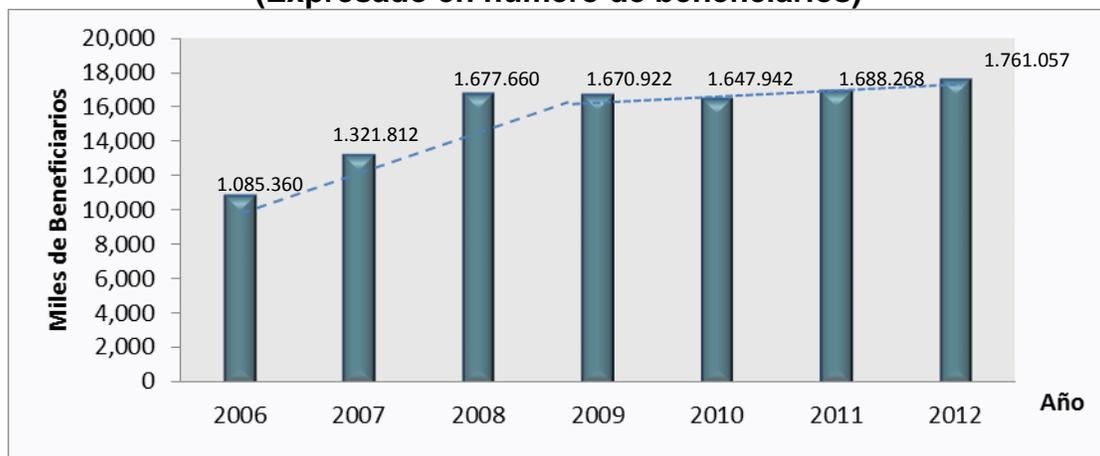
¹⁷¹ Dato de Memoria de Evaluación Económica Gestión 2013. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

¹⁷² Transferencias Condicionadas ¿Política Social innovadora, de moda o necesaria? Gabriela Encinas Navia.

4.3.1. Bono Juancito Pinto (BJP)

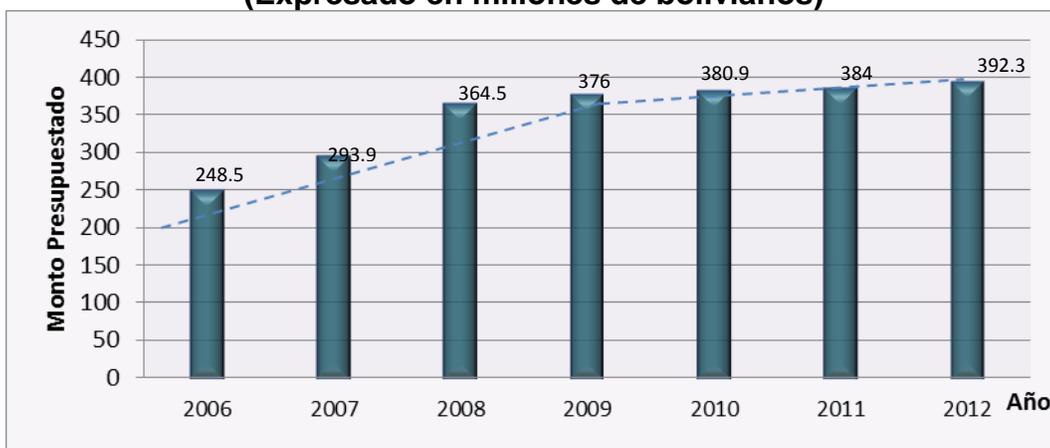
El Bono Juancito Pinto, en el periodo del 2006 al 2012, su cobertura de beneficiarios se incrementó a un ritmo anual de 12% aproximado, como se observa en el Gráfico N°4; el monto presupuestado tuvo de igual manera el mismo comportamiento un aumento gradual desde 248 millones de bolivianos en 2006, llegando a 392 millones de bolivianos en el 2012, como refleja el Gráfico N°5 con un incremento del 36%, este monto presupuestado representa respecto del PIB, un 0.91% en 2006 y un 1.09% en el 2012, ver Gráfico N°6. Se observa la misma tendencia, a raíz de la investigación sobre la población objetivo, misma que se la va proyectando con mayor conocimiento de cifras y resultados.

Gráfico N° 4
Total Nacional de Número de beneficiarios
Periodo 2006-2012
(Expresado en número de beneficiarios)



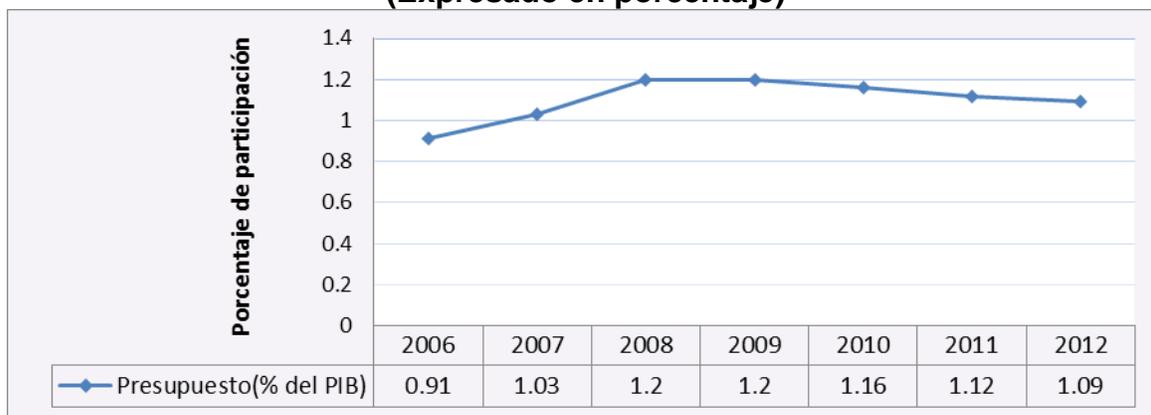
Fuente: Fundación Jubileo Reporte Estadístico de Bolivia 2006 – 2011 Segunda edición
 Elaboracion: Propia

Gráfico N° 5
Presupuesto designado para el pago del Bono Juancito Pinto
Periodo 2006-2012
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: CEPAL División de desarrollo Social sobre la base en UDAPE Unidad ejecutora del BJP.
 Elaboración: Propia.

Gráfico N°6
Presupuesto respecto del PIB
Periodo 2006-2012
(Expresado en porcentaje)



Fuente: CEPAL División de desarrollo Social sobre la base en UDAPE Unidad ejecutora del BJP.
 Elaboración: Propia.

Una reducción del impacto del Bono Juancito Pinto, se debe a la existencia del alto costo de oportunidad de la educación para los alumnos mayores, pues a medida que envejecen esperan ganar salarios más elevados.¹⁷³

¹⁷³ El Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva. Pág. 46.

El Bono Juancito Pinto no tiene una incidencia significativa sobre la reducción de la pobreza, pero se considera que tiene sobre la pobreza extrema. Aunque no tenga el potencial de sacar definitivamente a los beneficiarios de la pobreza, aumentaría sus ingresos y contribuiría directamente al incremento de consumo educativo.¹⁷⁴

Además, el Bono Juancito Pinto tendría como fin reducir la brecha de ingresos entre ricos y pobres, con efectos importantes en las regiones más pobres del País. Esto se traduciría en la caída en cierto porcentaje de la desigualdad al nivel nacional y mayor accesibilidad en el área Educativa de los segmentos más pobres de la sociedad, que generalmente tienen más hijos.¹⁷⁵

Las repercusiones de esta Política se las puede observar en las siguientes variables de Educación:

a) Incrementar el acceso

Uno de los propósitos centrales de la implementación del Bono Juancito Pinto, es incrementar el acceso de estudiantes en el nivel de educación primario y secundario, aunque las tasas de cobertura tanto bruta como neta tienen resultados elevados (la cobertura bruta superior a 100% y la neta alrededor del 90%), es importante analizar la influencia que puede tener esta Política para incrementar el acceso de los estudiantes, uno de los aspectos ligados a esta permanecía es la Promoción Escolar, observada en el Gráfico N°7, tasa que indica la capacidad del sistema para establecer un flujo continuo para el niño a través del ciclo escolar, evitando el abandono y repetición intragesión.¹⁷⁶

Se observa que la Promoción Escolar, desde las Reformas Educativas, se mantiene con una tasa alta y permanente, pero si se realiza un estudio más profundo se conoce, que al momento de que el estudiante pasa al nivel secundario, existe mayor posibilidad de abandonar la escuela. Los motivos debido a diversos factores,

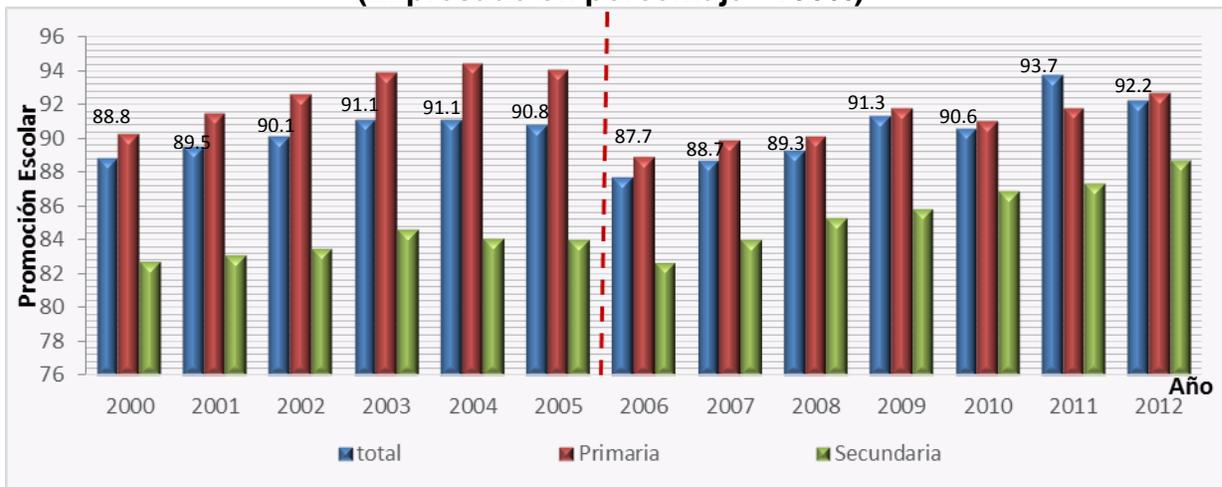
¹⁷⁴ El Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva. Pág. 54.

¹⁷⁵ El Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva. Pág. 58.

¹⁷⁶ Informe del Ministerio de Educación año 2004.

elementos que a su vez incrementan la probabilidad de que este no llegue a concluir sus estudios y resignan el Derecho a recibir una educación. El pedir a cambio el cumplimiento de una condición, no garantiza las mejoras en la calidad o rendimiento de los niños, podría quedarse y también perder el año (reprobar) lo cual no perjudicaría para recibir este beneficio.¹⁷⁷

Gráfico N°7
Tasa de Promoción escolar
Periodo 2000-2012
(Expresado en porcentaje =100%)



Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE)
Elaboración: Propia.

b) Reducir la deserción

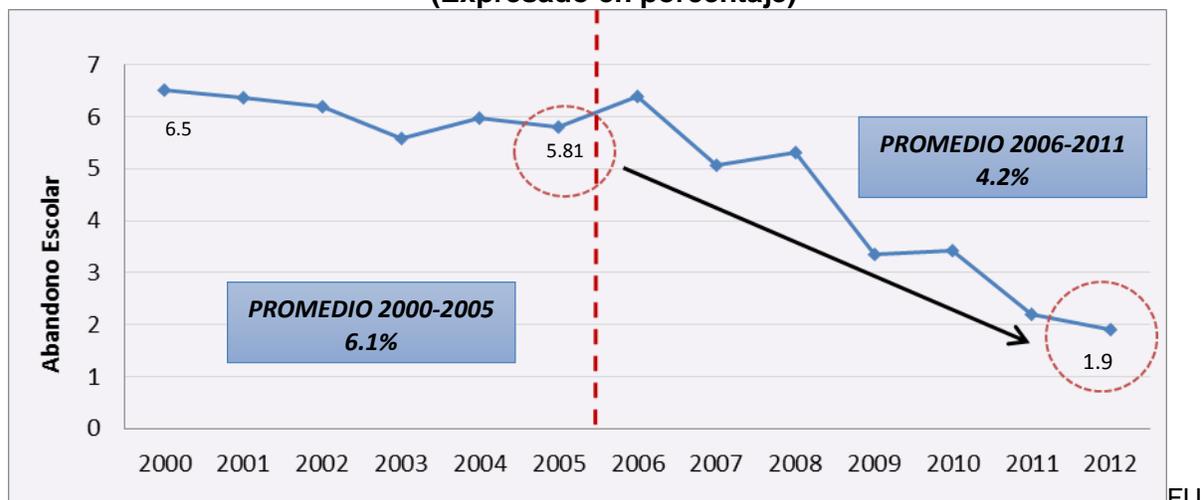
Desde de la aplicación de esta medida, se buscó incrementar la permanencia de los niños en el nivel primario, para así poder concluir esta etapa de preparación y culminar sus estudios también en el nivel de educación secundario.

Este objetivo genera un mejor resultado, en tanto sea capaz de generar respuestas favorables en su acción, vincularse entre sus actores e instituciones oportunamente, estos vínculos aplicados en el proceso de implementación del Bono Juancito Pinto, lograron articular la Planificación Nacional con la Planificación Local.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Informe del Ministerio de Educación año 2004.

¹⁷⁸ El Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva. Pág. 65.

Gráfico N° 8
Tasa de abandono en educación
Periodo 2000-2012
(Expresado en porcentaje)



ENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN e Instituto Nacional de estadística (INE)
 Elaboración: Propia.

En Bolivia, aunque las tasas de asistencia en la educación primaria son altas, todavía existen disparidades importantes para quienes enfrentan costos de oportunidad elevados para estudiar, como es el caso de las niñas, los indígenas y los que viven en áreas rurales. Asimismo, la Política busca controlar la tasa de abandono, a raíz de aquellos otros factores. Como se observa en el Gráfico N°8 los efectos son evidentes, debido a que la Política condiciona a una permanencia escolar, resulta eficaz la medida de transferencia condicionante para ver resultados en la tasa de abandono, pasando del 6.5 % en el año 2000 a un 1.9% en el 2012 una reducción de casi el 70% respecto al año 2000.¹⁷⁹

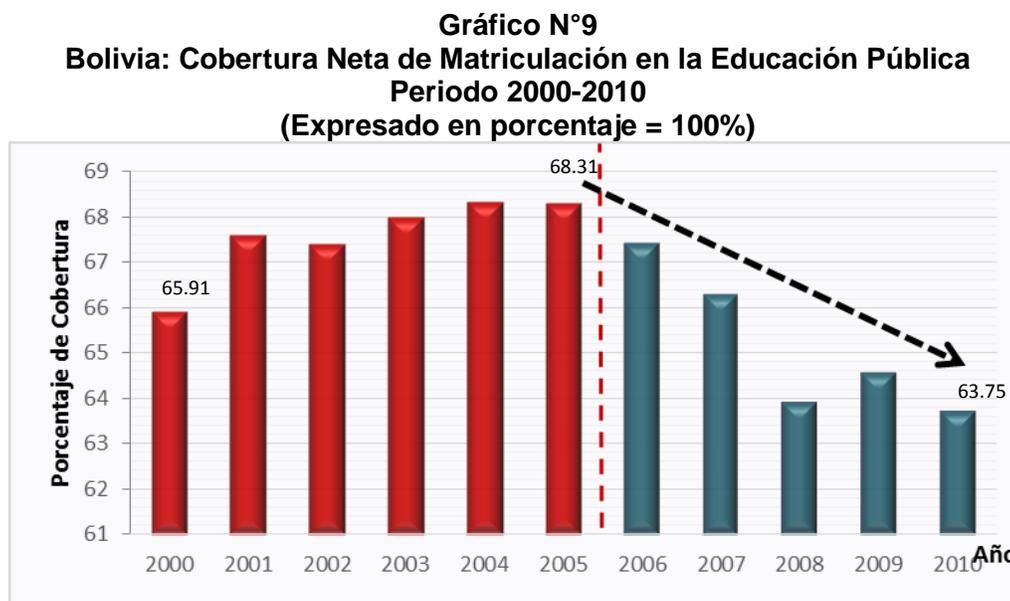
c) Crecimiento de la matrícula

Otra evaluación, señala también impactos positivos de la Política en el incremento de la matrícula escolar, el incremento en la matriculación como efecto directo del Bono, llega a tener un impacto mayor entre los hogares pobres, mismo efecto respecto a

¹⁷⁹ Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva

las áreas rurales, resultado que determinó su carácter condicionado a una asistencia a clases del 80%.¹⁸⁰

Si se analiza el Gráfico N°9, la cobertura de matrícula escolar disminuye a partir del 2005 hasta un 63% para el 2010, dato que encontraría sobrestimado, el principal motivo el cambió de modalidad bajo la cual se obtenía los datos de matrícula. Hasta aproximadamente el año 2006, esto se hacía mediante reportes que los directores de colegio elevaban a direcciones distritales, las que a su vez las entregaban a los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCA's), desde los cuales llegaban al Ministerio de Educación. Siempre existió la posibilidad de que un número significativo de directores sobre-estimaba o inflaba la matrícula de su establecimiento. Desde el 2006 se ha implementado el Registro Único de Estudiantes (RUDE), que recoge la información directamente de los establecimientos a través de llenar un formulario, mismo que se utiliza para la distribución del Bono Juancito Pinto. La implementación del RUDE ha coincidido con un descenso significativo en la matrícula representado en el Gráfico N° 9.¹⁸¹



Fuente: Ministerio de Educación y Cultura - Sistema de Información Educativa Instituto Nacional de Estadística
Nota: El 2009 Se Modificaron Los Datos, Debido A La Aplicación De Nueva Metodología De Validación. Elaboración: Propia.

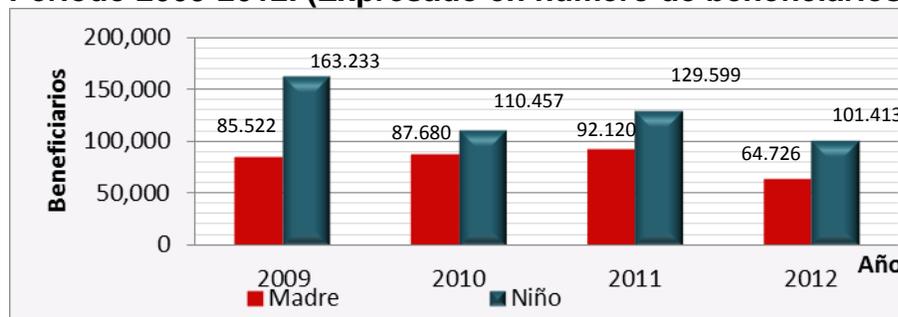
¹⁸⁰ Memoria Fiscal 2008 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas. (Yañez y otros 2011)

¹⁸¹ Calidad y cantidad educativa en Bolivia: 1996-2010 Informe preparado para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda . Miguel Urquiola. Pág. 7

4.3.2. Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

Para el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, presenta dos tipos de beneficiarios: niños(as) y madres; en el caso de los niños(as) de 2009 al 2012, la tasa de crecimiento promedio de beneficiarios ha sido de 15%; la tasa de crecimiento promedio anual en el caso de beneficiarias madres fue de 25% en el mismo periodo ver Gráfico N°10. En el PGE 2012, se establece un total de beneficiarios de 406,846 niños(as), 252,585 madres y un monto programado de 107.58 millones de bolivianos.

Gráfico N°10
Número de Beneficiarios del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”
Periodo 2009-2012. (Expresado en número de beneficiarios)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes –Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”
 Elaboración: Propia

Una evaluación del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, da a conocer que se registraron alrededor de 207.291 partos asistidos por profesionales para el 2011. Desde el 2009 hasta el 2011 se registraron más de 500 mil partos. Como se observa en el Cuadro N°2, estos indicadores de salud, proporcionan información sobre el comportamiento de la asistencia médica para niños(as) y mujeres, se observa un incremento considerable en cada una de estas variables, demostrando que mamás y niños recibieron una atención adecuada.¹⁸²

¹⁸² Datos del Ministerio de Salud y Deportes hasta agosto de 2012. Informe de Resultados y Evaluación.

Cuadro N°2
Resultados del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

SALUD	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Consultas prenatales nuevas	368.748	362.453	366.700	383.887	383.581	386.002
Consultas prenatales repetidas	704.525	708.302	724.758	838.568	883.228	874.006
Consultas de control prenatal antes del quinto mes.	203.347	200.025	206.131	227.346	233.982	234.034
Consultas de control prenatal a partir del quinto mes	165.401	162.248	160.569	156.541	149.599	151.968
Consultas del cuarto control prenatal	155.223	148.120	148.585	164.911	163.281	167.364
Total partos institucionales	178.631	177.142	180.695	186.903	196.680	207.291
Total de partos domiciliarios (con personal capacitado)	20.824	20.046	30.636	14.489	17.967	18.531
Porcentaje de bajo peso al nacer	4.96	4.66	4.98	4.93	5.81	5.05

Fundación Jubileo Reporte Estadístico de Bolivia 2006 – 2011 Segunda edición
Elaboracion:Propia.

Los resultados en salud tanto para mujeres como niños, se observa de forma resumida en el Cuadro N°3:

- El nivel de desnutrición crónica también disminuyó de 32% registrado en 2003, a 16% en 2012.¹⁸³
- Por cada 1.000 madres en 2000 morían 229 y ahora sólo 90 y por cada 1.000 nacidos vivos menores de cinco años en 2005 fallecían 65 y ahora sólo 63.¹⁸⁴
- La esperanza de vida paso de 65 años en 2005 a 67 años en el 2012.

¹⁸³ Datos del Ministerio de Salud y Deportes hasta agosto de 2012. Informe de Resultados y Evaluación.

¹⁸⁴ Datos del Ministerio de Salud y Deportes hasta agosto de 2012. Informe de Resultados y Evaluación.

Cuadro N°3
Resumen de Resultados Sector Salud 2000-2012

LOGRO	2000-2005	2006-2012
Tasa de desnutrición crónica en menores de dos años (%)	32% (año 2003)	15.89%
Tasa de mortalidad infantil(por 1000 nacidos vivos)	52% (año 2005)	50%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	65% (año 2005)	63%
Razón de mortalidad materna (por 1000 nacidos vivos)	229 (año 2000)	90
Esperanza de vida al nacer	65 años (año 2005)	67 años

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Estadísticas Sanitarias Mundiales y ENDSAs, INE
Elaboración: Propia.

4.3.3. Renta Dignidad

El Bonosol, Bolivida y Renta Dignidad se categorizaron en la historia de Bolivia como una importante herramienta de redistribución del ingreso con el propósito de disminuir las inmensas desigualdades Sociales que imperan en el País.¹⁸⁵

La mayoría de los adultos mayores de 60 años viven en la pobreza, con un ingreso mensual menor a Bs. 100 y casi el 70 por ciento son indígenas y viven en el área rural.¹⁸⁶

En este ámbito el Gobierno, ha implementado en estos últimos quince años Programas de Protección Social para todos los adultos mayores con el objeto de prevenir la pobreza en la vejez, a partir de una prestación vitalicia anual y mensual para los mayores de 60 años que no perciben una renta de jubilación y un monto menor en caso de adultos mayores rentistas, además del pago correspondiente de gastos funerales a los Derecho habientes como describe en Cuadro N°4.

¹⁸⁵ El impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores. Federico Escobar Loza, Sebastián Martínez Wilde y Joel Mendizábal Córdova

¹⁸⁶ Ingresos de las personas Adultas Mayores. Mauricio Medinaceli Monrroy

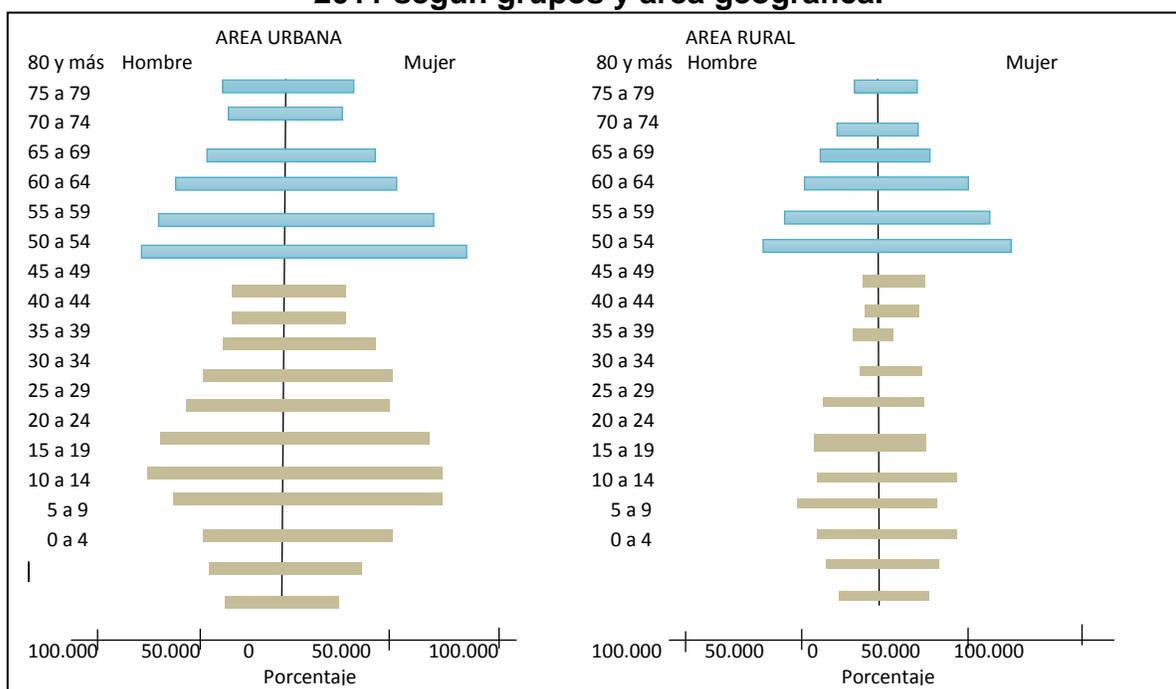
Cuadro N°4
Bolivia: Programas de Transferencias para Adultos Mayores

	BONOSOL	BOLIVIDA	RENDA DIGNIDAD
AÑO	1997	1998	2008
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas mayores de 65 años.	Personas mayores de 65 años.	Personas que hayan cumplido 60 años de edad a partir del 2008.
MONTO	Monto anual y único de 1800.	Monto de 440 Bs.-	Cada mes recibirán Bs. 100 los(as) jubilados y Bs.250 las personas que no tienen renta.
RECURSOS	Este beneficio proviene de las empresas capitalizadas.	Este beneficio proviene de las empresas capitalizadas.	Este beneficio tendría como fuente de financiamiento al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

Elaboración: Propia en base a revisión bibliográfica

Bolivia es uno de los Países Latinoamericanos en proceso de envejecimiento. La rapidez con que va transformándose la pirámide poblacional constituye una preocupación para los años futuros, según se advierte en el siguiente cuadro:

Cuadro N°5
Distribución de la población en hogares con Personas Adultas Mayores EPAM 2011 según grupos y área geográfica.



Fuente: Documento Impacto de la Renda Dignidad datos EPAM 2011

Elaboración: Propia.

En La Paz, Oruro y Potosí se ubica casi la mitad de las personas mayores de 60 años y es donde se concentra más densamente esta población; eso significa que los otros seis departamentos financian en gran parte el pago de la Renta Dignidad de los primeros, ubicados en la región occidental. Sin embargo, La Paz tiene la mayor cantidad de sexagenarios de Bolivia (32%), le siguen Santa Cruz y Cochabamba. Aunque los departamentos del “Eje” albergan a buena parte de esa población (69%). Pando registra el menor número de mayores de 60 años, con poco más de 3.000, que equivalen al 0,46% de los 675.990 totales. Como se observa en el Cuadro N°5 para el 2010 un 19.2% de la población esta envejecida, y por encima del 50% son mujeres las más vulnerables de la sociedad.¹⁸⁷

Cuadro N° 6
Poblacion por tramos de edad y sexo. Porcentajes respecto al total de Bolivia 2010.

Tramos de edad	Miles	% respecto al total de la poblacion	Sexo			
			Hombres		Mujeres	
			miles	%	miles	%
Total	10.032	100%	5.004	49.9%	5.208	50.1%
65 y mas	480	4.8%	213	44.4%	267	55.6%
60 y mas	722	7.2%	327	45.3%	365	54.7%
60-69	423	4.2%	198	46.8%	225	53.2%
70-79	227	2.3%	101	44.5%	126	55.5%
80 y mas	72	0.7%	28	38.9%	44	61.1%

Fuente: Naciones Unidas. Division de poblacion del depto. De Asuntos Economicos y Sociales, consultada en febrero de 2010.

Elaboracion: Propia.

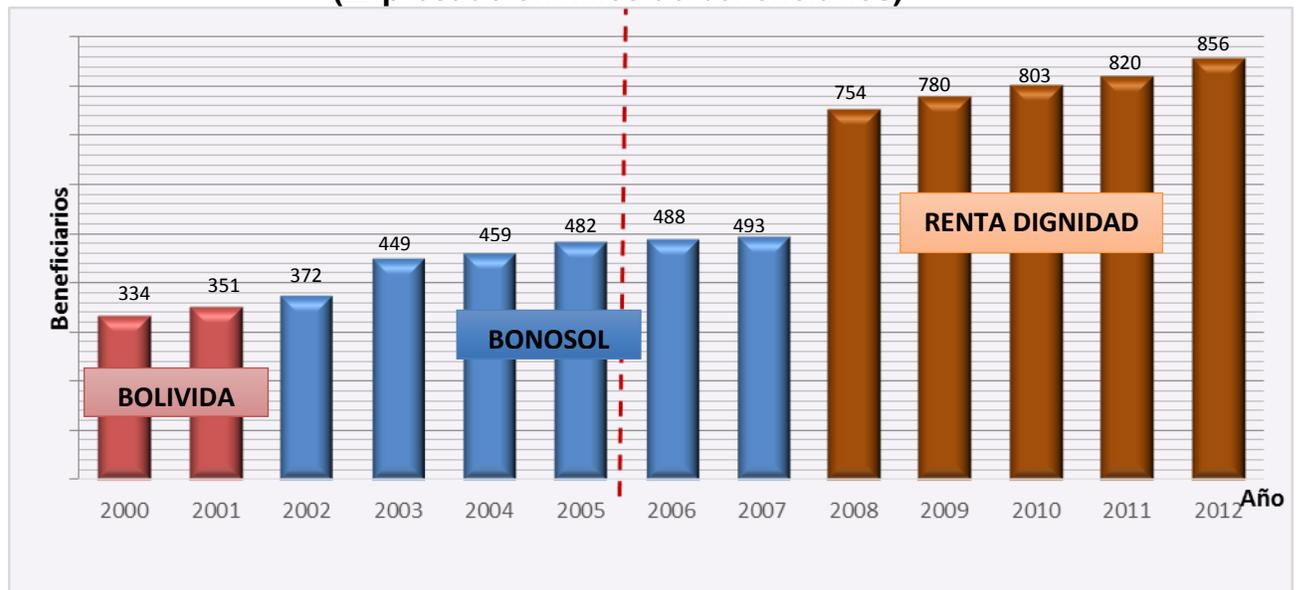
Las personas adultas mayores tienen ingresos inferiores al resto de los grupos de edad y un 20,7% no percibe ningún ingreso, es decir que una de cada cinco personas está en situación de dependencia. Un 79,3% percibe un ingreso por prestación de servicios o alquileres, intereses, pensiones, etc., incluyendo en este grupo a las personas que perciben la Renta Dignidad.

La incidencia de la pobreza en este grupo es elevada, ya que 34,5% de las personas de 60 años y más se encuentran bajo la línea de pobreza y 37,2% bajo la línea de

¹⁸⁷ www.siam.fam.bo/documentos/BOLETIN%20SIAM%203.pdf

indigencia. La baja cobertura de seguridad social incide en el hecho de que las personas de 60 años y más deban continuar trabajando.¹⁸⁸

Gráfico N°11
Beneficiarios de la Renta Universal de vejez
Periodo 2000-2012
(Expresado en miles de beneficiarios)



Fuente: Autoridad de Pensiones. Elaboración del Ministerio de Economía y finanzas Públicas y UDAPE.

Elaboración: Propia.

El crecimiento de beneficiarios de los Programas de Transferencias para adultos mayores, se lo observa en el Gráfico N°11, para el Bolivida fue de un 4.8%, del Bonosol con un 3.9% y la Renta Dignidad con una tasa de crecimiento de 2.5% anualmente desde el 2008 - 2012. El monto presupuestado en el PGE 2012 previó 2.307 millones de bolivianos, con un alcance de 856,128 beneficiarios; el gasto para este Bono es financiado con recursos de transferencias del IDH y la rentabilidad de las empresas capitalizadas recuperadas por el Estado.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Bolivia, Ministerio de Salud y Deportes. Protocolos de atención del sistema único de salud: Seguro de salud para el adulto mayor [Internet]; 2009. Acceso: 20 de septiembre de 2011.

¹⁸⁹ www.kas.de/wf/doc/Documento en PDF Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina

Cuadro N°7
Montos Pagados Por los Programas de renta vitalicia
(Expresado en millones de bolivianos)

BENEFICIO	BOLIVIDA (Bs. 420)	BONOSOL (Bs. 1.800)	RENTA DIGNIDAD (Bs. 2400 y RENTISTAS Bs.1.800)
AÑO	2001	2007	2012
MONTO	147	888	8.398

Fuente: Aps – Red De Análisis Fiscal Raf.

Elaboración: Propia

Desde su creación, esta Renta, beneficio a más de 956.570 adultos mayores (2012) y el monto total pagado por la Renta Dignidad fue de Bs. 8.398,9 millones (Cuadro N°5). Por su mayor peso demográfico, el 68% de beneficiarios de la Renta Dignidad se concentra actualmente en los departamentos de La Paz con 303.437, Cochabamba con 171.702 y Santa Cruz con 165.703 en 2012, mismo efecto sucede con el importe pagado por departamentos, cartera de Estado, el 67% del total de los recursos desembolsados para el pago de este beneficio fue destinado a esas regiones.¹⁹⁰

4.3.4. Niveles de Pobreza

El perfil del pobre boliviano se construye en el altiplano, en particular sobre la tercera edad, el sexo femenino y de aquellos de más bajo nivel educativo. Las familias de habla indígena, que son las que reúnen estas características exhiben los porcentajes más altos de pobreza y pobreza extrema.¹⁹¹

Los alarmantes niveles de pobreza en Bolivia cuestionan, no solamente la efectividad de las Políticas Económicas y Sociales, implantadas en los últimos veinte años. La pobreza, definida como el porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita no cubre un mínimo de necesidades (alimentarias y no alimentarias), alcanza a 2 de cada 3 bolivianos situando al País entre los más pobres de América Latina. El porcentaje de

¹⁹⁰ Datos oficiales del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2012

¹⁹¹ Bolivia: Prospectiva Económica y Social 2000 – 2010 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) Pág. 33

personas que no logra cubrir ni siquiera las necesidades alimentarias (aquellos pobres extremos) llega hasta cerca del 80%.¹⁹²

Las diferencias por área y grupo étnico son marcadas: la pobreza rural casi duplica la pobreza urbana (Ver Anexo N°6).¹⁹³ La incidencia de pobreza es claramente mayor para la zona rural del País encontrándose por encima del 80%, asimismo existe mayor incidencia de pobreza para los grupos más débiles de la sociedad, es decir aquellos constituidos por mayor número de personas y que cuentan con jefes de hogar con menor nivel de instrucción.¹⁹⁴

La medición de la pobreza en Bolivia se la realiza de acuerdo a los métodos de las *necesidades básicas insatisfechas (NBI)* y de la línea de pobreza. Ambos consideran enfoques distintos: pobreza estructural y pobreza coyuntural, respectivamente. Otra característica es que se considera el hogar y no las personas como unidad de análisis.

La medición siguiendo las NBI considera pobre la población que no cumple con mínimos niveles de Bienestar, determinados por las características de la vivienda, el acceso a agua y saneamiento, la disponibilidad de energía eléctrica y combustible, el nivel educativo y el acceso a servicios de salud.¹⁹⁵

Cuadro N° 8
Pobreza Urbana y Rural medida por el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI)
1976 – 2012
(Expresado en porcentaje)

Población	1976	1992	2001	2012 ¹⁹⁶	% cambio 2001-2012
Urbana	66.3	53.1	39	20.14	48.36%
Rural	98.6	95.3	90.9	70.25	22.72%
total	85.5	70.9	58.6	36.98	36.89%

Fuente: Información de datos de las metas del milenio 2003 – INE
Elaboración: Propia.

¹⁹² Extrema pobreza aún golpea a la cuarta parte de Bolivia 22/07/2013 publicado por Luz Mendoza Economía Periódico el Deber

¹⁹³ Memoria Fiscal 2000 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

¹⁹⁴ Pobreza, Desigualdad y Movilidad Social en Bolivia: Una síntesis de la evidencia empírica reciente. Miguel Vera.

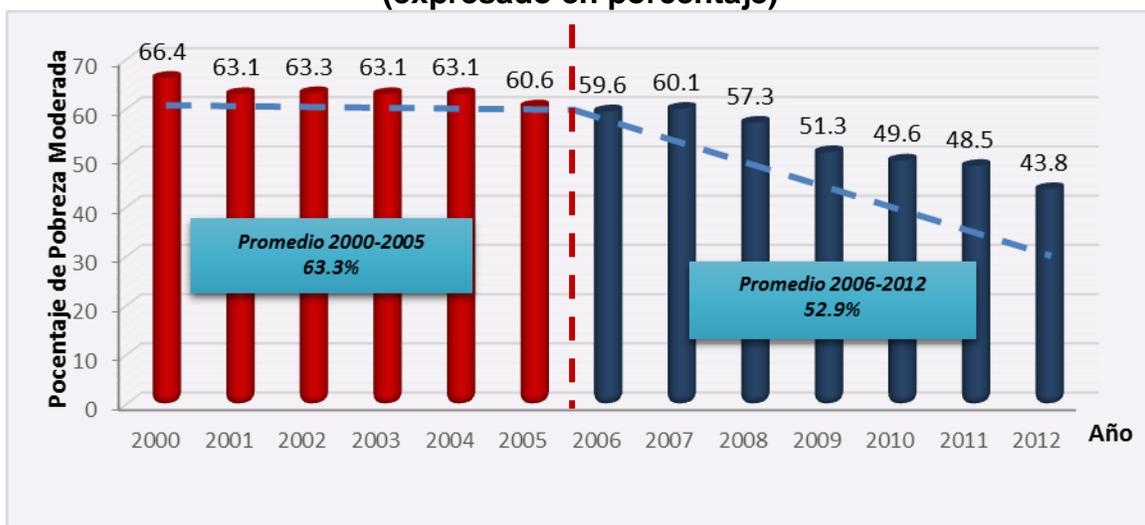
¹⁹⁵ Bolivia Situación del País: Análisis de la realidad. PROSALUS. Pág. 23.

¹⁹⁶ Datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo

Al Observar el Cuadro N°8 las cifras de la población considerada pobre, en base al Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, provenientes de los censos realizados entre 1976, 2001 y 2012, se constata reducciones nada significantes; sin embargo, hasta el 2012 la insatisfacción de necesidades redujo un 37% respecto al 2001, una reducción considerable, pero nada significativa cuando se analiza la cifra en el área rural.¹⁹⁷

La *pobreza moderada*, considera a esa población cuyos ingresos no le permiten satisfacer una canasta básica alimentaria y otras necesidades básicas como vivienda, educación y salud.¹⁹⁸

Gráfico N°12
Pobreza Moderada en Bolivia
Periodo 2000-2012
(expresado en porcentaje)



Fuente: UDAPE con datos del INE y Encuestas de Hogares y Reporte Estadístico de Bolivia de la Fundación Jubileo 2006 – 2011 Segunda edición.

Elaboración: Propia.

Como se observa en el Gráfico N°12, durante el periodo 2001-2004, periodo en el que son realizadas las encuestas del programa MECOVI, no se observa una mejora significativa en este indicador, se observa que existe un aparentemente estancamiento en la pobreza.

¹⁹⁷ Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco.

¹⁹⁸ Bolivia Situación del País: Análisis de la realidad. PROSALUS. (CEPAL-UDAPSO).

Entre 2003 y 2004, el 63,1% de la población tenía ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza y 39,9 % por debajo de la línea de indigencia. En las áreas urbanas de Bolivia, la mitad de los habitantes son pobres y en las áreas rurales el 78%.(ver Anexo N°6).

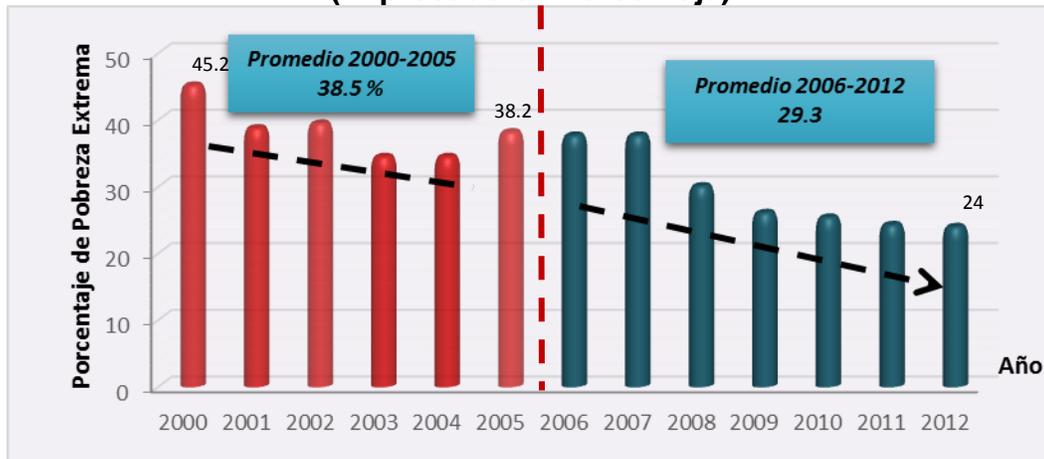
Para el año 2006, en el área urbana, la línea de pobreza moderada tiene un valor promedio de 383,6 bolivianos (48 dólares) por persona y mes; para el área rural el valor de la canasta básica es de 294 bolivianos (37 dólares) por persona al mes, dando como porcentaje nacional que un 60% de la población se encuentra en situación de pobreza.

En el periodo 2000-2012, la pobreza moderada se ha reducido de 66,4% en el 2000 a 43,8% en el 2012, con un total de 23 puntos porcentuales. Asimismo, es una cifra preocupante ya que mas de un tercio de la población, todavía sufre de necesidades básicas.

La *pobreza extrema* se identifica con la indigencia, “que mide el porcentaje de personas que vive con un ingreso inferior a la canasta básica alimentaria. Las líneas de pobreza extrema se han definido a partir de la construcción de una canasta básica sobre la base de un conjunto de productos que son suficientes para proporcionar una ingesta adecuada de calorías, proteínas y otros nutrientes, dada la masa corporal promedio de los individuos y de su actividad física.”¹⁹⁹

¹⁹⁹ Quinto informe de progreso de los ODM en Bolivia (2008) INE.

Gráfico N° 13
Pobreza Extrema en Bolivia
Periodo 2000-2012
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Udape con Datos del INE y Encuestas de Hogares.
 Fundación Jubileo Reporte Estadístico De Bolivia 2006 – 2011 Segunda Edición
 Elaboración :Propia.

Según el Gráfico N°13, el comportamiento de la pobreza extrema en los últimos diez años, decreció de manera considerable alrededor de un 46% y de 21.8 puntos porcentuales (de 45,2% en 2000 a 24% en 2012).

Si se desagrega por áreas urbanas y rurales, a partir del año 2000, la pobreza extrema ha disminuido en ambos estratos, siendo la reducción más significativa en el área urbana. La proporción de pobres extremos en el área rural bajó de 46% en 2000 a 21% en 2012; en zonas urbanas la disminución fue de 44.6 % a 14.5 %. (Ver Anexo N°7).

En cuanto a los departamentos, el de Santa Cruz (21,5% de población en pobreza extrema) es el que se encuentra más cerca de lograr los ODM. En el otro extremo, Potosí y Chuquisaca con una incidencia de pobreza extrema superior al 60%. En la Encuesta de Hogares 2006, según recoge el Informe ODM 2008, se señala que la

incidencia de pobreza extrema en Bolivia es más del doble entre la población indígena que entre la no indígena: 48,8% y 21,3% respectivamente.²⁰⁰

En términos absolutos, sin embargo, el número de indigentes (pobreza extrema) se ha incrementado de 3,2 millones en 1996 a 3,6 millones en 2006.²⁰¹

La medición de la *línea de pobreza* considera como población pobre a la que se encuentra por debajo de la línea acordada para separar a los pobres de los no pobres. De esta manera, quienes estén por encima de la línea constituyen la población con capacidades para acceder a bienes, servicios, recursos y empleos a través del mercado. La medición se realiza teniendo en cuenta el ingreso, vinculado con el empleo y otras variables económicas.²⁰²

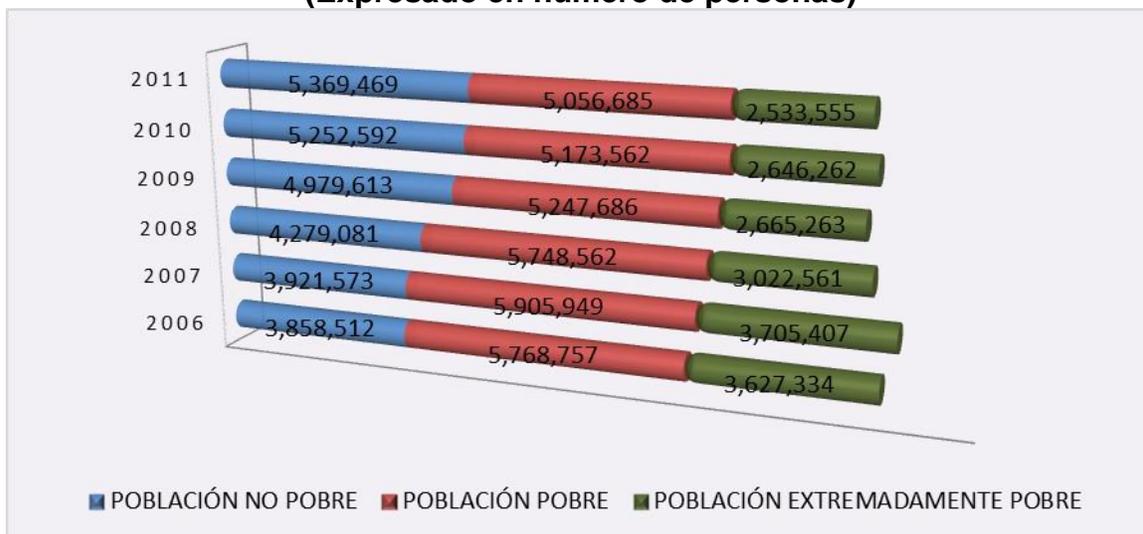
La línea de la pobreza se traza en el mínimo necesario para que las personas puedan acceder a un nivel de vida decente. Toma en cuenta las necesidades alimentarias del hogar. Si el ingreso corriente per cápita de la familia no es suficiente para adquirir esa canasta, el hogar está por debajo de la línea de pobreza.

²⁰⁰ Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco

²⁰¹ Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco

²⁰² Bolivia Situación del País: Análisis de la realidad. PROSALUS. Pág. 28.

Gráfico N°14
Magnitud de la Pobreza en Bolivia
Periodo 2006-2011
(Expresado en número de personas)



Fuente: Fundación Jubileo Reporte Estadístico de Bolivia 2006 – 2011 Segunda edición
 Elaboración: Propia.

En el Gráfico N°14 se observa la magnitud de pobreza, dividida en población no pobre, población pobre y población extremadamente pobre entre 2006 - 2011, el proceso de superación de la pobreza no logró avanzar significativamente, la existencia de una población pobre y una población extremadamente preocupada, aunque las mismas redujeron en comparación con años anteriores, estos datos coinciden en señalar que Bolivia presenta uno de los más altos índices de incidencia de pobreza en América Latina.²⁰³

Desde un marco de análisis económico, las Políticas Sociales de Subsidios tienen objetivos de eficiencia y de corrección de fallos del mercado, para así de esta manera aliviar el permanente nivel de pobreza que afecta a hogares bolivianos, y por tal motivo se emplean incentivos por el lado de la demanda, para poder satisfacer un mínimo de necesidades básicas de las personas y aumentar la accesibilidad al mercado de estos sectores.

²⁰³ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos Y Protección Social En Bolivia. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Junio 2010

4.4. Comportamiento del Ingreso Per Cápita.

Bolivia presenta un rezago significativo respecto del resto de Países de América Latina. El tamaño de la Economía Boliviana es reducido. Entre el 2000 y 2012 Bolivia experimentó varios cambios externos negativos y positivos, que impactaron en el desempeño económico.²⁰⁴

Los primeros cinco años del período de estudio, se caracterizaron por la profundización en una desaceleración de la actividad económica mundial, que incidió negativamente en la economía boliviana. La crisis derivó en un bajo desempeño de los sectores minero y agrícola industrial, ante la caída de los precios de los principales productos de exportación, y una disminución en la producción de hidrocarburos, por la conclusión del contrato de venta de gas a la Argentina y el retraso en las exportaciones de este producto hacia el Brasil. Esta situación se vio profundizada por la aguda crisis institucional e inestabilidad Política que derivó en severos conflictos Sociales, especialmente en 2003, que determinó la sucesión Constitucional del Gobierno, abriendo una agenda Política a partir de demandas sociales y regionales que se plasmaron en la convocatoria a la Asamblea Constituyente, el Referéndum Autonómico, Referéndum por el Gas y elecciones generales anticipadas.²⁰⁵

La disminución del ritmo de crecimiento económico y los conflictos sociales incidieron en el deterioro de algunos indicadores del Sector Social, principalmente las altas tasas de desempleo abierto y una tendencia a la reducción de ingresos laborales de familias de bajos recursos. Ello conduciendo a niveles de pobreza más altos, e inevitablemente se traduce en una postergación de la lucha contra la pobreza.²⁰⁶

Entre el 2000 - 2005, el PIB per cápita se vio afectado de forma directa por aquellos acontecimientos de estancamiento, con tasas de crecimiento bajas, de apenas un

²⁰⁴ Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco.

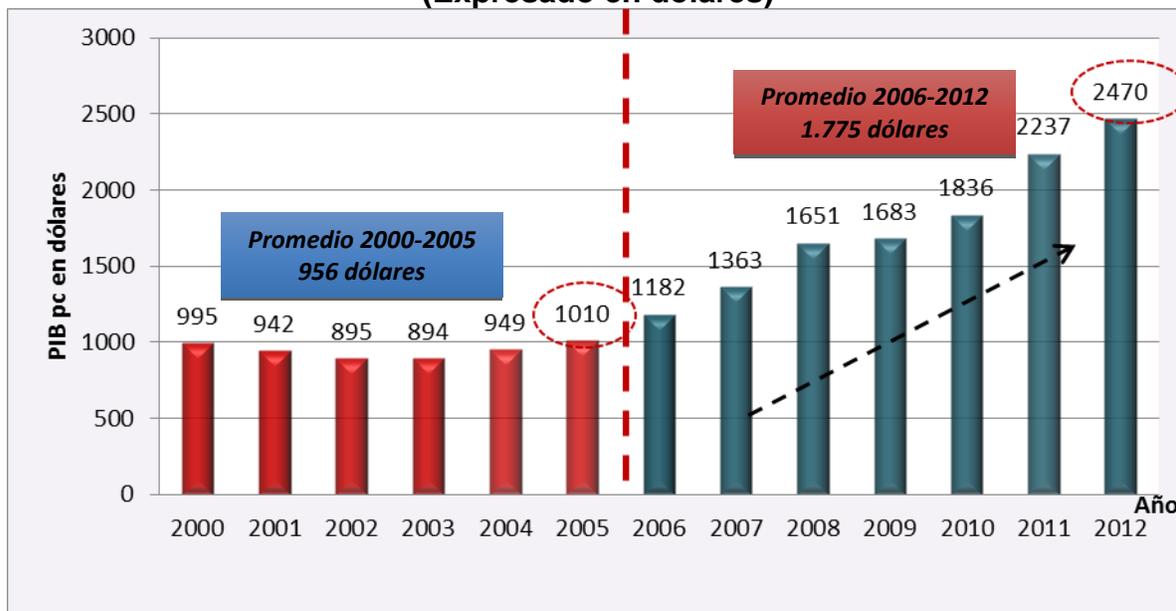
²⁰⁵ Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco.

²⁰⁶ Informe Económico y Social durante el 2004 UDAPE

0.5 % anual, tal y como se observa en el Gráfico N°15. Entre los años 2001 y 2003, el producto por habitante decreció con una tasa negativa del (-) 4.9%.²⁰⁷

Desde del 2004 la tendencia de los 3 últimos años en que registró tasas negativas y tasas cercanas a cero, el PIB per cápita se recuperó mostrando un aumento considerable, a consecuencia de una economía favorable. La expansión en los precios de las materias primas cambió totalmente el escenario para la economía boliviana, que hasta ese momento exportaba a precios reducidos, debido a que el valor de las exportaciones aumentó constantemente y de esta forma recién pudo superarse el lento crecimiento. Teniendo como efecto el incremento de los ingresos tributarios hasta alcanzar un promedio de 21% del PIB (2003-2005) como resultado de una mayor eficiencia de la aplicación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a mediados de 2005.²⁰⁸

Gráfico N°15
PIB Per cápita Bolivia
Periodo 2000-2012
(Expresado en dólares)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) con base de datos del INE.
Elaboración: Propia.

²⁰⁷ Informe Económico y Social durante el 2004 UDAPE

²⁰⁸ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos Y Protección Social En Bolivia La Paz -UDAPE Junio 2010 CAP 1 PAG 10

A partir del 2006, el nuevo Gobierno anunció cambios en la Política Económica, e implementó el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que contiene medidas que buscan impulsar el crecimiento con una mayor participación del Estado en la producción. A mediados del 2006, el Gobierno intervino el sector hidrocarburos y decidió una mayor participación del Estado en las rentas del gas.²⁰⁹

Durante el período 2006 - 2008, se presenta un contexto externo e interno mucho más favorable; este último observable a través del crecimiento de los sectores intensivos en empleo, como la minería, además del incremento de las remesas provenientes del exterior y la Política Fiscal orientada a una mejor distribución de las rentas del gas, así como el otorgamiento de Transferencias Condicionadas (Bonos), que posibilitaron mayor crecimiento económico.

Asimismo, el periodo se caracterizó por una mejora de los principales indicadores macroeconómicos, el crecimiento del PIB se aceleró hasta alcanzar una tasa de 6,15% en el 2008 no observada en los últimos 33 años, reflejando una mejora de 1,6 puntos porcentuales respecto 2007(Ver Anexo 9).²¹⁰

En el 2010 el crecimiento de la economía siguió siendo consistente y sostenible como los últimos cuatro años, registrando una expansión de 4.1 %, por encima del 3.4% observado en el 2009.

En las gestiones 2011 y 2012, la dinámica de la economía continuó con su tendencia de crecimiento sostenido, alcanzando una tasa de variación positiva del PIB de 5.2%. El crecimiento alcanzado estuvo impulsado principalmente por la creciente demanda interna.²¹¹

El PIB per cápita tiene un comportamiento creciente, según el Gráfico N°15 se tiene un ingreso de \$1.010 en 2005 y \$ 2.470 en 2012, lo que significa un crecimiento del 60%, que logro una fuerte incidencia en el consumo de hogares, gracias a la nacionalización de los sectores estratégicos. Este incremento en los ingresos,

²⁰⁹ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos Y Protección Social En Bolivia La Paz -UDAPE Junio 2010 CAP 1 PAG 18

²¹⁰ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos Y Protección Social En Bolivia La Paz UDAPE Junio 2010 CAP 1 PAG 19

²¹¹ Políticas Macroeconómicas, Choques Externos Y Protección Social En Bolivia La Paz UDAPE Junio 2010 CAP 1 PAG 19

posibilitó que el Gobierno pueda ejecutar algunas Políticas de redistribución del ingreso, como ser el otorgamiento de bonos, y la mejora del salario mínimo nacional.²¹²

En general, el alto desempeño observado en los últimos años estuvo asociado a un conjunto de factores, donde no solamente influyó el entorno externo; también, la aplicación de una Política Económica nueva, traducida a fines de gestión en una estabilidad macroeconómica. El cambio Político se expresó en la nacionalización del sector de hidrocarburos que contribuyó a buenos resultados fiscales, en la promulgación de una nueva Ley de Tierras y también en la ejecución de una nueva Política Social basada en Programas de Transferencias Condicionadas directas a los grupos más vulnerables.²¹³

4.5. Gasto en consumo de Hogares

El gasto de hogares es un elemento importante para la evaluación y estudio de las condiciones de vida de las familias, el comportamiento de los hogares bolivianos en torno a las posibilidades de consumo es complejo. Por cuanto, una respuesta a dicha complejidad requiere pensar en regímenes de Bienestar que combinen esfuerzos de los hogares, del mercado y del Estado.²¹⁴

El conjunto de medidas Sociales, tales como las transferencias de efectivo del Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, buscan resolver de manera inmediata los problemas de familias sumergidas en la pobreza extrema y mejorar el Bienestar Económico de las personas. Estas Transferencias Condicionadas en efectivo, reflejadas en una mejor focalización que el Gasto Social, muestran resultados inmediatos en la elevación del ingreso de los estratos más pobres de la población, contribuyen a un incremento del gasto o consumo del hogar.²¹⁵

²¹² Bolivia Situación del País: Análisis de la realidad. PROSALUS. Pág. 38.

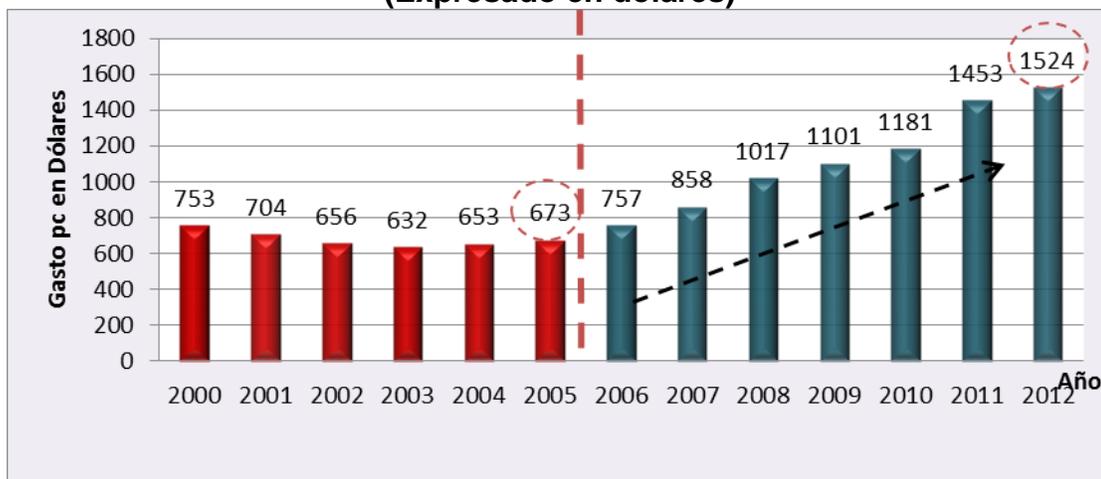
²¹³ Bolivia Situación del País: Análisis de la realidad. PROSALUS. Pág. 39.

²¹⁴ Informe INE 2000-2002

²¹⁵ Memoria Fiscal 2006 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Los ingresos que presentan los hogares son bastante bajos en relación a existentes en los demás Países de la región, dependiendo sobre todo del ingreso laboral. Se presentan ingresos menores en aquellos hogares más débiles que son aquéllos que cuentan con un mayor número de personas y con menores niveles de escolaridad. El gasto de hogares es también bastante reducido, gran parte del mismo está compuesto por el consumo de bienes alimentarios y el gasto que se efectúa en vivienda.²¹⁶

Gráfico N°16
Bolivia: Gasto per cápita de Consumo de los Hogares
Periodo 2000-2012
(Expresado en dólares)



FUENTE: Informes del Instituto Nacional de Estadísticas
 Elaboración Propia.

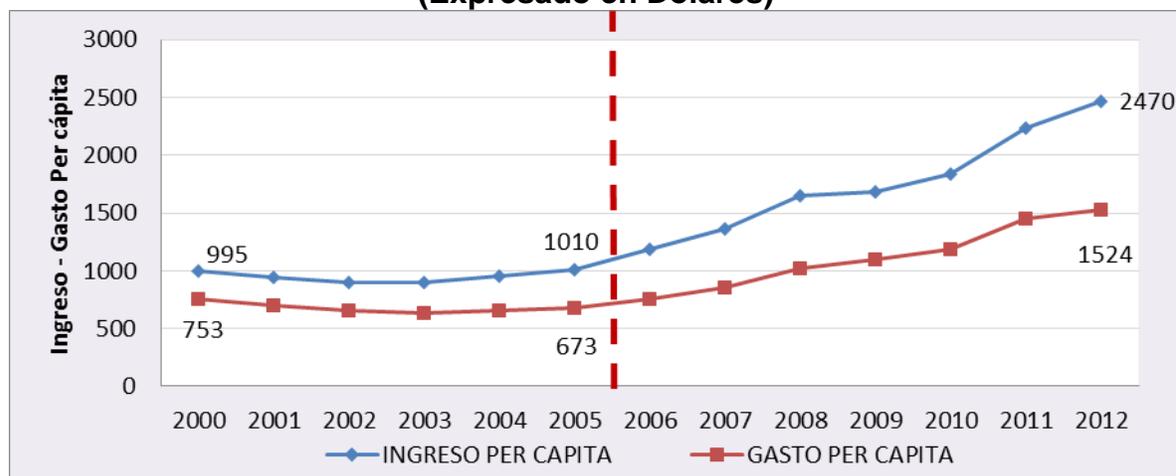
Si se analiza el Gráfico N°16, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue impulsado principalmente por el consumo de hogares que a partir del 2005. En la expansión del consumo influyeron Políticas de Ingreso como el aumento salarial del 7% en Educación y Salud, a principios de 2006; la elevación del Salario Mínimo Nacional, el incremento en la pensión a los jubilados y Derechohabientes, además de la puesta

²¹⁶ Bolivia: Evaluación de la Economía 2000-2001 UDAPE.

en marcha del “Bono Juancito Pinto”, Renta dignidad y Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, entre otros.²¹⁷

El Gasto en Consumo registró una tasa de crecimiento del 2.08% en el periodo 2000-2005 y de 4.31% en el periodo 2006-2012, además de presentar un crecimiento, su incidencia en el PIB también es considerable siendo la participación de este componente en el PIB para el 2012 es de 71,4%.

Gráfico N°17
Bolivia: Combinación de tendencias entre Ingreso Per cápita y Gasto Per cápita
Periodo 2000-2012
(Expresado en Dólares)

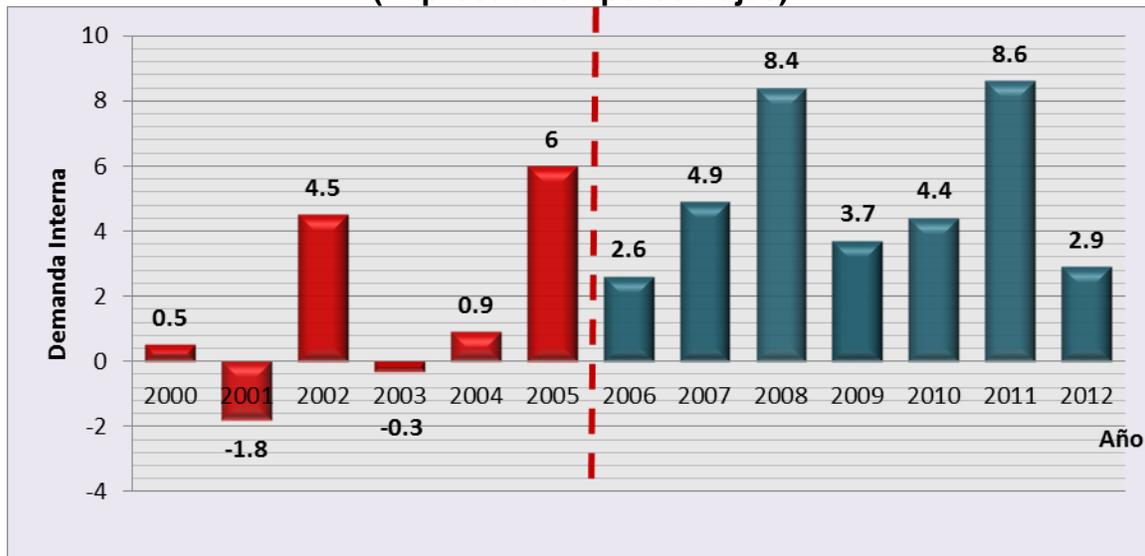


Fuente: Informes del Instituto Nacional de Estadísticas
Elaboración Propia.

El Gasto en Consumo de los Hogares se relaciona de manera directa con la demanda interna (compuesta por el consumo y la inversión), se evidencia un incremento favorable en la incidencia sobre el PIB nacional como vemos en el Gráfico N° 18. Se destaca el incremento del Consumo Privado de los Hogares y las Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) en el periodo 2006-2012 de 3,88% respecto del 2005, donde sólo crecía en 2,72%.

²¹⁷ MEMORIA FISCAL 2006, Documento del Banco Central de Bolivia.

Gráfico N°18
Bolivia: Incidencia de la Demanda Interna en el PIB
Periodo 2000-2012
(Expresado en porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 Elaboración: Propia.

Entre el 2001 y 2003, el debilitamiento de la actividad económica, acompañado de bajas tasas de ocupación y menores niveles de ingreso laboral, generaron un aumento de la pobreza, contribuyendo a una reducción del consumo por parte de los hogares, el 2003, el ingreso familiar promedio fue más bajo que del año anterior, especialmente entre los hogares más pobres, deteriorando el capital humano, que se vio reflejado en menor asistencia escolar, a su vez, los servicios sociales básicos se vieron afectados por las restricciones fiscales.²¹⁸

Es importante hacer notar que los precios de los minerales y los hidrocarburos estuvieron altos a partir del año 2003, sin embargo, en el 2009 vemos una caída considerable esto debido a que los precios de las materias primas en el exterior se venían abajo, en parte como consecuencia de la crisis financiera internacional estallada un año antes, pero a raíz de la capacidad del mercado interno boliviano

²¹⁸ Evolución de la Economía 2002-2004 UDAPE.

esta no tuvo un efecto mayor, la incidencia de la demanda interna fue de 3.7 para el PIB de ese año.²¹⁹

Por otro lado la estructura del gasto de hogares no ha sufrido gran variabilidad durante el periodo de estudio. En general se realiza un mayor nivel de gasto en el consumo alimentario dentro del hogar, la proporción del gasto que se destinó hacia el consumo de alimentos dentro del hogar fue de 41% en el 2000 y ya para el 2011 este se incrementó al 51% ver Gráfico N° 19.

El impacto del crecimiento de la demanda interna, por las personas que recibieron transferencias directas, bonos, también puede observarse en la ampliación de la cobertura de los servicios básicos.

Antes de 2006, el promedio de crecimiento del consumo de servicios básicos fluctuaba entre 3% y 3,5%, pero este indicador en el 2011 creció aproximadamente 8%. Esto revela que mayor cantidad de bolivianas y bolivianos accedieron a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y gas domiciliario, con lo cual, mejoraron su calidad de vida y aumentaron su consumo.²²⁰

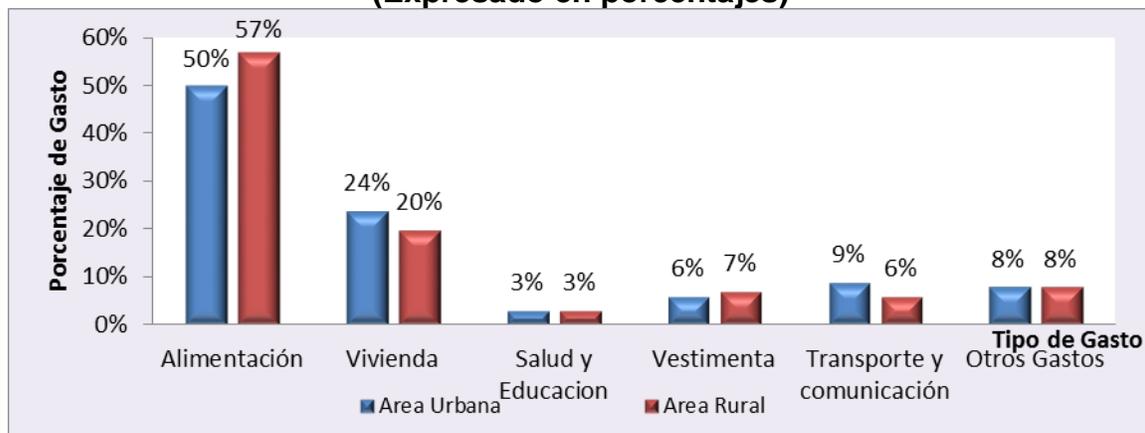
Al contrastar, que sucede en el área urbana con el área rural, una mayor proporción del gasto se destina a alimentos dentro de hogares en el área rural, siendo este el de mayor incidencia. El gasto que se efectúa en vivienda y educación es mayor en el área urbana, debido a mejores posibilidades y menor costo de oportunidad.²²¹

²¹⁹ Memoria Fiscal 2009-2010. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

²²⁰ BOLIVIA: Evaluación de La Economía 2002-2005 UDAPE y Documento de la demanda interna del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas publicación en portal web.

²²¹ Informe de Encuestas de hogares 2011, Instituto Nacional de Estadísticas. (CEPAL 2011)

Gráfico N°19
Bolivia: Gasto Promedio de los Hogares Según la Estructura del Gasto de los Hogares 2011
(Expresado en porcentajes)



Fuente: Informe de Encuestas de hogares 2011, Instituto Nacional de Estadísticas
 Elaboración: Propia.

4.6. Desigualdad en la Distribución de los Ingresos

La desigualdad hace referencia a la distribución del ingreso, la riqueza y de las oportunidades; implica el Bienestar de pocos, a costa de la gran mayoría de la población. La inequidad, además de ser éticamente inaceptable, frena el desarrollo, demuestra que Países con altos niveles de desigualdad crecen menos que sociedades más equitativas y, por consiguiente, tienen más dificultades para desarrollar Políticas efectivas de reducción de la pobreza.²²²

Es difícil entender los conceptos de justicia e igualdad, cuando se pretende más equidad o más eficiencia, la desigualdad es un problema pendiente que solo el Estado puede remediar, el inconveniente es cómo y cuándo intervenir, velando el Bienestar colectivo, distribuyendo el excedente y siendo conscientes de aquellas pérdidas que afectan a todo el País.²²³

²²² Cuestión de justicia Desigualdad y pobreza en Bolivia. Fundación Jubileo. Pág. 2.

²²³ Crecimiento económico, distribución del ingreso y conflicto social: El caso de América Latina. Verónica Amarante. (UDAPE, 2007). pág. 32.

Los altos niveles de pobreza son consecuencia, entre otras razones, de la gran desigualdad que presenta Bolivia. Datos para los últimos años, confirman que los niveles en el País superaron incluso al Brasil, País que tradicionalmente es una de las economías con mayor desigualdad en el planeta. Los gobiernos anteriores, trataron de afrontar el problema de la desigualdad, cuestión muy relacionada en contrariedades Económicas, Políticas y Sociales.²²⁴

Asimismo, la evidencia empírica refleja, que incrementos en la desigualdad en Bolivia, son resultado de períodos de crisis, muchas veces asociadas a diferentes choques externos.

Desde 2006, el Gobierno efectuó la redistribución mediante Programas Sociales de lucha contra la pobreza para favorecer a la población de menos ingresos. Ese beneficio, a su vez, incidió en el aumento de los índices de consumo de servicios básicos y una reducción en los índices de desigualdad en Bolivia.²²⁵

Las disparidades entre ingresos podrían explicarse por el tipo de crecimiento que experimentó Bolivia en el transcurso de esta última década, el mismo estuvo basado principalmente en el desempeño de sectores intensivos en capital como electricidad, transportes y servicios financieros, que contrastan con el crecimiento de otros sectores como la manufactura y la agricultura tradicional que son más intensivas en mano de obra. Al mismo tiempo, el crecimiento regional fue desigual: mientras los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija experimentaron un crecimiento económico significativo, las regiones más pobres como Chuquisaca, Potosí y Beni crecieron en menos de lo esperado ver Anexo N° 10 (Gobierno de Bolivia, 2011).

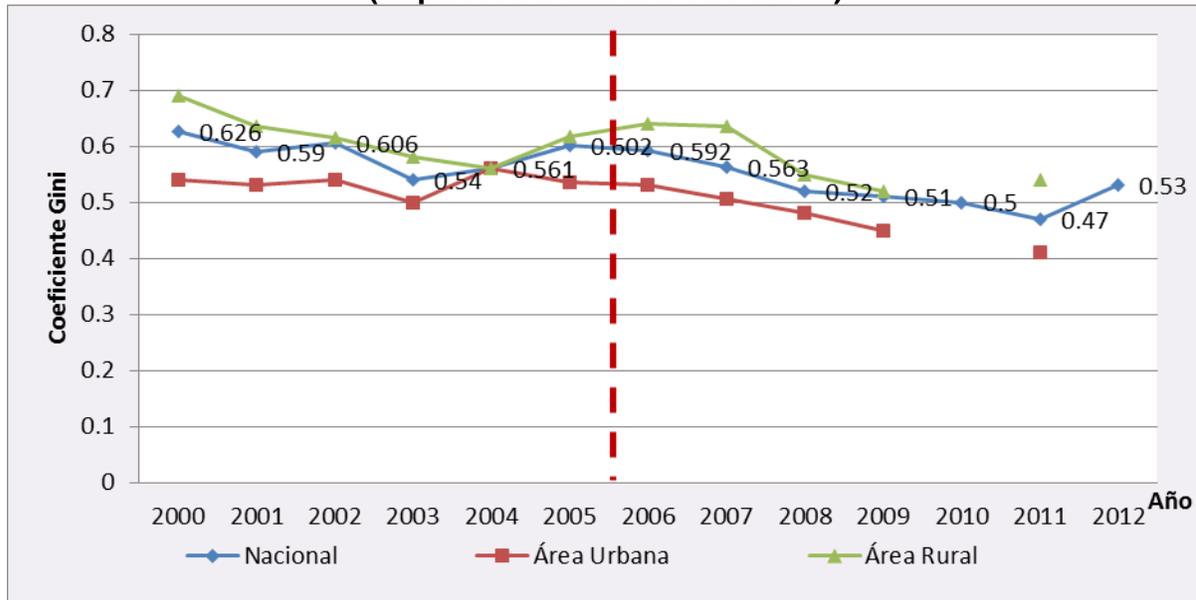
Según datos de las Encuestas de Hogares, manifiestan que Bolivia presenta no solo pobreza, sino una elevada desigualdad en la distribución del ingreso: el 10% más pobre en Bolivia recibe tan solo el 0,2 % del total de ingreso, mientras que el 10%

²²⁴ Cuestión de justicia Desigualdad y pobreza en Bolivia. Fundación Jubileo. Pág. 6.

²²⁵ Nacionalización engrosó arcas del Estado en beneficio de los pobres. <http://www.cambio.bo- Informes UDAPE>

más rico se queda con el 47,3%, es decir, 235 veces más, según señala el Plan Nacional de Desarrollo.²²⁶

Gráfico N°20
BOLIVIA: Coeficiente GINI
Periodo 2000-2012
(Expresado en valores de 0 a 1)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas
Elaboración: Propia

Como podemos observar en el Gráfico N° 20, los altos índices de desigualdad se traducen en la concentración del ingreso en pocas manos, esta concentración medida por el índice de Gini. Se observa que en la última década no se mejoró de manera significativa en el año 2000 teníamos un coeficiente de 0.626 y de 0.53 para el año 2012, se distingue una reducción de solamente un punto porcentual.²²⁷

Si se considera la evolución en la Distribución del Ingreso a nivel nacional, se observa una gran brecha de diferencias, en el área urbana se observa una mejora significativa, en comparación con el área rural, en la que mejoró, pero muy tenuemente. (Ver Anexo N°10)

²²⁶ Informe de la Encuesta de Hogares 2011. Instituto Nacional de Estadísticas

²²⁷ Bolivia: Evaluación de la Economía 2008-2009 UDAPE.

Los menores grados de escolaridad en el área rural explicarían la pobreza existente, en consecuencia, una mayor desigualdad en la distribución del ingreso para los habitantes rurales. En ese sentido, el crecimiento favoreció más a la población con mayor grado de escolaridad, es decir la que tiene un mayor nivel de capital humano y esta población se encuentra en las ciudades.²²⁸

El comportamiento del Índice de Gini, a nivel nacional, muestra una ligera mejora desde el año 2007, fruto de los mayores ingresos laborales que percibieron los hogares y las transferencias gubernamentales. Sin embargo, esta mejora no es suficiente, como para que el País deje de tener uno de los niveles de desigualdad más elevados en la región.²²⁹

Con el Índice de Gini se demuestra que Bolivia es el País con peor distribución de ingresos de América Latina, esta diferenciación Social y la marginación también contribuyen a que la pobreza y la elevada desigualdad se mantengan. Al mismo tiempo, la debilidad institucional de los mecanismos participativos ha reducido la capacidad para el ejercicio de los Derechos ciudadanos y ha dificultado la participación efectiva de los pobres en las instancias de decisión, aspectos que también influyen sobre la calidad de vida y el Bienestar de la población pobre.²³⁰

Las Políticas Sociales de Subsidios son implementadas, para tratar de aliviar la desigualdad en la distribución de ingresos y ampliar el acceso a servicios básicos, no sólo entre zonas rurales y urbanas, sino también dentro de las ciudades y entre hombres y mujeres, para de esta manera eliminar este tipo de exclusión social.

4.7. Índices de Desarrollo Humano (IDH).

Bolivia logró avances importantes en materia social, que se traducen en mejoras en el acceso a la educación y salud, reducción de la extrema pobreza, erradicación del

²²⁸ Políticas de Crecimiento En Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006. Mario Napoleón Pacheco

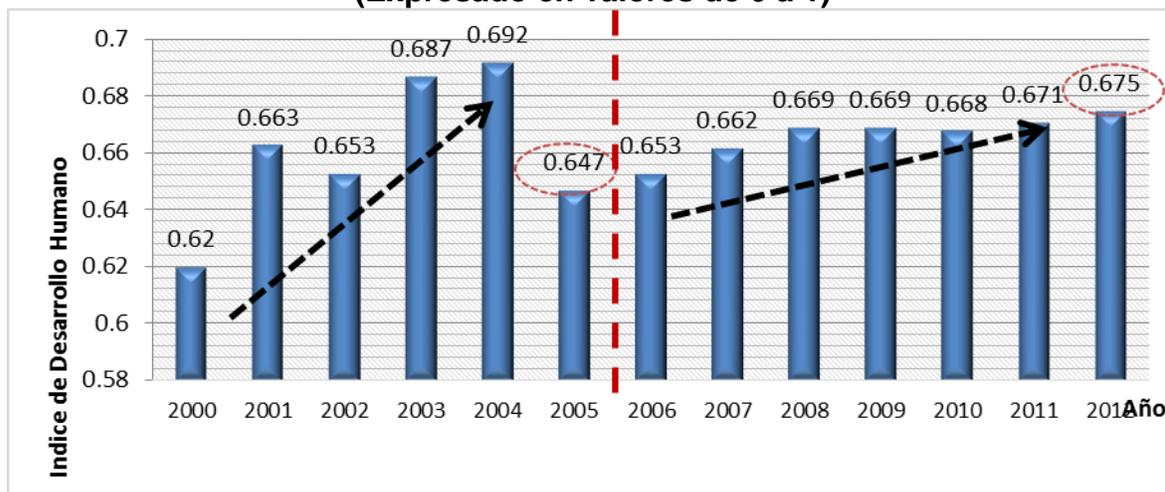
²²⁹ Encuesta de Hogares 2011 INE

²³⁰ Índice de Desigualdad Gini Boliviana Rubén Apaza-Artículo publicado en el periódico mensual AYRA, número 138, La Paz, diciembre de 2011. Ayra-138 (.pdf). Banco Mundial y la CEPAL

analfabetismo, mejoras en el Estado nutricional de los niños, así como Políticas de Protección a la población de la tercera edad, mejorando el Bienestar de la población. Sin embargo, estos logros aún son insuficientes para asegurar el cumplimiento de Derechos Fundamentales de los bolivianos. Todavía persisten elevados porcentajes de población pobre, mortalidad infantil, abandono y deserción en las escuelas. Estos caracterizados por una alta desigualdad en materia de acceso a servicios básicos y mejoras en las condiciones de vida, tanto desde el punto de vista territorial, étnico, como de género.²³¹

El IDH se sitúa entre los valores 0 y 1, indicando este último valor el máximo Desarrollo Humano al que se puede aspirar, es decir, cuanto mayor es el valor del índice, mayor sería el Desarrollo Humano alcanzado. De acuerdo a la “Clasificación por nivel de desarrollo humano”, los Países a los cuales se les calcula el IDH, se clasifican en uno de tres grupos desarrollo humano alto (con un IDH igual o superior a 0,800), desarrollo humano medio (IDH de 0,500 a 0,799) y desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0,500).²³²

Gráfico N° 21
Bolivia: Evolución del Índice de Desarrollo Humano
Periodo 2000-2012
(Expresado en valores de 0 a 1)



Fuente: PNUD. Informes de desarrollo Humano 2010.
Elaboración: Propia.

²³¹ Boletín sobre el Estado del Desarrollo Humano en Bolivia abril 2010 UDAPE — PNUD

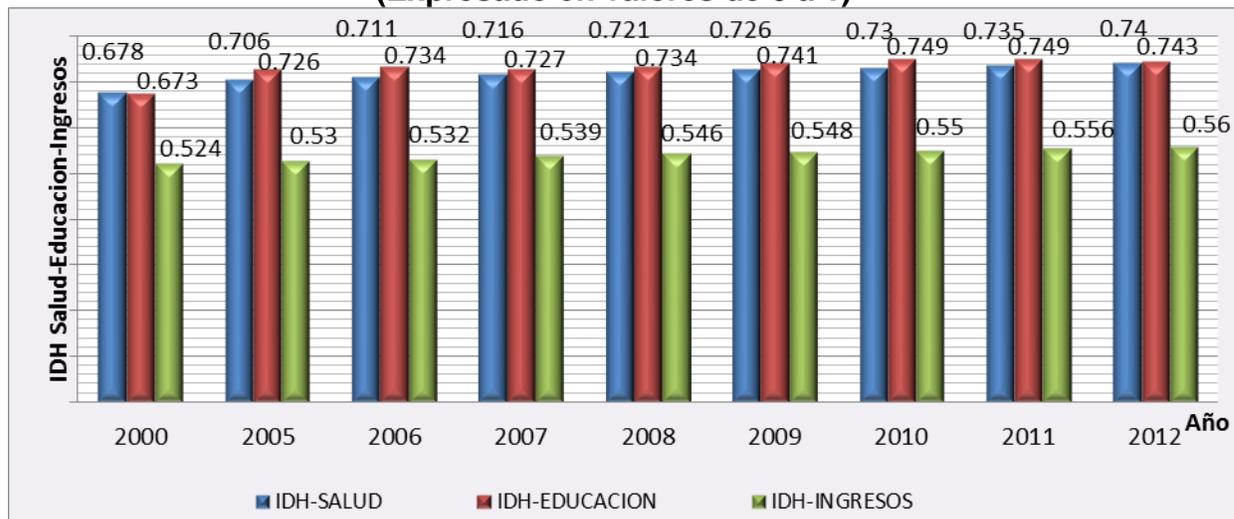
²³² Evolución del Índice de Desarrollo Humano en la Comunidad Andina www.comunidadandina.org/estadisticas.asp

Bolivia mejoró durante la última década tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos, como podemos observar en el Gráfico N° 21, vemos por qué en una escala de 0 a 1, donde uno es el mejor de los resultados posibles, pasó de un nivel de Desarrollo Humano medio (0,620) en el 2000 a un nivel de Desarrollo Humano medio alto (0,675) en el 2012. Y en términos relativos, porque subió del puesto 113 que ocupaba en 2009 al 95 en el que se sitúa en el 2012.²³³

El 2003 y 2004 registró un índice de 0,672 y 0.692 siendo los más altos en este periodo, como resultado de una leve mejora en el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante. Sin embargo, este avance se explica especialmente por la tendencia del componente Social (mejoras en salud y educación), gracias a las nuevas reformas que se implementaron en ese periodo.

Desde el 2006 se observa un impulso ocasionado por el componente económico (crecimiento del PIB), que permitió la aplicación de Programas de Transferencias Condicionadas que incentivaban al consumo de servicios en salud y educación.

Gráfico N° 22
Bolivia: Evolución del IDH en salud, IDH en educación e IDH en ingresos
Periodo 2000-2012
(Expresado en valores de 0 a 1)



Fuente: PNUD. Informes de desarrollo Humano 2010.
Elaboración: Propia.

²³³ Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al Desarrollo Humano

Si se observa la evolución del IDH en sus tres componentes representados en el Gráfico N°22, desde el año 2000 al 2005 no existe un avance considerable en ninguno de las tres variables; desde el 2006 al 2012, son los sectores de salud y educación, que más influencia tienen en el incremento del total del Índice de Desarrollo Humano, en tanto el IDH en ingresos se mantiene relativamente similar en todo el periodo.²³⁴

Al analizar el comportamiento de estos componentes de manera individual, en el transcurso de este periodo se registran importantes mejoras principalmente en la esperanza de vida al nacer, la tasa de mortalidad infantil, la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria.

a) **Esperanza de Vida**

La esperanza de vida tuvo un aumento permanentemente como observamos en el Gráfico N°23, como efecto del incremento de los recursos destinados al área de salud. Si observamos su comportamiento en esta última década, respecto al 2000 en el que la esperanza de vida solo era de 63 años, hasta el 2012 las condiciones de vida mejoraron, dando como resultado una esperanza de vida de 67 años.²³⁵

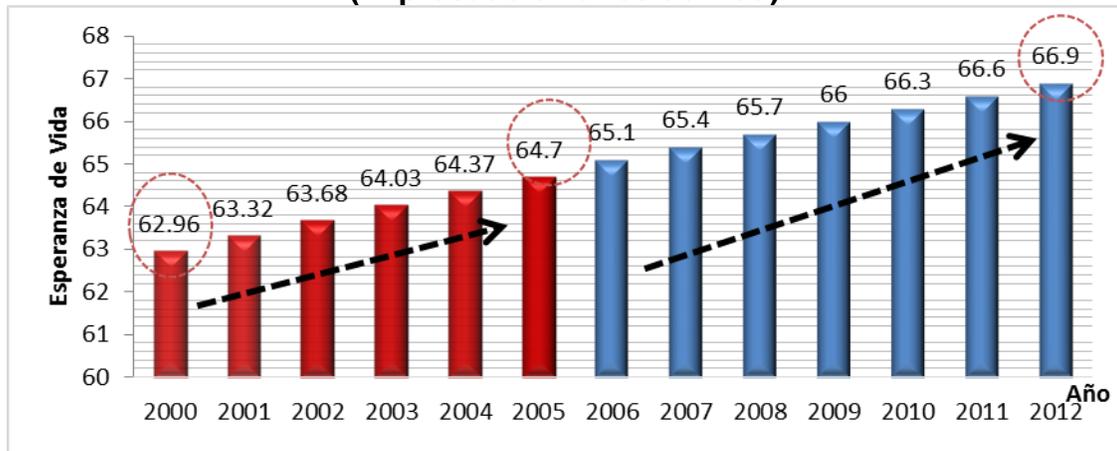
Nuevamente la desaceleración del crecimiento económico entre el 2000 - 2003, es la causa de un estancamiento en el desarrollo; no obstante, no se observó ningún retroceso al avance de este indicador.

El Informe del INE en el 2006 detalla que para el 2004 la esperanza de vida de las mujeres era aproximadamente de cuatro puntos superior a la de los hombres. Al llegar hasta el 2012 se observa el mismo comportamiento, ese año la esperanza de vida de las mujeres fue de 68,89 años, mayor que la de los hombres que fue de 64,37 años (Ver Anexo N° 14). Esto debido a que la población masculina boliviana utiliza la fuerza de trabajo como medio de subsistencia, y en muchos de estos casos debido a la falta de escolaridad.

²³⁴ Periódico La Razón elaborado por Carlos Corz / La Paz 15 de marzo de 2013

²³⁵ <http://www.datosmacro.com/demografia/esperanza-vida/bolivia>

Gráfico N°23
Bolivia: Evolución de la Esperanza de vida
Periodo 2000-2012
(Expresado en años de vida)



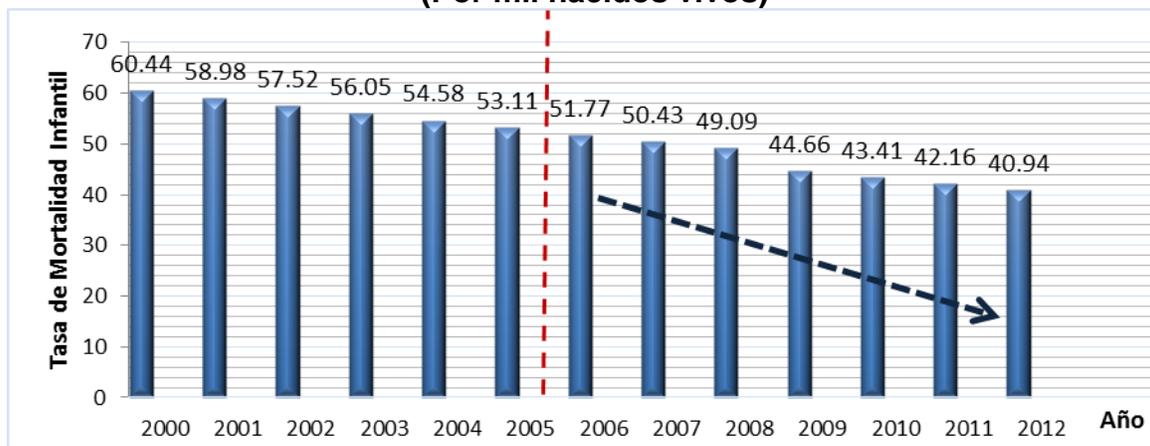
Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano al 15 de octubre de 2012
 Elaboración: Propia

b) Tasa de Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil, que entre 2000-2005 alcanzaba a 109 niños fallecidos por mil nacidos vivos, fue reduciéndose gradualmente hasta llegar a 56 niños por mil nacidos vivos.

Uno de los programas que contribuyó a reducir los índices de mortalidad es el Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, que beneficia a mujeres y niños menores de dos años en todo el País.

Gráfico N°24
Bolivia: Evolución de la Tasa de mortalidad infantil
Periodo 2000-2012
(Por mil nacidos vivos)



Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano al 15 de octubre de 2012
 Elaboración: Propia

En Bolivia, observando el Gráfico N° 24, la tasa de mortalidad infantil bajó de 60 niños fallecidos por mil nacidos vivos en el 2000 a 40 niños fallecidos por mil nacidos vivos en el 2012, una reducción del 30%, con un promedio anual de crecimiento de 2.5% del 2000-2005 y de 2.8% del 2006-2012.

El año 2000, cuando Bolivia firmó los compromisos para el logro de Objetivos del Milenio, la mortalidad materna alcanzaba a 404 decesos por cada 100.000 nacidos vivos. En 2008, la tasa de mortalidad materna se había reducido a 229 y ya en el 2012 se redujo a 140 muertes de madres por cada 100 mil nacidos vivos.²³⁶

El descenso nacional de la mortalidad de menores de cinco años es un éxito significativo y un testimonio del buen trabajo que se realiza en el área de salud, pero existen millones de niños que todavía mueren cada año por causas en gran parte evitables. Estas vidas podrían salvarse con vacunas, una nutrición adecuada y cuidado básico médico y materno, factores que nuestro Gobierno todavía debe atender.²³⁷

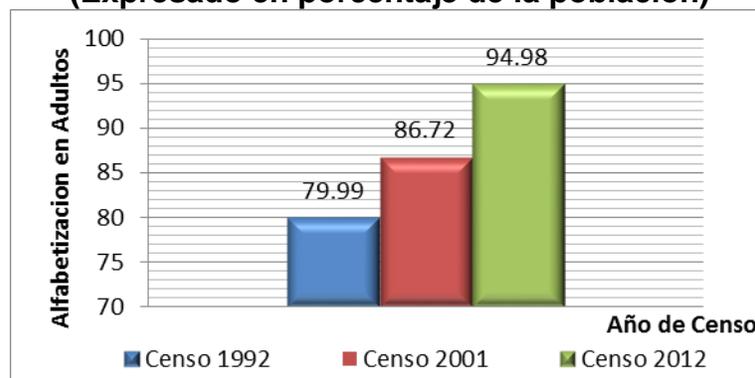
²³⁶ Periódico el cambio de fecha 02-23-2012 <http://www.cambio.bo/noticia.php?fecha=2012-01-23&idn=63008>

²³⁷ Unicef, Anthony Lake Documento sobre Maternidad y Mortalidad.

c) *Tasa de Alfabetización de Adultos*

De acuerdo a datos obtenidos de los Censos de Población y Vivienda, realizados en el 2001 y 2012, se observa un incremento de ocho puntos porcentuales y un 9% en crecimiento. El problema del analfabetismo afecta más las áreas rurales y a las mujeres. El País está en el último lugar en alfabetización. A pesar de los progresos de los últimos 10 años, es preocupante la situación en la población joven dadas las dificultades del sistema educativo para garantizar el acceso y permanencia de los niños en la escuela.²³⁸

Gráfico N° 25
Bolivia: Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años de edad y mayores)
por censo, censos 1992, 2001 y 2012.
(Expresado en porcentaje de la población)



Fuente: INE datos Censo de Población y Vivienda 2012
 Elaboración: Propia

El Censo del 2012 registró a 346.350 bolivianos analfabetos, equivalente al 5,02% de la población mayor a 15 años. Las personas de 65 y más años conforman el grupo más numeroso con 151.902, seguido de las que tienen entre 45 y 64 años que suman 124.471. Por otra parte, se observa la disparidad del porcentaje entre hombres y mujeres en la tasa de alfabetización de adultos, siendo de 97.49% y 92.54% respectivamente (Ver Anexo 12).²³⁹

²³⁸ Población analfabeta de 15 y más años de edad. Página: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/bo/analf-desemp.htm>

²³⁹ Resultados Censo de Población y Vivienda 2012 e informe del Ministerio de Educación "Calidad de Vida: Bolivia". Agosto 2013.

Asimismo, hay 54.711 analfabetos entre 26 y 44 años, 10.375 entre 19 y 25 años, y el grupo etario entre 15 y 18 años suma 4.891, de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Educación, puesto que los datos del censo se enfocan en tasa de alfabetismo.²⁴⁰

Son cuatro departamentos donde se debe prestar más atención por la cantidad de analfabetos: Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. La necesidad de la aplicación de Políticas Educativas para una población entre 45 y 64 años, es imprescindible, por ser más numerosa. En tanto, Pando, Santa Cruz y Beni registran los niveles más bajos de analfabetismo (Ver Anexo 13).²⁴¹

d) Tasa Bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria.

Finalmente, la Tasa Bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria, muestra un avance importante de un 76 por ciento en el 2000 a 81 por ciento en el 2012, como se observa en el Gráfico N°26. Sin embargo desde el 2005-2010 se aconteció una caída continua, el Informe de Desarrollo Humano señala que más de un 75% de esta caída se debe sobre todo a cambios en los indicadores relacionados con la educación (asistencia escolar y tasa de alfabetización) debido a un incremento en el costo de oportunidad que encuentran los estudiantes a la hora de estudiar.²⁴²

²⁴⁰ Resultados Censo de Población y Vivienda 2012 e informe del Ministerio de Educación "Calidad de Vida: Bolivia". Agosto 2013.

²⁴¹ Resultados Censo de Población y Vivienda 2012 e informe del Ministerio de Educación "Calidad de Vida: Bolivia". Agosto 2013.

²⁴² Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006 Mario Napoleón Pacheco

Gráfico N° 26
Bolivia: Tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria.
Periodo 2000-2012
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Elaboración: Propia

En Bolivia el comportamiento del indicador de Desarrollo Humano en los últimos 10 años, está caracterizado como un “Desarrollo Humano sin ingresos”. Bolivia muestra avances sociales significativos en este periodo que no fueron acompañados por avances económicos de igual magnitud. Los éxitos logrados con la aplicación de los Programas de Transferencias, está impulsando a nuestro País a abordar desafíos de segunda y tercera generación, incentivando a una mejora en la oferta de servicios y el desempeño de los beneficiarios. Para tener resultados óptimos sobre una mejora en el Bienestar Económico y de la calidad de vida, no solo se traducen en aspectos monetarios sino también en aspectos de Desarrollo Humano.²⁴³

²⁴³ El observatorio Bolivia Indicadores de Desarrollo Humano Gestión del conocimiento para la equidad del género.

5.1. Conclusiones

5.1.1. Conclusión General

La Política Social, considera la existencia de una intervención estatal en lo Social. Estas Políticas Sociales son las regulaciones y acciones estatales que tienen como objetivo la superación de situaciones indeseadas que afectan a grupos vulnerables. Sin embargo, la Política Social no es cualquier intervención, es necesario que esté definida por el contexto en el que se encuentra, para su eficacia en el largo plazo.

Bolivia comenzó la década del 2000, con consideraciones de mayor énfasis en la universalidad de ciertos Derechos y Bienestar de la población, implementando Programas de ayuda personas con bajos ingresos, programas que tienen objetivos definidos, pero no estrategias focalizadas, en consecuencia llegan a ser ineficientes e insuficiente al momento de evaluarlas.

Los éxitos logrados con estos programas a partir del 2006, son condicionados por el crecimiento económico de nuestro País, estas Políticas sólo tendrán resultados favorables, si generan un efecto en el crecimiento de las actividades productivas, caso contrario, no sentarían las bases para el logro de cambios estructurales hacia el desarrollo.

Si bien no existe aún evidencia empírica de que contribuyan a quebrar el círculo de reproducción de pobreza a largo plazo, sí fue comprobada su eficacia y resultados de impacto en la reducción de índices de pobreza a corto plazo y en el incremento de usos de servicios de salud y educación, además de un efecto modesto en los indicadores de distribución de ingreso.

5.1.2. Conclusiones Específicas

- a) Estos Subsidios Sociales, son medidas, que como estrategia Política funcionaron de manera favorable, proporcionando mayor atención a temas de Desarrollo Humano en la agenda nacional. Esta Política beneficia a toda la población por su carácter universal; se observó un incremento en la población

beneficiaria, además de la mejora de mecanismos de cobertura, tanto para el área urbana como para el área rural, llegando así a localidades alejadas y pobres. Sin embargo se vio dificultades, al momento de controlar los pagos y casos de corrupción, temas que desvirtuarían los resultados que estos programas llegarían a tener.

Esta Política se la llega considerar de carácter coyuntural, tal que no refleja sus efectos en la reducción de pobreza a largo plazo, pero no se deja de lado su eficacia potencial en cuanto al alivio de las situaciones de extrema de pobreza, porque son herramientas útiles para elevar el consumo y satisfacer necesidades por su carácter condicionante.

- b) El Ingreso per cápita muestra un comportamiento ascendente en todos los años del periodo de estudio, no obstante las mejoras en esta variable no se reflejan en una mejora en la calidad de vida de las personas.

El bajo poder adquisitivo de Bolivia sigue siendo un problema preocupante, todavía la población no llega a cubrir servicios de primera necesidad. Aunque la Política de Subsidios no ha producido un considerable incremento en el ingreso de hogares, sí ha llevado a reducciones sustanciales en el trabajo infantil.

- c) La entrega de estos Subsidios Sociales, se traducen en una mejora en el consumo. La variable de Gasto en consumo de hogares es el que refleja mayor incidencia, al momento de evaluar esta Política, se observa un efecto directo sobre el acceso a la cobertura de necesidades, logrando mayores ingresos, mayor capacidad de consumo y poder adquisitivo de los bolivianos.

El segundo efecto, es su incidencia sobre la demanda interna, que además esta muestra mayor incidencia sobre el PIB desde el 2006-2012.

- d) Las amplias diferencias de los ingresos de la personas en Bolivia no variaron en gran medida en todo el periodo de estudio, los datos indican que el País continua siendo una de las naciones de América Latina con una distribución de la riqueza más desigual. Además se suma la imposibilidad de integrar a amplios sectores de la población creando aún más desigualdad Social.

Uno de los factores que ha contribuido al aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, es la distinta posibilidad de acceder a similares niveles de educación que tienen las personas que nacen en hogares carenciados en comparación con quienes nacen en hogares con ingreso medio o alto. Estos programas de transferencias tratan de aliviar de una manera lenta este problema, pero se tiene confianza en su efecto multiplicador.

- e) Bolivia, pese a las tendencias de pobreza y desigualdad de ingresos descritos en el documento, en la última década, las condiciones de vida de la población mejoraron de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano, es importante considerar que este proceso de transformación y cambio, fue apoyado por la implementación de Políticas Sociales que contribuyeron de manera condicionante en sector de educación y salud.

En cambio, si bien se registra un crecimiento del PIB per cápita, estos ingresos están distribuidos de manera muy desigual para la población, en consecuencia esta variable no tiene un efecto relevante en este crecimiento del Bienestar Económico de la población.

5.2. Aporte de la investigación

La investigación, permite obtener nuevos conocimientos sobre los objetivos y fines de la Política Social en Bolivia. Además estudia la incidencia que tienen los Programas de Transferencias Condicionadas, como instrumento de Política Social, en el Bienestar Económico; programas que están vinculados con estrategias de Política Económica Redistributiva de Ingresos.

Por otra parte, proporciona información sobre el comportamiento de variables de Bienestar Económico, concientizando sobre la situación de extrema pobreza en la que se encuentra nuestro País y las grandes desigualdades en ingresos que aún existen tanto en el área urbana, como también el área rural. Desigualdades que impiden un favorable desempeño económico y reducen las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Pero estos problemas pueden ser controlados a través del Rol Distributivo del Estado, papel que implica una gran responsabilidad: esta asignación del ingreso puede tener un gran impacto sobre el nivel de Pobreza y el Bienestar en un país.

5.3. Aporte Teórico de la investigación

La investigación reconoce un aporte teórico; proporciona diferentes elementos económicos y sociales que determinan que la Política y la Economía son dos esferas del ámbito social, entre las que se establece una relación de interdependencia. Esta relación de interdependencia resulta complementaria, pero llega a ser conflictiva en algunos casos, la economía requiere adoptar decisiones desde la política, significa elegir entre unas opciones y otras, las cuales estarán en relación, aunque condicionadas, por la ideología de los partidos que gobiernan.

De igual manera, las variables que explican el origen de la Política Social y el comportamiento del Bienestar Económico, se interrelacionan entre sí; un aumento de la pobreza es a consecuencia del deterioro de los ingresos de la mayoría de la población, la baja participación del consumo con respecto al PIB, debido a la concentración y la desigual distribución de ingresos, factores que incrementaron la indigencia de la población urbana y rural del país.

El Estado incurre de manera directa sobre el Bienestar Económico colectivo a través de la Política de Subsidios, actividades que posibilitan la creación de canales de redistribución del ingreso que resuelvan los fallos existentes en el mercado.

5.4. Comprobación de la Hipótesis

El objetivo principal de la Política Económica y otras Políticas Gubernamentales, es de perseguir la elevación del Bienestar Humano. El papel del economista es de sugerir medidas y criterios que permitan incrementarlo, pero el principal problema reside en cómo medir el Bienestar y disponer de elementos que permitan afirmar de manera objetiva si una medida de Política Económica mejora o no dicho Bienestar para el conjunto de la sociedad.

La investigación se concentró en definir las condiciones económicas que favorecen al logro de aumentos en el Bienestar Económico de la sociedad, como ser: un incremento del ingreso per cápita, un mayor gasto en consumo de los hogares, una mejor distribución de ingresos y un índice de Desarrollo Humano considerable, además de la relación que la Política Social tiene con el Bienestar, en especial con la aplicación de los programas de transferencias monetarias condicionadas, programas que transfieren dinero, generalmente a poblaciones pobres, con el propósito de romper el círculo vicioso en el que la pobreza se transmite de una a otra generación.

Estas Políticas Sociales de carácter distributivo, permitieron una mayor accesibilidad a servicios de educación y salud, otorgando mayores posibilidades de satisfacción de necesidades tanto niños, mujeres y ancianos. No obstante, la evidencia sobre mejoras en los resultados finales sobre el Bienestar, son escasas, pero se tiene como resultado un incremento en la probabilidad de que la población beneficiada utilice los servicios de salud y educación con más frecuencia, pero existe poca evidencia de mejoras en la calidad de oferta y utilización de estos servicios. Asimismo, tienen algunas deficiencias en su diseño y administración tal que no logra satisfacer todas las necesidades de un sistema completo de protección social. Por tanto estos programas deben complementarse con otras intervenciones, como programas de trabajo o empleo y pensiones sociales.

Sin embargo, su aplicación no resultó eficiente para alcanzar los objetivos planteados, en la medida que gran parte de nuestra población se encuentra aún en situación de pobreza y pobreza extrema, sin la capacidad de contribuir efectivamente en la generación de producto, para alcanzar niveles elevados de consumo e ingreso per cápita. Por cuanto, es imposible aplicar una distribución en función, del papel que cada individuo tiene en el proceso económico.

En este contexto, **la Política Social de Subsidios no contribuye a mejorar el Bienestar Económico**, estas Políticas Sociales, solo son importantes si logran cambiar la situación inicial en la que se encontraban los hogares, pero al mismo

tempo permitiría mayor desigualdad en la medida que se mejore la situación de los más pobres, perdiendo eficiencia y equidad.

La base de esta distribución es de Criterio Igualitarista, por cuanto el objetivo no se centra en mejorar la situación inicial, más bien se basa en un Equidad Categórica, que pretende asegurar un mínimo de alimentación, vestimenta y vivienda para todos los individuos, es decir una Política de carácter Universal y Asistencial, donde se requiere la intervención del Estado para que la redistribución se consiga con el menor costo de eficiencia posible y se logre equilibrar objetivos de eficiencia y equidad.

5.5. Recomendaciones

5.5.1. Recomendación General

La recomendación que se plantea, es el estructurar bajo principios de eficiencia y equidad la distribución de estas transferencias, es decir combinar elementos técnicos que logren mejor aplicación de los mismos en nuestra economía.

Tener en cuenta el suministro de dinero, de tal manera que no genere ninguna inestabilidad en la sostenibilidad de estos. La focalización de las familias pobres y la base sobre un estudio de población objetivo, para que logre remediar de manera inmediata los bajos ingresos de los hogares más pobres.

Se debe seguir incentivando a cumplir con la asistencia escolar y de salud, con el objetivo de proteger a la familia de pérdidas irreparables en el capital humano, de manera que esta condicionante sea un instrumento a favor de la población.

5.5.2. Recomendaciones Específicas

- a) Se debe aplicar las Políticas Sociales no desde una estrategia con carácter populista, más bien como un instrumento de mejora en la calidad de vida de las personas, si bien nuestro País es uno de los más pobres se debe tener conciencia de que por encima de cualquier interés, son personas las que habitan este territorio y como tal el Estado tiene responsabilidad por los niños,

madres y ancianos que de alguna u otra manera aportan al crecimiento de nuestro País.

Se recomienda realizar investigaciones más detalladas sobre este tipo de programas, teniendo en cuenta sus características, condicionantes, funciones y alternativas de cambios en la aplicación del mismo, para de esta manera evitar errores que generen ineficiencia al momento de ser aplicadas y evaluadas.

- b) Es necesario considerar al Ingreso per cápita como un indicador de Bienestar y que se refleje no solo en términos nominales, sino también en términos reales, términos en que una persona pueda tener la certeza de que el crecimiento económico del País también está llegando a su economía personal, por tanto, que su ingreso influya de manera directa a su Bienestar Económico y su nivel de vida.
- c) El tomar como estrategia, la reactivación de la demanda interna, favorece a un País que vive del comercio, de ese flujo de corto plazo, generando oportunidades a los sectores más afectados por la pobreza. Se recomienda no solo activar el consumo sino también la producción, tal que ambos lograrían un efecto multiplicador más favorable.
- d) La desigualdad de ingresos es un tema complejo, el efecto de estas Políticas es insuficiente para solucionarlo, pero es necesario seguir planteando otras Políticas que apoyen a estas Políticas, para así lograr un efecto determinante. Se debe tener en cuenta, de que ninguna de estas Políticas llegan a funcionar, sin que la población tome conciencia individual de salir adelante y generar sus propios ingresos.
- e) Estas Políticas Sociales deben considerar criterios de igualdad y/o equidad, de tal forma que se logre un Desarrollo Humano equitativo de los diferentes departamentos, y de la misma manera en las variables que esta contiene (ingresos, educación y salud). Para lograr salir de la pobreza y poder garantizar una igualdad de oportunidades.

5.6. Planteamiento

El objetivo principal de la política económica y otras políticas gubernamentales, es de perseguir la elevación del Bienestar Humano. El papel del economista es de sugerir medidas y criterios que permitan incrementarlo, pero el principal problema reside en cómo medir el Bienestar y disponer de elementos que permitan afirmar de manera objetiva si una medida de política económica mejora o no dicho Bienestar para el conjunto de la sociedad.

La investigación se concentró en definir las condiciones económicas que favorecen al logro de aumentos en el bienestar Económico de la sociedad, como ser: un incremento del ingreso per cápita, un mayor gasto en consumo de los hogares, una mejor distribución de ingresos y un índice de desarrollo humano considerable, además de la relación que la política social tiene con el Bienestar, en especial con la aplicación de las transferencias monetarias condicionadas (TMC), programas que transfieren dinero, generalmente a poblaciones pobres, con la condición de que se invierta en capital humano tanto en el área de salud como también en educación, además buscan proporcionar un consumo mínimo como forma de reducir la desigualdad, con el propósito de romper el círculo vicioso en el que la pobreza se transmite de una a otra generación.

Las TMC han llevado a las familias pobres a utilizar más los servicios de salud y educación, lo que constituye uno de los objetivos clave para los que fueron diseñadas. No obstante, la evidencia sobre mejoras en los resultados finales sobre el Bienestar, son escasas, pero se tiene como resultado un incremento en la probabilidad de que la población beneficiada utilice los servicios de salud y educación con más frecuencia, pero existe poca evidencia de mejoras en la calidad de oferta y utilización de estos servicios. Asimismo, tienen algunas deficiencias en su diseño y administración tal que no logra satisfacer todas las necesidades de un sistema completo de protección social. Por tanto las TMC deben complementarse con otras intervenciones, como programas de trabajo o empleo y pensiones sociales.

Estos programas hicieron bien en focalizar sus transferencias a una población pobre. Sin embargo, eso no significa necesariamente que causen un gran impacto en la pobreza, tal que varios factores intervienen para determinar los impactos finales.

Los efectos de Bienestar de los programas de TMC dependen de las encuestas de evaluación de impacto que deberían ser elaboradas de manera anual para lograr determinar su costo y eficiencia de implementación.

En general las Políticas Sociales de Subsidios establecidas en la actualidad, necesitan un enfoque integral, se debe partir desde una visión centrada en la supervivencia de las personas, a una visión multidimensional, donde no sólo se busca cubrir las necesidades básicas de los individuos, además que se persigue su integración social.²⁴⁴

Este enfoque multidimensional, requiere de estrategias de intervención y un esfuerzo de Políticas Sociales Multisectoriales, con objetivos claros e instrumentos complementarios; que conformen verdaderas redes sociales integrales.

Principalmente deben seguir estos principios para su implementación y de esta manera mejorar su eficacia:²⁴⁵

- **Financiamiento:** Estos programas no pretenden adquirir un carácter asistencialista, más bien constituirse en programas efectivos de promoción de oportunidades y de reducción de pobreza a largo plazo.

El Gobierno debe considerar estas inversiones como prioritarias. Las obligaciones de inversión en capital humano deberán estar garantizadas, adecuadamente programadas y formalizadas en los presupuestos de los Gobiernos centrales, intermedios o locales.

- **Selección de población objetivo:** La definición de la población objetivo de los programas cambia de un País a otro y está orientada a familias que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza.

²⁴⁴“Programas de transferencias condicionadas: estructura y realidades”. Ministerio de Coordinación De La Política Económica

²⁴⁵ Programas de Transferencias Condicionadas Julian Amendolagaine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica I. pág. 28.

Existen ciertos lineamientos que deben ser atendidos:

- a) La selección de hogares en extrema pobreza y pobreza moderada.
- b) La selección de localidades, basado en el consumo.
- c) El criterio de focalización de Políticas por ciclo de vida, que comprende el manejo del riesgo Social.
- d) También se puede focalizar de acuerdo a su vulnerabilidad, la incapacidad de grupos más débiles de la sociedad para enfrentar, neutralizar u obtener beneficios de los impactos provocados por eventos Económicos y/o Sociales sobre los modelos de desarrollo imperantes.

La focalización implica ciertos costos y beneficios, una buena aplicación conlleva a que cada beneficiario reciba una mayor transferencia a igual presupuesto; sin embargo, focalizar no es tarea fácil dado que implica poder definir la población objetivo, identificarla y generar mecanismos que dirijan la transferencia solo a esa población.

La principal ventaja de la focalización, es la reducción de los llamados “errores de inclusión” o filtraciones –dar beneficios a quienes no entran en la población objetivo– más que con la reducción de los “errores de exclusión” –población en condición de cobrar la transferencia que no la recibe.²⁴⁶

Como desventaja, son los costos administrativos que están asociados a un programa focalizado. Cuanto más sofisticado sea el mecanismo de focalización y por tanto es más exacta la identificación del grupo de individuos elegibles, mayores serán los costos.

La segunda desventaja de los programas focalizados, se relaciona con las distorsiones que los criterios de focalización generan en comportamientos económicos al modificar los precios implícitos y las recompensas que enfrentan los hogares.

²⁴⁶Programas de Transferencias Condicionadas Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica I. pág. 28.(Sepúlveda; 2009)

- **Criterios para la determinación de montos de Transferencia:** Los Programas de transferencias aplicados, están enfocados a incrementar el uso de servicios por parte de la población objetivo. Deben incluir condicionantes relacionadas al logro de resultados, en términos de calidad, en caso que estos potenciales avances dependan en buena medida de los beneficiarios. La determinación de montos de transferencia dependerá del peso relativo que se proporcionen a los objetivos del Programa, es decir, si éstos están encaminados a lograr efectos redistributivos, al incremento en la inversión en capital humano, o ambos. Existe evidencia empírica que a mayor monto de asignación se lograrán mejores efectos en la reducción de la pobreza por consumo o ingreso.
- **Externalidades:** Evaluación de las externalidades positivas, serán un argumento mayor para la justificación del programa y merecerán ser incluidas como variables de evaluación y seguimiento. En caso de externalidades negativas, el Programa deberá contemplar mecanismos de mitigación y/o compensación.
- **Articulación:** Estos programas son sólo un instrumento dentro de una amplia gama de Políticas, su evaluación aplica un enfoque integrado, que permitiría una optimización tanto de costos, mayor eficiencia de gestión y planificación y mejores resultados de focalización. El reto es lograr articulación entre los diferentes instrumentos de Política Social, buscando mayor alcance para la mejora en la calidad de la educación y generación de empleo y de esta manera lograr un impacto en los esfuerzos para superar la pobreza en el largo plazo.²⁴⁷

²⁴⁷ Programas de Transferencias Condicionadas Julian Amendolagine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica I

6. Bibliografía

Documentos:

- Hernandez Samplieri Roberto, Fernandez Collado Carlos Y Baptista Lucio Pilar. Metodología De La Investigación. Quinta Edición.
- Macroeconomía Teoría Y Políticas - José De Gregorio.
- Stiglitz Y La Intervencion Del Estado En La Economía- Fernando Tenjo Galarza
- Programas De Transferencias Condicionadas Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte Y Sebastián Palacio Política Económica I 7 De Septimebre De 2012
- Cepal. 2010. "Panorama Social En América Latina Y El Caribe 2010". Santiago De Chile: Cepal.
- Reflexiones Sobre La Medición Del Progreso Y Bienestar -Luis Ernesto Derbez Bautista.
- Crecimiento Económico, Distribución Del Ingreso Y Conflicto Social: El Caso De América Latina -Verónica Amarante
- Gasto Social: Modelo De medición Y Análisis Para américa Latina Y El Caribe. Rodrigo Martínez maría Paz Collina o División De Desarrollo Social santiago De Chile, Enero De 2010.
- Evaluación Del Costo-Efectividad Del Gasto Social En Educación Y Salud En Bolivia Eric Larrazábal Antezana.
- Informe Económico De Milenio Primer Semestre 2011
- Políticas públicas del subsidio de agua potable y gas propano en El Salvador y su impacto en la distribución del ingreso"
- Panorama Social en América Latina y el Caribe 2010". CEPAL. 2010
- Informe sobre Bienestar e indicadores de Pobreza del PNUD 1997
- Boletín sobre el Estado del Desarrollo Humano en Bolivia. UDAPE - PNUD
- Programas de Transferencias Condicionadas. Julian Amendolaggine, Nicolás Badaracco, David Herbotte y Sebastián Palacio Política Económica.
- El Impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores" Escobar Loza, Federico Martínez Wilde, Sebastián Mendizábal Córdova, Joel Publicación del UNFPA. Año 2012
- Musgrave R. Hacienda Pública. Teórica y Aplicada. Madrid
- El Rol del Estado y el Dilema entre Eficiencia y Equidad. Mariano A. Ricciardi Comisión de Estudios sobre Finanzas Publicas
- Crecimiento económico, distribución del ingreso y conflicto Social: el caso de américa latina -Verónica Amarante

- Fundamentos de Bienestar Social de las medidas de desigualdad en la distribución de la renta. Camilo Dagmun Universidad de Milan
- Sen, Amartya K. Desarrollo y libertad, México, editorial planeta, 2000
- Programas de Transferencias Condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe Simone Cecchini y Aldo Madariaga .
- Transferencias Condicionadas ¿Política Social innovadora, de moda o necesaria? Gabriela Encinas Navia .
- El Bono Juancito Pinto en Bolivia: Un análisis de impacto sobre la educación primaria Ernesto Yáñez, Ronald Rojas y Diego Silva.
- Lecciones desde América Latina. Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionad en efectivo. Laura B. Rawlings y Gloria M. Rubio.
- Políticas de Crecimiento en Democracia Bolivia: Crecimiento Económico y Bienestar 1980 – 2006. Mario Napoleón Pacheco
- Estado del Bienestar y Crisis Económica: Una Revisión Bibliográfica. María de la O Barroso Universidad de Huelva. Facultad de C.C. Empresariales.
- Crecimiento, empleo y Bienestar Social ¿Por qué Bolivia es tan desigual? Fernanda WanderLey,

Datos Estadísticos

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Análisis De Estadísticas.
- Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas. Evaluaciones de la Economía 2006 - 2010
- UDAPE. Unidad De Análisis De Políticas Sociales Y Económicas. Portal de estadísticas.
- Fundación Milenio.
- Fundación Jubileo.
- Banco Central de Bolivia. Memorias Anuales 2000-2012.

7. Anexos

**Anexo 1:
Participación del Estado en la Economía Boliviana, 2000-2012
(En porcentaje de participación%)**

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA	
Año	Porcentaje de participación
2000	18
2001	17,9
2002	18,7
2003	18,7
2004	18,6
2005	20
2006	18,6
2007	30,2
2008	32,7
2009	32
2010	32,6
2011	34
2012	34

FUENTE: Ministerio de Planificación del Desarrollo en base a datos del INE.
Elaboración: Propia

**Anexo 2:
Total Nacional de Número de beneficiarios del Bono Juancito Pinto, 2006-2012.
Por departamento, 2006-2011**

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de beneficiarios	1.085.360	1.321.812	1.677.660	1.670.922	1.647.942	1.688.268	1.761.057
Chuquisaca	77.736	94.043	114.656	112.992	108.932	109.378	
La Paz	273.636	331.549	425.725	421.130	413.265	425.102	
Cochabamba	194.928	240.542	302.756	306.947	307.629	320.412	
Oruro	47.073	57.386	74.223	74.120	73.615	76.506	
potosí	102.333	127.078	154.611	151.931	148.039	149.265	
Tarija	52.853	62.299	80.427	78.881	77.385	78.449	
Santa Cruz	270.352	327.479	423.268	422.388	417.639	430.292	
Beni	57.128	69.804	86.673	85.543	85.361	82.415	
Pando	9.321	11.632	15.321	16.990	16.077	16.449	
Pago del bono (en millones de bolivianos)	217,1	264,4	335,5	334,2	329,6	337,8	

FUNDACIÓN JUBILEO Reporte Estadístico de Bolivia 2006 – 2011 Segunda edición
Elaboración: Propia

**Anexo 3:
Tasa de Promoción Escolar, 2000-2012
(En porcentaje =100%)**

	Inicial			Primaria			Secundaria			Total		
	publico	privado	total	publico	privado	total	publico	privado	total	publico	privado	total
2000	92.9	94.4	93	90.3	95.3	90.7	82.7	92.1	84.3	88.2	93.7	88.8
2001	93.2	94.1	93.3	91.5	95.4	91.8	83.1	92	84.5	89	93.7	89.5
2002	93.9	94.5	94	92.6	95.4	92.8	83.5	91.9	84.7	89.7	93.6	90.1
2003	94.4	95.1	94.4	93.9	96.3	94.1	84.6	92.5	85.7	90.8	94.3	91.1
2004	94.3	93.9	94.3	94.4	95.9	94.5	84.1	92.3	85.2	90.7	94	91.1
2005	94.5	94.5	94.5	94	96	94.2	84	91.9	85.1	90.5	93.9	90.8
2006	93.8	94.3	93.8	88.9	95.3	89.4	82.6	91.4	83.8	87	93.3	87.7
2007	94.7	94.9	94.8	89.9	96.1	90.4	84	91.7	85.1	88.2	93.8	88.7
2008	93.6	94.7	93.8	90.1	96.5	90.6	85.3	93.1	86.4	88.6	94.7	89.3
2009	97.4	97.2	97.4	91.8	97.6	91.5	8.8	94.5	88.7	90.8	96.1	91.3
2010	97.6	98	97.7	91	97.3	90.6	86.9	93.6	87.9	90	95.6	90.6
2011	n.d.	n.d.	98.9	n.d.	n.d.	92.8	n.d.	n.d.	89.4	n.d.	n.d.	n.d.
2012	97.7	98.1	97.8	92.7	98.1	94.2	88,7	94,6	92.5	91.6	96.4	92.2

Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE)

Elaboración: Propia

**Anexo4:
Beneficiarios, Monto Pagado de la Renta Dignidad Acumulado 2008 -2012**

	Rentistas		No Rentistas		Total Rentistas y no Rentistas	
	Beneficiarios	Monto pagado	Beneficiarios	Monto pagado	Beneficiarios	Monto pagado
Total	160.743	1.032,1	796.017	7.366,8	956.760	8.398,9
Chuquisaca	7.273	47.2	66.555	562.3	73.828	609.5
La Paz	61.082	383.2	242.355	2.297,5	303.437	2.680,6
Cochabamba	31.412	213,0	140.290	1.303,4	171.702	1.516,4
Oruro	13.138	88,6	43.783	410,7	56.921	499.3
Potosí	14.685	97,8	81.675	750,2	96.360	848,0
Tarija	6.128	39,5	48.031	443,1	54.159	482,7
Santa Cruz	23.837	145,3	141.866	1.309,6	165.703	1,454.9
Beni	2.674	14,6	28.316	261,1	30.990	275.7
Pando	514	2,9	3.146	29,0	3.660	31.9

Fuente: Autoridad de Pensiones. Elaboración del Ministerio de Economía y finanzas Públicas y UDAPE.

Elaboración: Propia.

**Anexo 5:
Total Nacional de Número de beneficiarios del Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, 2009-2012.**

	2009		2010		2011		2012		Total General	
	Madre	Niño	Madre	Niño	Madre	Niño	Madre	Niño	Madre	Niño
Total	85.522	163.233	87.680	110.457	92.120	129.599	64.726	101.413	330.048	504.702
Chuquisaca	7.674	10.680	8.168	8.537	8.004	9.611	6.295	8.118	30.141	36.946
La Paz	24.375	44.077	23.317	27.574	25.855	33.741	19.588	29.473	93.135	134.865
Cochabamba	12.093	27.343	13.895	20.608	14.861	24.656	10.416	20.091	51.265	92.698
Oruro	5.243	10.416	4.852	5.789	4.787	6.851	3.710	5.790	18.592	28.846
Potosí	10.178	14.384	12.769	11.608	12.519	11.710	8.371	9.005	43.837	46.707
Tarija	3.737	8.477	3.733	5.973	4.418	7.284	4.029	6.410	15.917	28.144
Santa Cruz	13.688	33.121	13.953	20.768	12.924	22.548	8.392	16.034	48.957	92.471
Beni	7.785	13.158	6.317	8.752	8.083	12.165	3.740	6.175	25.925	40.250
Pando	749	1.57	676	848	669	1.033	185	317	2.279	3.775

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes –Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”
Elaboración: Propia

**Anexo 6:
Pobreza Moderada en Bolivia (2000-2012)**

AÑO	DETALLE		
	URBANA	RURAL	NACIONAL
2000	54.5	87.0	66.4
2001	54.3	77.7	63.1
2002	53.9	78.8	63.3
2003	54.4	77.7	63.1
2004	54.4	77.7	63.1
2005	51.1	77.6	60.6
2006	50.3	76.5	59.9
2007	50.9	77.3	60.1
2008	48,7	73.6	57.3
2009	43.5	66.4	51.3
2010	41.7	65.1	49.6
2011	n.d.	n.d.	48.5
2012	n.d.	n.d.	43

FUENTE: UDAPE CON DATOS DE INE Y ENCUESTAS DE HOGARES y Reporte Estadístico de Bolivia de la Fundación Jubileo 2006 – 2011 Segunda edición.
Elaboración: Propia.

**Anexo 7:
Pobreza Extrema en Bolivia (2000-2012)**

AÑO	DETALLE		
	URBANA	RURAL	NACIONAL
2000	44.6	45.7	45.2
2001	38.3	38.3	38.8
2002	39.8	39.3	39.5
2003	34.1	34.9	34.5
2004	34.1	34.9	34.5
2005	37.7	38.6	38.2
2006	23.4	38.3	37.7
2007	23,7	38.7	37.7
2008	18.9	30.1	30.1
2009	16.1	26.1	26.1
2010	15.5	24.4	25.4
2011	14.5	21	24.3
2012	n.d.	n.d.	24

FUENTE: UDAPE CON DATOS DE INE Y ENCUESTAS DE HOGARES y Reporte Estadístico de Bolivia de la Fundación Jubileo 2006 – 2011 Segunda edición.

Elaboración: Propia.

**Anexo 8:
Magnitud de la Pobreza en Bolivia (2006-2012)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL BOLIVIA	9.627.269	9.827.522	10.027.643	10.227.299	10.426.154	10.624.495
POBLACIÓN NO POBRE	3.858.512	3.921.573	4.279.081	4.979.613	5.252.592	5.369.469
POBLACIÓN POBRE	5.768.757	5.905.949	5.748.562	5.247.686	5.173.562	5.056.685
POBLACIÓN EXTREMADAMENTE POBRE	3.627.334	3.705.407	3.022.561	2.665.263	2.646.262	2.533.555

FUNDACIÓN JUBILEO Reporte Estadístico de Bolivia 2006 – 2011 Segunda edición

Elaboracion:Propia.

**Anexo 9:
Producto Interno Bruto en millones de bolivianos y Crecimiento en % de Bolivia
Periodo: 2007-2012.**

<i>Descripción</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	28.524.027	30.277.826	31.294.253	32.585.680	34.271.640	36.045.688
Crecimiento económico	4,56	6,15	3,36	4,13	5,17	5,18

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS INE y MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.
Elaboracion: Propia.

**Anexo 10:
BOLIVIA: Indicadores de Distribución del Ingreso Per Cápita Mensual.
2000-2012**

<i>INDICADORES</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
ÍNDICE DE GINI													
Bolivia	0.626	0.590	0.606	0.54	0.561	0.602	0.592	0.563	0,52	0,51	0.50	0.47	0.53
Área Urbana	0.540	0.532	0.539	0.50	0.561	0.536	0.531	0.505	0,48	0,45		0.41	
Área Rural	0.689	0.635	0.614	0.054	0.561	0.617	0.640	0.635	0,55	0,52		0.54	

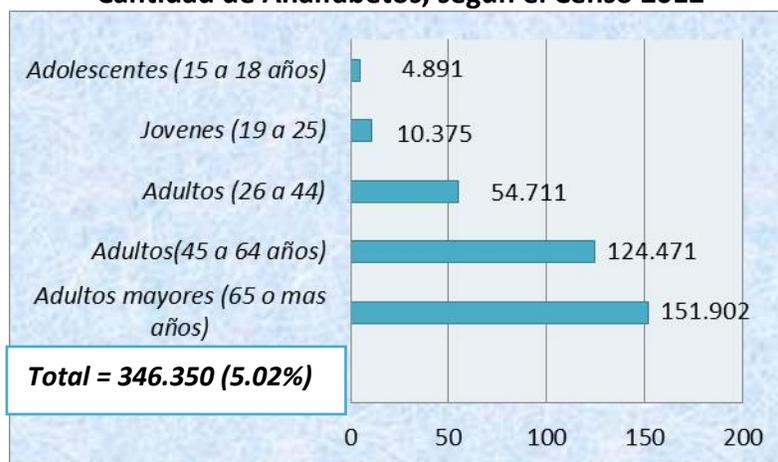
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS INE.
Elaboracion: Propia.

**Anexo 11:
Evolución del Índice de Desarrollo Humano (2000-2012)**

AÑO	IDH	AÑO	IDH- SALUD	IDH- EDUCACION	IDH- INGRESOS
2000	0,620	2000	0.678	0.673	0.524
2001	0,663	2005	0.706	0.726	0.530
2002	0,653	2006	0.711	0.734	0.535
2003	0,687	2007	0.716	0.727	0.539
2004	0,692	2008	0.721	0.734	0.546
2005	0,647	2009	0.726	0.741	0.548
2006	0,653	2010	0.730	0.749	0.550
2007	0,662	2011	0.735	0.749	0.556
2008	0,669	2012	0.740	0.743	0.560
2009	0,669				
2010	0,668				
2011	0,671				
2012	0,675				

Fuente: PNUD. Informes de desarrollo Humano 2010.
Elaboración: Propia.

Anexo 12:
Cantidad de Analfabetos, según el Censo 2012



Fuente: La Razón, Ministerio de educación e INE.
Elaboración: Propia.

Anexo 13:
Evolución de la Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años de edad y mayores) por censo y sexo, según departamentos, censos 1992, 2001 y 2012)

Departamento	Censo 2001				Censo 2012			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia hombre – mujer	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia hombre – mujer
Total	86.72	93.06	80.65	12.41	94.98	97.49	92.54	4.94
Chuquisaca	73.03	81.62	65.21	16.41	88.98	93.35	84.86	8.49
La Paz	88.61	95.15	82.44	12.71	95.37	97.66	93.16	4.50
Cochabamba	85.47	92.58	78.84	13.74	94.38	97.58	91.39	6.19
Oruro	89.39	96.42	81.71	13.71	96.10	98.80	93.57	5.23
Potosí	71.58	84.64	60.03	24.61	89.19	95.08	83.62	11.46
Tarija	85.90	92.09	79.91	12.18	94.37	96.96	91.86	5.10
Santa Cruz	92.74	95.74	89.74	6.00	97.48	98.56	96.39	2.17
Beni	91.12	93.82	88.14	5.68	96.90	97.80	95.94	1.86
Pando	89.63	92.11	86.25	5.86	97.69	98.30	96.94	1.36

Fuente: Datos Censo 2012 INE
Elaboración; Propia

**Anexo 14:
Evolución de la Esperanza de vida (2000-2012)**

<i>Año</i>	<i>Esperanza de vida</i>	<i>Esperanza de vida-hombres</i>	<i>Esperanza de vida-mujeres</i>
2000	62.96	60.97	65.06
2001	63.32	61.31	65.44
2002	63.68	61.65	65.81
2003	64.03	61.99	66.17
2004	64.37	62.32	66.52
2005	64.7	62.65	66.87
2006	65.1	62.96	67.21
2007	65.4	63.26	67.54
2008	65.7	63.54	67.88
2009	66	63.82	68.22
2010	66.3	64.09	68.56
2011	66.6	64.37	68.89
2012	66.9		

Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano al 15 de octubre de 2012.
Elaboración: Propia

Anexo 15: Planilla de Consistencia.

1.	TEMA ESPECÍFICO: SUBSIDIOS SOCIALES Y BIENESTAR ECONOMICO		
2.	TITULO DEL TEMA POLÍTICA SOCIAL DE SUBSIDIOS EN EL BIENESTAR ECONÓMICO. PERIODO: 2000-2012.		
3.	<u>PROBLEMA</u> La ineficiencia de la Política Social de Subsidios en el Bienestar Económico.	<u>Objetivo General</u> Analizar la Política Social de Subsidios y su relación con el Bienestar Económico.	<u>HIPÓTESIS</u> La Política Social de Subsidios no contribuye a mejorar el Bienestar Económico.
4.	1. <u>Causas del Problema</u> a. Permanente situación de pobreza. b. Insuficiencia del Ingreso per cápita. c. Inefectividad sobre el Gasto de los hogares. d. Alto Nivel de desigualdad en la Distribución de Ingresos. e. Bajos Índices de Desarrollo Humano.	2. <u>Objetivos específicos</u> a. Investigar el carácter redistributivo de los Subsidios Sociales y cómo estos pueden reducir los altos niveles de pobreza. b. Analizar el comportamiento del Ingreso per cápita. c. Considerar el Gasto de hogares para el análisis económico de los Subsidios Sociales. d. Identificar el alto nivel de Desigualdad en la Distribución de los Ingresos. e. Analizar los bajos Índices de Desarrollo Humano.	CATEGORIAS ECONOMICAS SUBSIDIOS SOCIALES BIENESTAR ECONÓMICO VARIABLES ECONÓMICAS a: Evolución de la pobreza b: Ingreso per cápita. (PIB per cápita) c: Gasto en consumo de hogares d: Distribución de Ingresos e: Índice de Desarrollo Humano

Anexo 16: Planilla de Conclusiones y Recomendaciones

PLANILLA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
OBJETIVO GENERAL	CONCLUSION	RECOMENDACION
<p><i>Analizar la ineficiencia de la Política Social de Subsidios y su relación con el Bienestar Económico.</i></p>	<p>La Política Social, considera la existencia de una intervención estatal en lo Social. Estas Políticas Sociales son las regulaciones y acciones estatales que tienen como objetivo la superación de situaciones indeseadas que afectan a grupos vulnerables. Sin embargo, la Política Social no es cualquier intervención, es necesario que esté definida por el contexto en el que se encuentra, para su eficacia en el largo plazo.</p> <p>Bolivia comenzó la década del 2000, con consideraciones de mayor énfasis en la universalidad de ciertos Derechos y Bienestar de la población, implementando Programas de ayuda personas con bajos ingresos, programas que tienen objetivos definidos, pero no estrategias focalizadas, en consecuencia llegan a ser ineficientes e insuficiente al momento de evaluarlas.</p> <p>Los éxitos logrados con estos programas a partir del 2006, son condicionados por el crecimiento económico de nuestro País, estas Políticas sólo tendrán resultados favorables, si generan un efecto en el crecimiento de las actividades productivas, caso contrario, no sentarían las bases para el logro de cambios estructurales hacia el desarrollo.</p> <p>Si bien no existe aún evidencia empírica de que contribuyan a quebrar el círculo de reproducción de pobreza a largo plazo, sí fue comprobada su eficacia y resultados de impacto en la reducción de índices de pobreza a corto plazo y en el incremento de usos de servicios de salud y educación, además de un efecto modesto en los indicadores de distribución de ingreso.</p>	<p>La recomendación que se plantea, es el estructurar bajo principios de eficiencia y equidad la distribución de estas transferencias, es decir combinar elementos técnicos que logren mejor aplicación de los mismos en nuestra economía.</p> <p>Tener en cuenta el suministro de dinero, de tal manera que no genere ninguna inestabilidad en la sostenibilidad de estos. La focalización de las familias pobres y la base sobre un estudio de población objetivo, para que logre remediar de manera inmediata los bajos ingresos de los hogares más pobres.</p> <p>Se debe seguir incentivando a cumplir con la asistencia escolar y de salud, con el objetivo de proteger a la familia de pérdidas irreparables en el capital humano, de manera que esta condicionante sea un instrumento a favor de la población.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
<p><i>Investigar el carácter redistributivo de los Subsidios Sociales y cómo estos pueden reducir los altos niveles de pobreza.</i></p>	<p>Estos Subsidios Sociales, son medidas, que como estrategia Política funcionaron de manera favorable, proporcionando mayor atención a temas de Desarrollo Humano en la agenda nacional. Esta Política beneficia a toda la población se ve beneficiada, se observó un incremento en la población beneficiaria, además de la mejora de mecanismos de cobertura, tanto para el área urbana como para el área rural, llegando así a localidades alejadas y pobres. Sin embargo se vio dificultades, al momento de controlar los pagos y casos de corrupción, temas que desvirtuarían los resultados que estos programas llegarían a tener.</p> <p>Esta Política se la llega considerar de carácter coyuntural, tal que no refleja sus efectos en la reducción de pobreza a largo plazo, pero no se deja de lado su eficacia potencial en cuanto al alivio de las situaciones de extrema de pobreza, porque son herramientas útiles para elevar el consumo de servicios básicos por su carácter condicionante.</p>	<p>Se debe aplicar las Políticas Sociales no desde una estrategia con carácter populista, más bien como un instrumento de mejora en la calidad de vida de las personas, si bien nuestro País es uno de los más pobres se debe tener conciencia de que por encima de cualquier interés, son personas las que habitan este territorio y como tal el Estado tiene responsabilidad por los niños, madres y ancianos que de alguna u otra manera aportan al crecimiento de nuestro País.</p> <p>Se recomienda realizar investigaciones más detalladas sobre este tipo de programas, teniendo en cuenta sus características, condicionantes, funciones y alternativas de cambios en la aplicación del mismo, para de esta manera evitar errores que generen ineficiencia al momento de ser aplicadas y evaluadas.</p>
<p><i>Analizar el comportamiento del Ingreso per cápita.</i></p>	<p>El Ingreso per cápita muestra un comportamiento ascendente en todos los años del periodo de estudio, no obstante las mejoras en esta variable no se reflejan en una mejora en la calidad de vida de las personas.</p> <p>El bajo poder adquisitivo de Bolivia sigue siendo un problema preocupante, todavía la población no llega a cubrir servicios de primera necesidad. Asimismo, este fenómeno se debe a la existencia una brecha amplia distribución de ingresos.</p>	<p>Es necesario considerar a este indicador no solo términos nominales, sino también en términos reales, términos en que una persona pueda tener la certeza de que el crecimiento económico del País también está llegando a su economía personal, por tanto, que su ingreso influya de manera directa a su Bienestar Económico y su nivel de vida.</p>
<p><i>Considerar el Gasto de hogares para el análisis económico de los Subsidios Sociales.</i></p>	<p>La entrega de estos Subsidios Sociales, se traducen en una mejora en el consumo. La variable de Gasto en consumo de hogares es el que refleja mayor incidencia, al momento de evaluar esta Política, se observa se ve un efecto directo sobre el acceso a la cobertura de los servicios básicos, logrando</p>	<p>El tomar como estrategia, la reactivación de la demanda interna, favorece a un País que vive del comercio, de ese flujo de corto plazo, generando oportunidades a los sectores más afectados por la pobreza. Se recomienda no solo activar el</p>

	<p>mayores ingresos, mayor capacidad de consumo y poder adquisitivo de los bolivianos.</p> <p>El segundo efecto, es su incidencia sobre la demanda interna, que además esta muestra mayor incidencia sobre el PIB desde el 2006-2012.</p>	<p>consumo sino también la producción, ya que ambos lograrían un efecto multiplicador más favorable.</p>
<p>Identificar el alto nivel de Desigualdad en la Distribución de los Ingresos</p>	<p>Las amplias diferencias de los ingresos de la personas en Bolivia no variaron en gran medida en todo el periodo de estudio, los datos nos indican que el País continua siendo una de las naciones de América Latina con una distribución de la riqueza más desigual. Además se suma la imposibilidad de integrar a amplios sectores de la población creando aún más desigualdad Social.</p> <p>Uno de los factores que ha contribuido al aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, es la distinta posibilidad de acceder a similares niveles de educación que tienen las personas que nacen en hogares carenciados en comparación con quienes nacen en hogares con ingreso medio o alto. Estos programas de transferencias tratan de aliviar de una manera lenta este problema, pero se tiene confianza en su efecto multiplicador.</p>	<p>La desigualdad de ingresos es un tema complejo, el efecto de estas Políticas es insuficiente para solucionarlo, pero es necesario seguir planteando otras Políticas que apoyen a estas para así lograr un efecto determinante.</p> <p>Se debe tener en cuenta, de que ninguna de estas Políticas llegan a funcionar, sin que la población tome conciencia individual de salir adelante y generar sus propios ingresos.</p>
<p>Analizar los bajos Índices de Desarrollo Humano.</p>	<p>Bolivia, pese a las tendencias de pobreza y desigualdad de ingresos descritos en el documento, en la última década, las condiciones de vida de la población mejoraron de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano, es importante considerar que este proceso de transformación y cambio, fue apoyado por la implementación de Políticas Sociales que contribuyeron de manera condicionante en sector de educación y salud.</p> <p>En cambio, si bien se registra un crecimiento del PIB per cápita, estos ingresos están distribuidos de manera muy desigual para la población, en consecuencia esta variable no tiene un efecto relevante en este crecimiento del Bienestar Económico de la población.</p>	<p>Estas Políticas Sociales deben considerar criterios de igualdad y/o equidad, de tal forma que se logre un Desarrollo Humano equitativo de los diferentes departamentos, y de la misma manera en las variables que esta contiene (ingresos, educación y salud). Para lograr salir de la pobreza y poder garantizar una igualdad de oportunidades.</p>

